INFORME DE SUPERVISIÓN No 9

PARA: Salomé Londoño Zapata, Secretaria de Salud
Daniela Jaramillo Hoyos, Secretaria de Educación Encargada

FECHA: 22 de septiembre de 2026

1. INFORMACIÓN BÁSICA

CONTRATO N.º: ENV-13-09-0139-26
FECHA DEL CONTRATO: 1 de enero de 2026
CONTRATISTA: CORPORACIÓN INTERUNIVERSITARIA DE SERVICIOS. SIGLA: CIS

IDENTIFICACIÓN CONTRATISTA: NIT 811.003.209-8
OBJETO DEL CONTRATO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA OPERACIÓN INTEGRAL DE LOS PROGRAMAS SOCIALES DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL DEL MUNICIPIO DE ENVIGADO.

VALOR DEL CONTRATO: $ 6.200.000.000 EXCLUIDO DE IVA
VALOR ADICION: $ 1.419.070.046 EXCLUIDO DE IVA
VALOR TOTAL DEL CONTRATO: $ 7.619.070.046 EXCLUIDO DE IVA
FECHA DE ADICIÓN: 31/08/2026
FECHA DE INICIO: 2 de enero de 2026 (SECOP II)
PLAZO DEL CONTRATO: 364 días

2. SEGUIMIENTOS

Según lo dispone la Ley 1474 de 2012, en su Artículo 83. Supervisión e interventoría contractual. "(…). La supervisión consistirá en el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable, y jurídico que, sobre el cumplimiento del objeto del contrato, enunciado en el presente informe (…)", según los siguientes ítems:

2.1 Período de supervisión (Seguimiento administrativo):

El presente informe de supervisión se presenta para seguimiento de la prestación de servicios como soporte del aval de pago de la **Cuota 9. Ejecución AGOSTO** del contrato conforme a la CLÁUSULA CUARTA. FORMA DE PAGO. Periodo del informe (1 al 31 de AGOSTO de 2026).

2.2 Novedades (Seguimiento administrativo): No aplica

SUSPENSION		
Fecha suspensión	**Fecha Reinicio**	**Motivo**

2.3 Cumplimiento de obligaciones (Seguimiento técnico):

Con la entrega del informe de ejecución presentado por EL CONTRATISTA, se realizó seguimiento a las obligaciones generales y específicas, como se indica a continuación:

OBLIGACIONES GENERALES	CUMPLIMIENTO, JUSTIFICANDO ACCIONES REALIZADAS O NO REALIZADAS
1. *Cumplir con el objeto del contrato en la forma y oportunidad pactada.*	Durante el periodo supervisado, EL CONTRATISTA ejecutó el objeto contractual conforme a las condiciones y plazos establecidos, garantizando la adecuada prestación del servicio. La supervisión verificó su cumplimiento satisfactorio mediante los soportes presentados.
2. *Dar cumplimiento a las especificaciones generales y particulares de los estudios previos y a la propuesta presentada por el contratista.*	La supervisión verificó que el contratista desarrolló las actividades conforme a los estudios previos, las especificaciones técnicas, la propuesta presentada y los demás documentos contractuales, según los soportes aportados.
3. *Asistir a las reuniones acordadas con la supervisión del contrato.*	El contratista aportó comunicación suscrita y las evidencias correspondientes de asistencia a las reuniones convocadas durante el período evaluado en el Informe de Supervisión N.° 9, mediante las cuales se verifica su participación activa y el cumplimiento de la obligación contractual objeto de seguimiento.
4. *No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de obligarlos a hacer u omitir algún acto o hecho.*	El contratista aporta carta donde informa que, no se han presentado estas situaciones durante la ejecución del contrato.
5. *Informar oportunamente a la supervisión sobre las anomalías que se presenten para el buen desempeño de la actividad.*	El contratista aporta carta donde informa que, no se han presentado anomalías que impidan la correcta ejecución del contrato.
6. *Acatar las instrucciones y recomendaciones que le sean impartidas por la supervisión*	EL CONTRATISTA manifestó, mediante comunicación escrita, que ha atendido las instrucciones, recomendaciones y requerimientos formulados por la supervisión durante el periodo evaluado. Adicionalmente, la supervisión no evidencia actuaciones que permitan concluir el incumplimiento de esta obligación.
7. *Presentar cuenta de cobro o factura en la fecha establecida*	EL CONTRATISTA ha presentado la facturación según el periodo de ejecución dentro de los plazos establecidos para ello, como se indica como se indica a continuación:

Periodo de ejecución	Valor facturado	Número de factura	Valor de la factura
Alistamiento	$600.000.000	FSE108733	$ 488.439.080
		FSE108734	$ 62.500.000
		FSE108735	$ 49.060.920
Enero	$700.000.000	FSE108946	$ 60.621.611
		FSE108947	$ 62.500.000
		FSE108948	$ 576.878.389
Febrero	$700.000.000	FSE109564	$ 36.722.782
		FSE109565	$ 646.816.638
		FSE109566	$ 16.460.580
Marzo	$700.000.000	FSE109711	$6.274.030
		FSE109712	$ 538.337.982
		FSE109713	$15.577.942
		FSE109714	$59.810.046
		FSE109715	$80.000.000
Abril	$700.000.000	FSE109960	$600.000.000

OBLIGACIONES GENERALES	CUMPLIMIENTO, JUSTIFICANDO ACCIONES REALIZADAS O NO REALIZADAS

		FSE109961	$100.000.000
Mayo	$700.000.000	FSE 110405	$ 97.089.884
		FSE 110406	$ 556.161.959
		FSE 110407	$ 18.522.351
		FSE 110408	$ 28.225.806
Junio	$700.000.000	FSE 110830	$ 40.908.232
		FSE 110831	$ 540.569.417
		FSE 110832	$ 18.522.351
		FSE 110833	$ 100.000.000
Julio	$700.000.000	FSE-111280	$ 106.652.858
		FSE-111281	$ 546.598.985
		FSE-111282	$ 18.522.351
		FSE-111283	$ 28.225.806

Con el presente informe se procede con la gestión del pago de servicios prestados en el mes de agosto, cumpliendo con el 100% de la ejecución inicial del contrato, de la siguiente manera:

Periodo de ejecución	Valor facturado	Número de factura	Valor de la factura
Agosto	$700.000.000	FSE-111755	$25.554.478
		FSE-111756	$314.636.630
		FSE-111757	$18.522.351
		FSE-111758	$28.225.810
		FSE-111759	$35.000.000
		FSE-111760	$278.060.731

La Supervisión ha emitido aval de facturación de las siguientes cuotas, incluyendo agosto:

Concepto	Valor cuota	Porcentaje de la cuota	Porcentaje acumulado
Cuota 1. Ejecución Alistamiento	$600.000.000	7.87%	7.87%
Cuota 2. Ejecución enero	$700.000.000	9.19%	17.06%
Cuota 3. Ejecución febrero	$700.000.000	9.19%	26.25%
Cuota 4. Ejecución marzo	$700.000.000	9.19%	35.44%
Cuota 5. Ejecución abril	$700.000.000	9.19%	44.62%
Cuota 6. Ejecución Mayo	$700.000.000	9.19%	53.81%
Cuota 7. Ejecución Junio	$700.000.000	9.19%	63.00%
Cuota 8. Ejecución Julio	$700.000.000	9.19%	72.19%
Cuota 9. Ejecución Agosto	$700.000.000	9.19%	81.37%

Se realizó adición y prórroga 1 al contrato por valor de $1.419.070.046 lo que lleva a recalcular el valor total de la ejecución presupuestal, que con la gestión del pago del mes de agosto queda en **81.37% de ejecución**.

Ver **Anexo 7 de INFORME DE AGOSTO 2026** presentado por EL CONTRATISTA.

8. *Presentar los informes que le sean requeridos por el supervisor y mínimamente para cada*	EL CONTRATISTA presentó el informe correspondiente al periodo objeto de seguimiento, junto con los soportes requeridos para la verificación del cumplimiento contractual. Durante el periodo evaluado no fueron solicitados informes adicionales por parte de la supervisión.

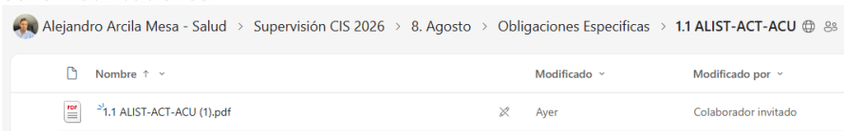
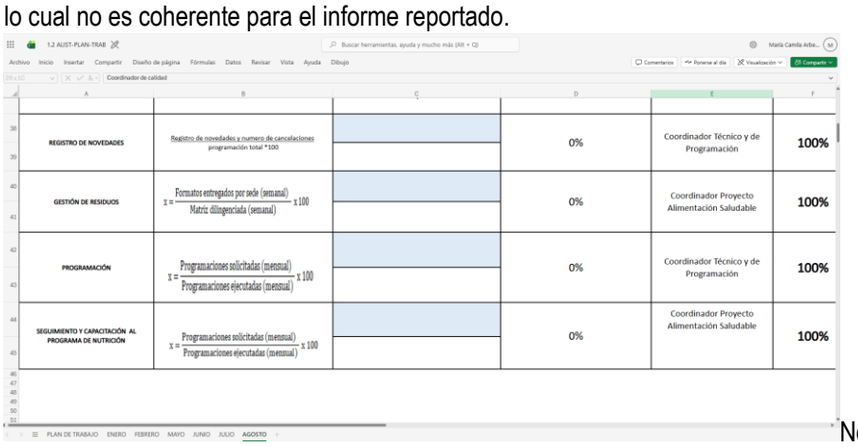
OBLIGACIONES GENERALES	CUMPLIMIENTO, JUSTIFICANDO ACCIONES REALIZADAS O NO REALIZADAS
periodo de pago	
9. *Controlar debidamente la papelería a diligenciar conforme el Sistema de Gestión de la Calidad adoptado por la Entidad, en el Seguimiento y prestación de servicios.*	El contratista aporta carta donde informa que, se ha dado cumplimiento con la obligación de gestión de calidad.
10. *Cumplir con el pago de la seguridad social de todo su equipo de trabajo (Salud, pensión y riesgos laborales) y presentar el paz y salvo respectivo para efectos del pago o cuando la supervisión así lo requiera*	Para el período evaluado en el Informe de Supervisión N.° 8, el contratista allegó certificación expedida por el Revisor Fiscal y la Planilla Integrada de Liquidación de Aportes (PILA) N.° 87368751, como soporte del pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral del personal vinculado a la ejecución del contrato. No obstante, no fueron aportados en su totalidad los documentos soporte del Revisor Fiscal, específicamente la tarjeta profesional, la cédula de ciudadanía y el certificado de antecedentes y vigencia de inscripción profesional. En atención a lo anterior, para el Informe de Supervisión N.° 9 el contratista presentó como subsanación copia de la tarjeta profesional y de la cédula de ciudadanía del Revisor Fiscal; sin embargo, no allegó el certificado de antecedentes y vigencia de inscripción profesional. Adicionalmente, para el período evaluado en el Informe de Supervisión N.° 9, el contratista aportó certificación expedida por el Revisor Fiscal y la Planilla Integrada de Liquidación de Aportes (PILA) N.° 87952532. No obstante, nuevamente omitió aportar el certificado de antecedentes y vigencia de inscripción profesional del Revisor Fiscal. Por lo anterior, el contratista debe SUBSANAR: Aportar el certificado de antecedentes y vigencia de inscripción profesional del Revisor Fiscal, como documento soporte de las certificaciones suscritas para los Informes de Supervisión N.° 7, 8 y 9
11. *Dar cumplimiento a lo preceptuado en las Leyes 1150 de 2007 y 1562 de 2012 compilado por el Decreto 1072 de 2015, en lo referente a la obligatoriedad de los contratistas de estar afiliados al Sistema de Seguridad Social Integral y riesgos laborales*	Para el período evaluado en el Informe de Supervisión N.° 8, el contratista allegó certificación expedida por el Revisor Fiscal y la Planilla Integrada de Liquidación de Aportes (PILA) N.° 87368751, como soporte del pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral del personal vinculado a la ejecución del contrato. No obstante, no fueron aportados en su totalidad los documentos soporte del Revisor Fiscal, específicamente la tarjeta profesional, la cédula de ciudadanía y el certificado de antecedentes y vigencia de inscripción profesional. En atención a lo anterior, para el Informe de Supervisión N.° 9 el contratista presentó como subsanación copia de la tarjeta profesional y de la cédula de ciudadanía del Revisor Fiscal; sin embargo, no allegó el certificado de antecedentes y vigencia de inscripción profesional. Adicionalmente, para el período evaluado en el Informe de Supervisión N.° 9, el contratista aportó certificación expedida por el Revisor Fiscal y la Planilla Integrada de Liquidación de Aportes (PILA) N.° 87952532. No obstante, nuevamente omitió aportar el certificado de antecedentes y vigencia de inscripción profesional del Revisor Fiscal. Por lo anterior, el contratista debe SUBSANAR:

OBLIGACIONES GENERALES	CUMPLIMIENTO, JUSTIFICANDO ACCIONES REALIZADAS O NO REALIZADAS
	Aportar el certificado de antecedentes y vigencia de inscripción profesional del Revisor Fiscal, como documento soporte de las certificaciones suscritas para los Informes de Supervisión N.° 7, 8 y 9
12. *Dar cumplimiento a lo estipulado en el Capítulo 6°, artículo 2.2.4.6 y siguientes del Decreto Único Reglamentario No 1072 de 2015- "Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo"*	Durante el periodo evaluado, EL CONTRATISTA manifestó y soportó el cumplimiento de las disposiciones aplicables en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo, en el marco de la ejecución del objeto contractual y conforme a la normatividad vigente. La Supervisión no evidenció situaciones que permitieran concluir un incumplimiento de esta obligación durante el periodo objeto de análisis.
13. *Cumplir con el programa de actividades de prevención y promoción sobre Riesgos Laborales que establezca el Municipio acorde con el (Decreto 1072 de 2015, Capítulo 6, Artículo 2.2.4.6.28)*	Durante el periodo evaluado, EL CONTRATISTA manifestó y soportó el cumplimiento de las disposiciones aplicables en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo, en el marco de la ejecución del objeto contractual y conforme a la normatividad vigente. La Supervisión no evidenció situaciones que permitieran concluir un incumplimiento de esta obligación durante el periodo objeto de análisis.
14. *Garantizar la calidad del servicio*	Para el periodo de ejecución correspondiente al presente informe, EL CONTRATISTA aportó evidencias orientadas a acreditar la calidad del servicio prestado en el desarrollo de la operación logística de los programas sociales.
15. *Responder por pérdidas o daños cuando se demuestre su responsabilidad*	Durante el periodo objeto del presente informe, la Supervisión no identificó ni recibió reportes relacionados con pérdidas, daños o afectaciones atribuibles a EL CONTRATISTA respecto de materia prima, bienes, elementos o insumos entregados para la ejecución del objeto contractual. En consecuencia, para el periodo evaluado no se evidencian situaciones que den lugar a la exigencia de responsabilidad por este concepto.
16. *Entregar al supervisor del contrato las hojas de vida del personal en las condiciones señaladas en el ítem de personal mínimo requerido de los estudios previos (cuando aplique), dentro de los cinco (5) días siguientes al inicio del contrato para que la entidad proceda a realizar la verificación del cumplimiento de requisitos de dicho personal, en caso que aplique.*	EL CONTRATISTA allegó las hojas de vida y soportes del personal vinculado a la ejecución contractual, alcanzando un avance del 96,5 % de los perfiles requeridos según los estudios previos.
17. *Utilizar personal idóneo, debidamente capacitado y directamente empleado por EL CONTRATISTA.*	De la revisión de las hojas de vida aportadas, la supervisión verificó que el personal vinculado acredita los perfiles académicos y de experiencia exigidos para la ejecución del contrato.

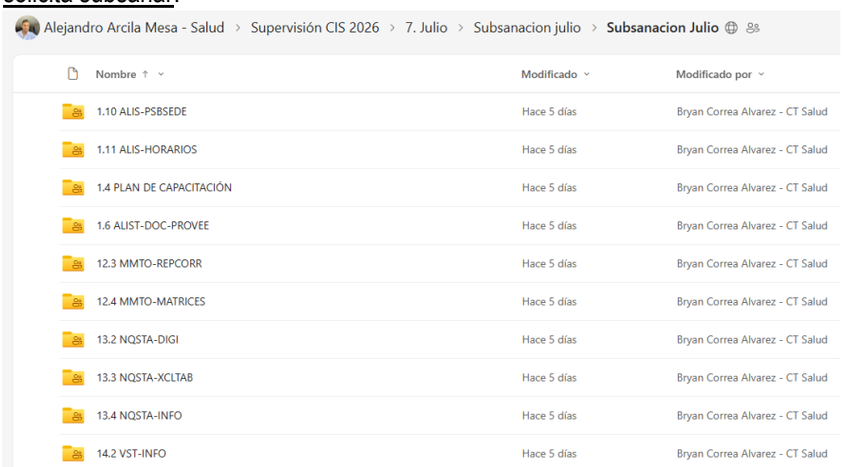
OBLIGACIONES GENERALES	CUMPLIMIENTO, JUSTIFICANDO ACCIONES REALIZADAS O NO REALIZADAS
18. *Cumplir estrictamente con las normas laborales y en especial con las establecidas en la Ley. 100 de 1993, en relación con el personal que destine para prestar el servicio objeto de este contrato.*	EL CONTRATISTA acreditó la vinculación del personal requerido y el cumplimiento de las obligaciones asociadas al Sistema de Seguridad Social Integral, sin que durante el periodo evaluado se evidencien situaciones que permitan advertir incumplimientos a la normativa laboral aplicable.
19. *Custodiar y cuidar la documentación y bienes que por razón de su servicio le sea encomendado, guardando la reserva legal en la información que así lo requiera y en caso de que aplique.*	EL CONTRATISTA ha adoptado medidas para la custodia, conservación y manejo adecuado de la documentación generada en desarrollo de la operación de los programas sociales, observando los principios de reserva, confidencialidad y protección de la información cuando resulta aplicable. Así mismo, no se reportaron situaciones que evidencien pérdida, uso indebido o manejo inadecuado de documentos o bienes entregados con ocasión de la ejecución contractual.
20. *Alimentar en el SECOP II en la fase de ejecución del contrato lo atinente a cada cuenta de cobro o factura*	Enlace SECOP II del contrato: https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9069676&isFromPublicArea=True&isModal=False EL CONTRATISTA ha venido realizando la creación de plan de pagos y publicación de información dentro de los plazos establecidos para ello. Desde la Supervisión se confirma la recepción y aprobación en la plataforma. Cuando se genera el pago se hace la marcación como pagado. A la fecha se encuentra al día el cargue de la información de la facturación hasta la cuota 08. Julio correspondiente a las actas de pago 25, 26, 27 y 28 con el cargue de la información dentro del plazo correspondiente. Se factura y elabora un acta de pago para cada fuente de financiación y proyecto en G+, garantizando de esta manera, la identificación del pago según el programa de atención y el origen de los recursos. ACTA DE PAGO 25 — 25/08/2026 12:00 PM (UTC -5 horas) — 79,14 ACTA DE PAGO 26 — 25/08/2026 1:00 PM (UTC -5 horas) — 87,96 ACTA DE PAGO 27 — 25/08/2026 2:00 PM (UTC -5 horas) — 88,25 ACTA DE PAGO 28 — 25/08/2026 3:00 PM (UTC -5 horas) — 88,71

A continuación, se presenta la descripción del cumplimiento de las obligaciones específicas consignadas en el informe de ejecución presentado por EL CONTRATISTA. El detalle de la revisión se hace conforme al documento de trabajo Anexo de Entregables, matriz donde se detallan los soportes o entregables para la verificación del cumplimiento de la obligación contractual, el cual fue concertado entre la Supervisión y EL CONTRATISTA.

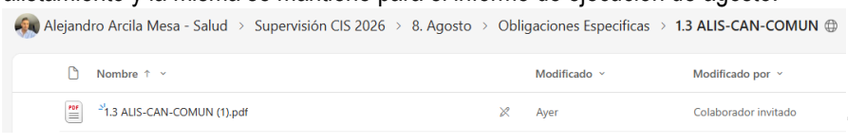
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	CUMPLIMIENTO JUSTIFICANDO ACCIONES REALIZADAS O NO REALIZADAS
1. Realizar las acciones de alistamiento para la ejecución del contrato, cumpliendo con el ANEXO DE ESPECIFICACION	Para el mes de Agosto EL CONTRATISTA aporta:

ES TÉCNICAS y los demás anexos que se deriven de su ejecución	 Se procede con la revisión de la información aportada al informe de ejecución de agosto, encontrando: **1.1 Acta de acuerdo:** EL CONTRATISTA aporta documento presentado en el informe de alistamiento y enero sobre el Acta de acuerdo con la Supervisión del contrato, la cual no tiene modificaciones.  **1.2 Plan de trabajo:** EL CONTRATISTA presenta matriz 1.2 ALIST-PLAN-TRAB, en el que se reporta por ítem lo ejecutado, en donde para los indicadores: • Plan de muestreo microbiológicos: Fisicoquímicos • Implementación del programa mantenimiento • Seguimiento y control mantenimiento preventivo y correctivo • Visitas de seguimiento proyecto Alimentación saludable • Seguimiento de solicitud de compras de alimentos • Registro de novedades • Gestión de residuos • Programación • Seguimiento y capacitaciones al programa de nutrición reportado con una ejecución de 0% a la ejecución real del indicador para el mes de agosto, lo cual no es coherente para el informe reportado. No se evidencia subsanación para el mes de julio se identifica el indicador registro de novedades

a sedes una ejecución del 0% quien da cuenta de las cancelaciones para los programas Se solicita subsanar.



1.3 Canales de comunicación EL CONTRATISTA aportó la información en el informe de alistamiento y la misma se mantiene para el informe de ejecución de agosto.



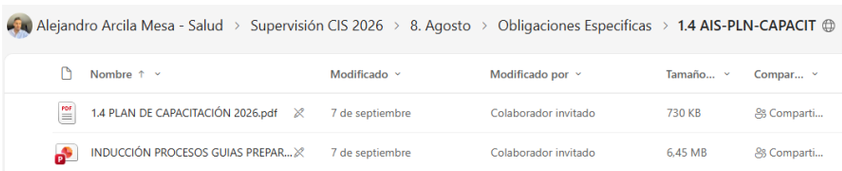
1.4 Plan de capacitación: EL CONTRATISTA adjunta la información presentada en el alistamiento, EL CONTRATISTA presenta para el mes de julio presenta subsunción con la capacitación "recepción de materias primas, características organolépticas de los alimentos" sin embargo continua pendiente subsanación del mes de marzo en cuanto a la capacitación en Estandarización y lectura de guías de preparación de acuerdo al plan de capacitaciones esta debe estar dirigido al personal manipulador. Se solicita Subsanar.

CRONOGRAMA CAPACITACIÓN AÑO 2026

TEMA DE LA CAPACITACIÓN	PUBLICO OBJETIVO	OBJETIVO ALCANZAR	RESPONSABLE	INTENSIDAD HORARIA
PLAN DE SANEAMIENTO BÁSICO	Personal manipulador y auxiliares de bodega	Dar a conocer el plan de saneamiento básico y sus programas, para garantizar la salubridad de los espacios donde se desarrolla la preparación y entrega de los alimentos de los restaurantes escolares que hacen parte del PAE Envigado.	Área de calidad	ENERO 2 Horas
ESTANDARIZACIÓN Y LECTURA DE GUIAS DE PREPARACIÓN	Personal manipulador	Brindar orientación del adecuado uso de las guías de preparación, estandarización de recetas y cumplimiento de la minuta patrón.	Nutricionista-Chef	MARZO 2 Horas
BUENAS PRÁCTICAS DE MANUFACTURA	Personal manipulador y auxiliares de bodega	Conocer las Buenas prácticas de manufactura y su implementación en la industria alimentaria.	Área de Calidad	MAYO 2 Hora
RECEPCIÓN DE MATERIAS PRIMAS, CARACTERÍSTICAS ORGANOLÉPTICAS DE LOS ALIMENTOS, ROTULADO, ALMACENAMIENTO DE LOS ALIMENTOS PERECEDEROS Y NO PERECEDEROS, CONTAMINACIÓN CRUZADA Y ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR ALIMENTOS.	Personal manipulador y auxiliares de bodega	Garantizar que la recepción de materias primas se realice de una manera adecuada, y el correcto diligenciamiento de los formatos.	Área de Calidad	JULIO 2 Horas

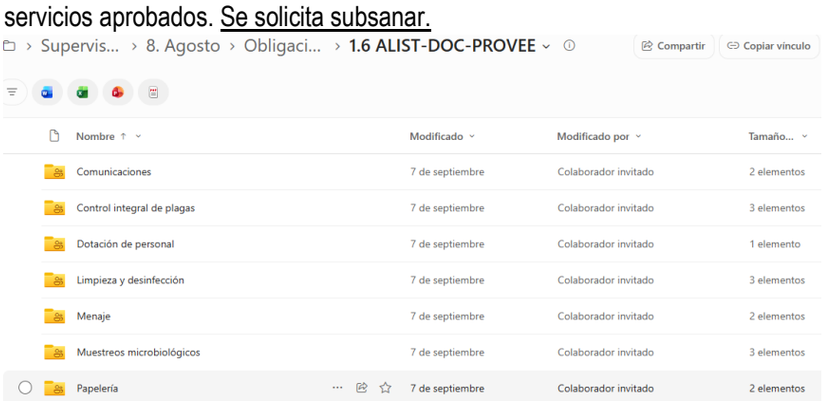


EL CONTRATISTA para el mes de agosto presenta diapositivas de inducción procesos y guías de preparación sin embargo se observan conceptos generales de preparación y no se evidencian listados de asistencia.

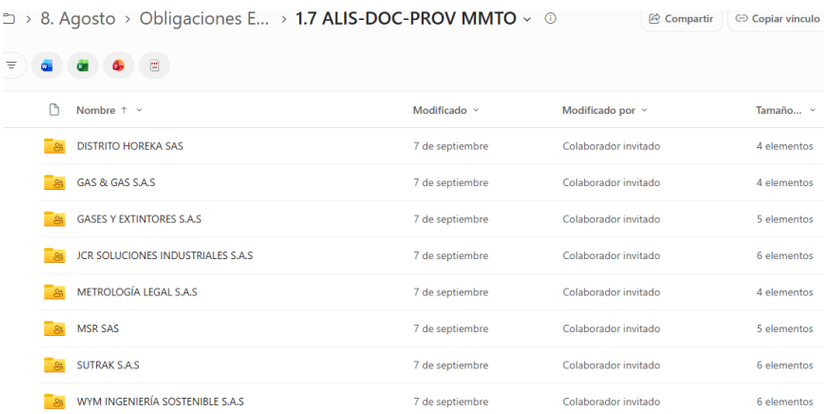


1.5 Rutas de distribución: EL CONTRATISTA adjunta documento con las rutas de distribución, dando claridad frente las rutas por modalidad de atención.

1.6 Proveedores: EL CONTRATISTA presenta la misma información de meses anteriores sin aplicar la subsanación solicitada con respecto al cambio de empresa y de aplicación de control de plagas y agente químico, lo cual no se refleja en la información adjunta. De igual manera, se recuerda que se deben relacionar todos los proveedores de productos y servicios aprobados. Se solicita subsanar.

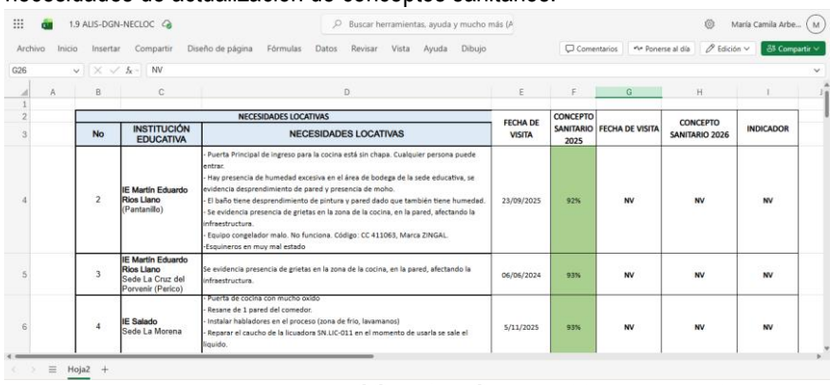


1.7 Proveedor Mantenimientos y 1.8 Cotizaciones proveedores mantenimientos: EL CONTRATISTA presenta la documentación del proveedor seleccionado acorde al servicio como se muestra a continuación.



1.9 Diagnóstico Locativas: EL CONTRATISTA aporta matriz nombrada DxNecesidades, con la información consolidada del informe de alistamiento y enero.

1.10 Plan de Saneamiento Básico: EL CONTRATISTA aporta carta aclaratoria sobre el registro de la entrega de actas de entrega y socialización del plan de saneamiento básico de las 24 sedes de atención durante el informe de alistamiento, adjunta matriz con las necesidades de actualización de conceptos sanitarios.



		NECESIDADES LOCATIVAS						
No	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	NECESIDADES LOCATIVAS	FECHA DE VISITA	CONCEPTO SANITARIO 2025	FECHA DE VISITA	CONCEPTO SANITARIO 2026	INDICADOR
2	IE Martín Eduardo Rios Llano (Pantanillo)	- Puerta Principal de ingreso para la cocina está sin chapa. Cualquier persona puede entrar. - Hay presencia de humedad excesiva en el área de bodega de la sede educativa, se evidencia desprendimiento de pared y presencia de moho. - El baño tiene desprendimiento de pintura y pared dado que también tiene humedad. - Se evidencia presencia de grietas en la zona de la cocina, en la pared, afectando la infraestructura. - Equipo congelador malo. No funciona. Código: CC 411063, Marca ZINGAL. -Esquineros en muy mal estado	23/09/2025	92%	NV	NV	NV
3	IE Martín Eduardo Rios Llano Sede La Cruz del Porvenir (Perico)	Se evidencia presencia de grietas en la zona de la cocina, en la pared, afectando la infraestructura.	06/06/2024	93%	NV	NV	NV
4	IE Salado Sede La Morena	- Puerta de cocina con mucho oxido - Resane de 1 pared del comedor. - Instalar habladores en el proceso (zona de frio, lavamanos) - Reparar el caucho de la licuadora SN.LIC-011 en el momento de usarla se sale el liquido.	5/11/2025	93%	NV	NV	NV

1.11 Horarios en las sedes: EL CONTRATISTA aportó el documento denominado 1.11 ALIS-HORARIOS con fecha del 23 de enero del 2026, EL CONTRATISTA presenta pdf de 7 folios en el cual subsana la información pendiente de algunas sedes presenta la información de las siguientes sedes:

- Sede Fernando González
- IE Martín Eduardo Rios Llano (Pantanillo)
- Sede La Cruz del Porvenir (Perico)
- IE Manuel Uribe Ángel (MUA)
- IE Normal Superior de Envigado
- AtardeSer (Santa Gertrudis)
- Centro Vida Alto de los Sueños

Se encuentra pendiente las siguientes sedes: Se solicita subsanar

- IE Marie Poussepin
- CEC El Salado

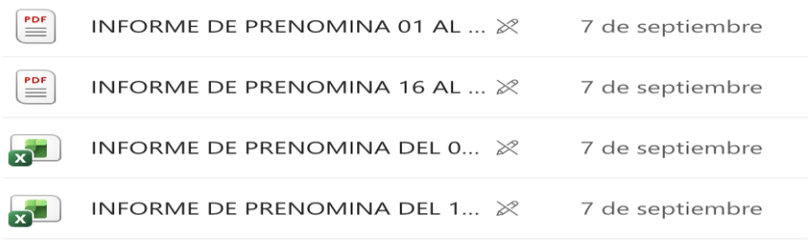
1.12 Socialización procedimiento donación, desecho: EL CONTRATISTA aportó la socialización del procedimiento en el informe de alistamiento y anexo de presentación pdf de la información presentada.

Ver **ANEXO 1** (numerales del 1.1 al 1.12) de **INFORME DE AGOSTO 2026** presentado por EL CONTRATISTA.

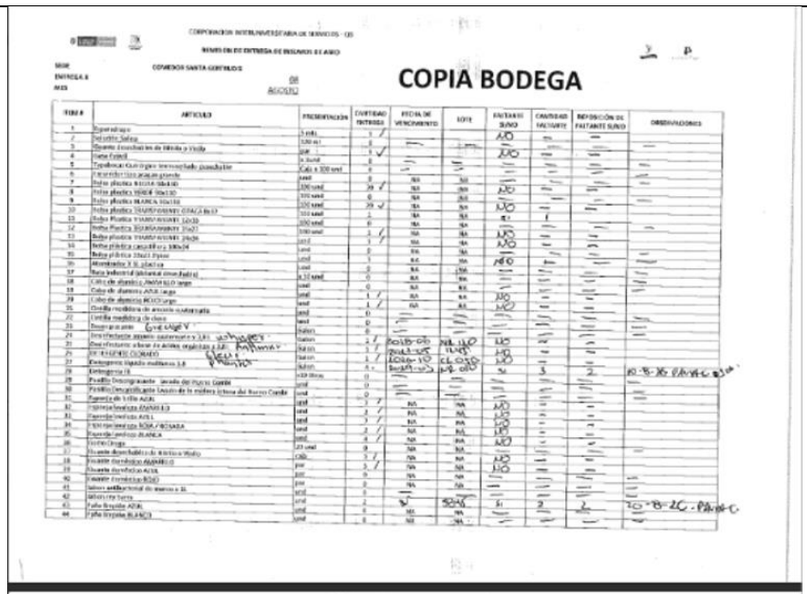
SUBSANAR:

- Aportar la matriz **1.2.ALIST-PLAN-TRAB.xls** de acuerdo con la ejecución real del informe del mes de agosto para los indicadores:
  1. Plan de muestreo microbiológicos: Fisicoquímicos
  2. Implementación del programa mantenimiento
  3. Seguimiento y control mantenimiento preventivo y correctivo
  4. Visitas de seguimiento proyecto Alimentación saludable
  5. Seguimiento de solicitud de compras de alimentos
  6. Registro de novedades
  7. Gestión de residuos
  8. Programación
  9. Seguimiento y capacitaciones al programa de nutrición
- Anexar listados y/o actas de asistencia correspondientes a lo documentado en el numeral **1.4 plan de capacitación**, para la cual estaba programado en el mes de marzo capacitación Estandarización y lectura de guías de preparación para el personal manipulador, se solicita aportar el registro.
- Presentar **1.11 horarios en las sedes de atención** unificado con base en la observación del informe de enero y febrero. Continúan pendientes las siguientes sedes de atención: IE Marie Poussepin, CEC El Salado. Adicionalmente, se deben dejar los horarios presentados de las sedes iniciales.

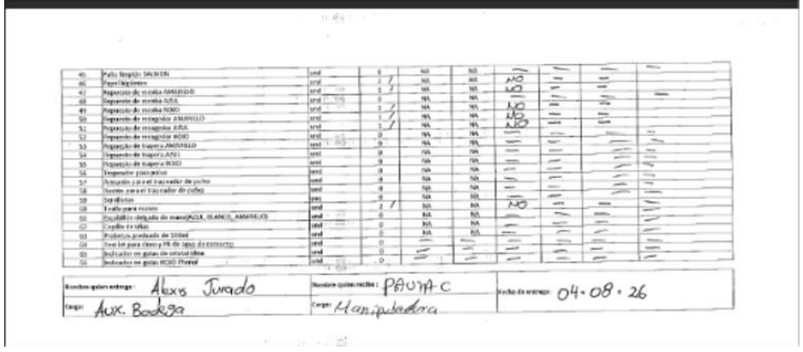
	• Aportar la relación total de proveedores de productos y servicios, diferentes a mantenimientos con su respectiva documentación, como son transporte, dotación personal, menaje, control de plagas, papelería, comunicaciones, servicio de recolección de residuos orgánicos y muestreo microbiológico, entre otros. Presentar la documentación de los proveedores finales. • *Presentar un cuadro resumen donde se indique, la información para cada uno de los proveedores aprobados según el mantenimiento a realizar (17 grupos).*
2. Contratar personal idóneo, debidamente capacitado y directamente empleado por EL CONTRATISTA, cumpliendo con el valor del salario base establecido en el ANEXO DE PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO por cada cargo y efectuar los pagos de manera quincenal, acorde a ello y a las prestaciones sociales de Ley (Incluyendo Subsidio de Transporte), cumpliendo con el ANEXO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS y los demás anexos que se deriven de su ejecución	EL CONTRATISTA presenta como soporte del desarrollo de la obligación contractual, la siguiente información: **2.1. y 2.2 Carpeta perfiles:** El contratista informa que durante el mes de agosto de 2026 no se realizó contratación de personal en el marco de la ejecución contractual. En consecuencia, y con el propósito de acreditar y sustentar el cumplimiento de la obligación correspondiente, adjunta comunicación aclaratoria mediante la cual deja constancia de dicha situación para efectos de seguimiento, verificación y control por parte de la supervisión del contrato. CORPORACIÓN INTERUNIVERSITARIA DE SERVICIOS NIT: 811.003.209-8 Envigado, 02 de septiembre del 2026 Señores **Supervisión N° CONTRATO: ENV-13-09-0139-26** Secretarías Educación, Secretaria de Salud Alcaldía de Envigado Asunto: Obligación 2.1 PERS-CPT-DIG-PERF y 2.2 PERS-CPT-DIF-PERS Para la obligación contractual número 2 "2.1 PERS-CPT-DIG-PERF y 2.2 PERS-CPT-DIF-PERS" del mes de **AGOSTO**, se aclara que no hubo contratación de personal para el correspondiente mes, por lo cual no existe registro. Es por este motivo que como respuesta a la obligación se deja una carta aclaratoria como soporte documental para justificar la ausencia de las habituales carpetas que contienen los conceptos médicos, hojas de vida y contratos laborales. Atentamente, Manuela Flórez Ramírez Técnica Administrativa Carrera 63B # 32E - 11 PBX: 604 3547140 **Email:** cis@cis.org.co **Web:** www.cis.org.co **Medellín - Colombia** **2.3 Matriz de pagos:** Matriz personal — 7 de septiembre Pre nóminas — 7 de septiembre Se adjuntan dos carpetas denominadas “Matriz de Personal” y “Prenóminas”, las cuales contienen la siguiente información:

	Se constató que, en la carpeta correspondiente a la matriz de personal, reposa un archivo en formato Excel en el cual se encuentra relacionada la información de los trabajadores, incluyendo sus respectivos números de identificación, fecha de inicio de la relación contractual y número de contrato. Se adjunta archivo en formatos Excel y PDF correspondiente a la prenómina, en el cual se desglosan los conceptos pagados a los trabajadores durante el mes de agosto.  **2.4 Soportes de pago:** Se adjuntan comprobantes de pago de la nómina efectuado durante el mes de agosto y consolidado de la nómina en formato Excel. **2.5 Liquidaciones:** Se adjunta 1 carta de renuncia. Ver **Anexo 2** (numerales del 2.1 al 2.5) **INFORME DE EJECUCIÓN AGOSTO 2026** presentado por EL CONTRATISTA. **SUBSANAR:** • Adjuntar las liquidaciones y los comprobantes de pago de la renuncia presentada. • Adjuntar certificación del revisor fiscal, en la cual consta el pago oportuno de salarios, prestaciones sociales, aportes al Sistema Integral de Seguridad Social (salud, pensiones y riesgos laborales) y aportes parafiscales.
3. Realizar la compra y logística (pedido, recepción, verificación de cumplimiento ficha técnica/marca/proveedor, almacenamiento, rotación de stock, ensamble y despacho) de productos de limpieza, desinfección y empaque, menaje, utensilios, dotación, equipos y demás insumos; para dar cumplimiento a las acciones y necesidades de cada una de las sedes de atención donde operan los programas, cumpliendo con el ANEXO DE ESPECIFICACION	Para el cumplimiento de esta obligación, EL CONTRATISTA presenta: **3.1 COMP-MTZ-RELCOM:** EL CONTRATISTA aporta el anexo- matriz en Excel diligenciada con las compras realizadas incluyendo el mes de agosto  **3.2 COMP-ACT.ENTR:** EL CONTRATISTA aporta las remisiones y actas de entrega de los productos e insumos de aseo y de limpieza y desinfección en cada sede de atención, la remisión contiene la siguiente información: Ítem, articulo, presentación, entrega, fecha de vencimiento, lote, faltante SI/NO, reposición faltante SI/NO, observaciones, nombre de quien entrega, nombre de quien recibe, fechas de entrega, esto correspondiente al mes de agosto. En este informe el contratista aporta capacitación al personal en el diligenciamiento de los formatos actas de entrega.

ES TÉCNICAS y los demás anexos que se deriven de su ejecución



COPIA BODEGA



Nombre quien entrega: Alexis Jurado	Nombre quien recibe: PAOLA C
Cargo: AUX. Bodega	Cargo: Manipuladora
	Fecha de entrega: 04-08-26

CORPORACIÓN INTERUNIVERSITARIA DE SERVICIOS NIT: 811.003.209-8		
FECHA DE ENTREGA: 27/08/2026		
IE José Miguel de la Calle		
NOMBRE INSUMOS DE ASEO LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN	**Desinfectante amonio cuaternario x 3,8 L Galon**	1
SEDE DE SALIDA	**Bodega**	
SEDE DE INGRESO	**IE José Miguel de la Calle**	
FIRMA DE QUIEN ENTREGA	Alexis Jurado	
FIRMA DE QUIEN RECIBE	Jacqueline Zapata.	

PLAN DE MEJORA

FECHA: 27 de Agosto de 2026

SEDE: Bodega

RESPONSABLE: María del Pilar López Zapata-Jefe de bodega

Asistentes: Bodeguero y Auxiliares de Bodega.

Objetivo: Capacitar al personal en diligenciamiento de formatos.

Hallazgos: Aportar plan de mejora frente a los criterios de unificación para el diligenciamiento de los formatos 4.6. Actas de entrega.

Medida Correctiva:
Con el fin de evitar la recurrencia de este tipo de situaciones, se ha establecido el siguiente procedimiento correctivo, que se hará efectivo a partir de la fecha:

1. **Definición de la Rutina de Chequeo (Operación Actual).**

- **Cierre de Ruta / Despacho:** Inmediatamente el auxiliar regresa a la bodega tras entregar la materia prima en las instituciones, debe dirigirse con los bodegueros o jefe de bodega para revisar las remisiones, si estas presentan alguna enmendadura realizar la correspondiente aclaración de lo que ocurrió, realizar nota aclaratoria.
- **Mesa de Recepción Documental:** Se establece el punto físico dentro de la bodega (escritorio de jefe de bodega), donde el auxiliar presenta las planillas de entrega ejecutadas durante el día.

2. Procedimiento de Inspección en Puesto (Bodegueros y Jefe de Bodega)

- Revisión Inmediata a la Llegada: El bodeguero designado y/o Jefe de Bodega realizan la inspección física del 100% de los formatos presentados por el auxiliar.

Criterios de Validación Directa:
- Ausencia total de tachones, corrector, borrones o números repisados.
- Coincidencia exacta entre las cantidades, lotes y pesajes registrados.
- Registro de firmas quien entrega y quien recibe.
- Casillas de lotes, fechas de vencimiento, faltantes totalmente diligenciadas.
- Registro claro de novedades en la casilla de observaciones (en lugar de tachar datos).

2. **Tratamiento Inmediato de Hallazgos.**

- **Formato Aprobado:** El bodeguero/Jefe de Bodega revisa con el auxiliar presente que todas las remisiones quedaron bien diligenciadas.
- **Formato con Enmendadura:** Se registra la falla de inmediato en la planilla de control de novedades. El auxiliar debe rendir una breve explicación del motivo del tachón (ej. error al escribir,) para retroalimentar la causa raíz.

Beneficios Esperados

1. Mitigar tachones e enmendaduras.

Fecha de formación: 28/7/2026

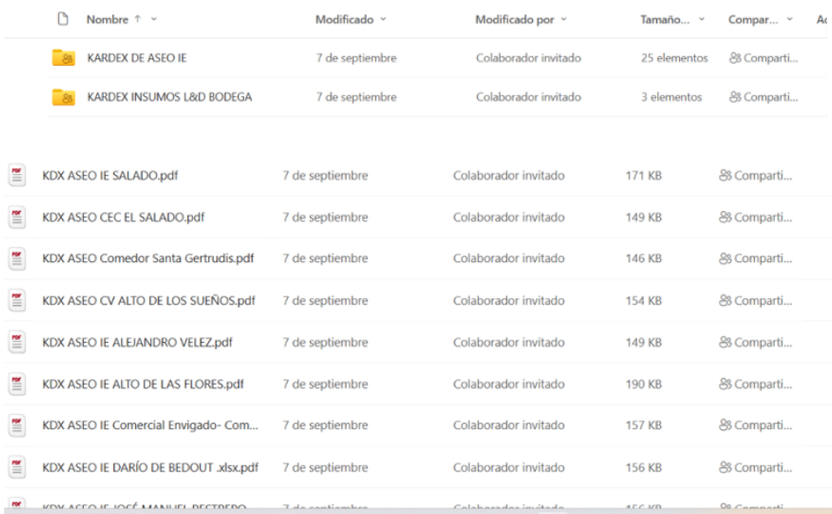
Fecha implementación: 29/8/2026

Soporte de Capacitación en diligenciamiento de formatos.

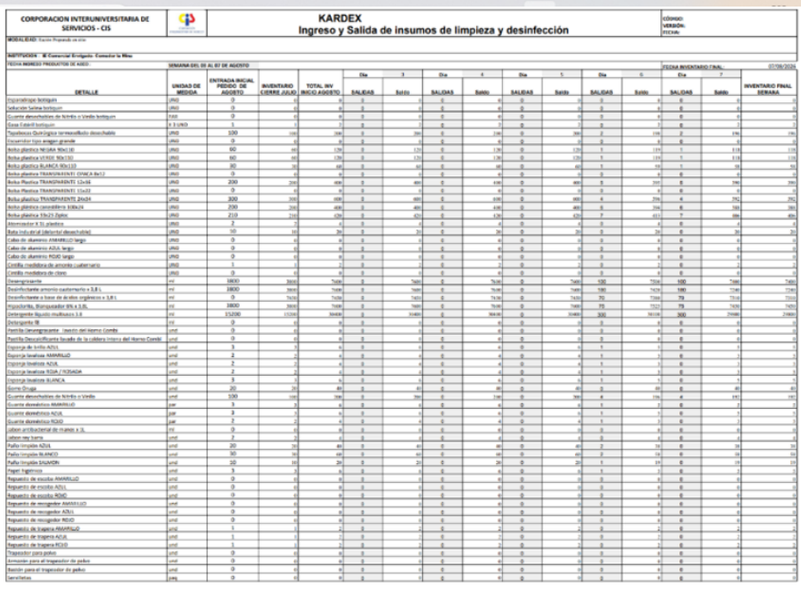


María del Pilar López Zapata
Jefe de Bodega

3.3 COMP-KDX-BOD: EL CONTRATISTA aporta el kárdex de ingreso y salida de insumos de limpieza y desinfección, para todas las sedes de atención durante el mes de agosto. Aportan los soportes de la entrega de menaje en las sedes de atención.



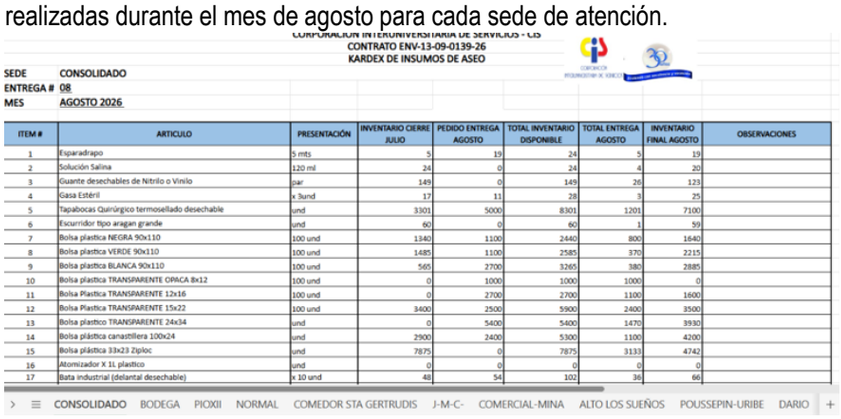
Nombre	Modificado	Modificado por	Tamaño...	Compar...
KARDEX DE ASEO IE	7 de septiembre	Colaborador invitado	25 elementos	Comparti...
KARDEX INSUMOS L&D BODEGA	7 de septiembre	Colaborador invitado	3 elementos	Comparti...
KDX ASEO IE SALADO.pdf	7 de septiembre	Colaborador invitado	171 KB	Comparti...
KDX ASEO CEC EL SALADO.pdf	7 de septiembre	Colaborador invitado	149 KB	Comparti...
KDX ASEO Comedor Santa Gertrudis.pdf	7 de septiembre	Colaborador invitado	146 KB	Comparti...
KDX ASEO CV ALTO DE LOS SUEÑOS.pdf	7 de septiembre	Colaborador invitado	154 KB	Comparti...
KDX ASEO IE ALEJANDRO VELEZ.pdf	7 de septiembre	Colaborador invitado	149 KB	Comparti...
KDX ASEO IE ALTO DE LAS FLORES.pdf	7 de septiembre	Colaborador invitado	190 KB	Comparti...
KDX ASEO IE Comercial Envigado- Com...	7 de septiembre	Colaborador invitado	157 KB	Comparti...
KDX ASEO IE DARÍO DE BEDOUT .xlsx.pdf	7 de septiembre	Colaborador invitado	156 KB	Comparti...



CORPORACION INTERUNIVERSITARIA DE SERVICIOS - CIS

KARDEX
Ingreso y Salida de insumos de limpieza y desinfección

3.4 COMP-XCL-ENT: EL CONTRATISTA aporta el Consolidado de Excel con las entregas realizadas durante el mes de agosto para cada sede de atención.



CORPORACION INTERUNIVERSITARIA DE SERVICIOS - CIS
CONTRATO ENV-13-09-0139-26
KARDEX DE INSUMOS DE ASEO

SEDE CONSOLIDADO
ENTREGA # 08
MES AGOSTO 2026

ITEM #	ARTICULO	PRESENTACIÓN	INVENTARIO CIERRE JULIO	PEDIDO ENTREGA AGOSTO	TOTAL INVENTARIO DISPONIBLE	TOTAL ENTREGA AGOSTO	INVENTARIO FINAL AGOSTO	OBSERVACIONES
1	Esparadrapo	5 mts	5	19	24	5	19	
2	Solución Salina	120 ml	24	0	24	4	20	
3	Guante desechables de Nitrilo o Vinilo	par	149	0	149	26	123	
4	Gasa Estéril	x 3und	17	11	28	3	25	
5	Tapabocas Quirúrgico termosellado desechable	und	3301	5000	8301	1201	7100	
6	Escurridor tipo aragan grande	und	60	0	60	1	59	
7	Bolsa plastica NEGRA 90x110	100 und	1340	1100	2440	800	1640	
8	Bolsa plastica VERDE 90x110	100 und	1485	1100	2585	370	2215	
9	Bolsa plastica BLANCA 90x110	100 und	565	2700	3265	380	2885	
10	Bolsa plastica TRANSPARENTE OPACA 8x12	100 und	0	1000	1000	0	0	
11	Bolsa Plastica TRANSPARENTE 12x16	100 und	0	2700	2700	1100	1600	
12	Bolsa Plastica TRANSPARENTE 15x22	100 und	3400	2500	5900	2400	3500	
13	Bolsa plastico TRANSPARENTE 24x34	und	0	5400	5400	1470	3930	
14	Bolsa plastica canastillera 100x24	und	2900	2400	5300	1100	4200	
15	Bolsa plástica 33x23 Ziploc	und	7875	0	7875	3133	4742	
16	Atomizador X 1L plastico	und	0	0	0	0	0	
17	Bata industrial (delantal desechable)	x 10 und	48	54	102	36	66	

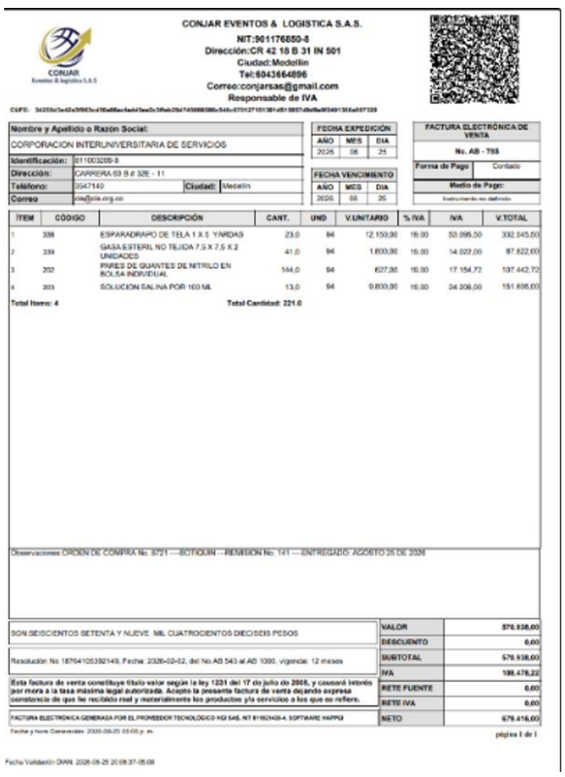
CONSOLIDADO | BODEGA | PIOXII | NORMAL | COMEDOR STA GERTRUDIS | J-M-C- | COMERCIAL-MINA | ALTO LOS SUEÑOS | POUSSEPIN-URIBE | DARIO

Evidencias entrega insumos L&D Agosto





3.5 COMP-FCT-ORGL: EL CONTRATISTA aporta las facturas correspondientes a las compras realizadas durante el mes de agosto.



CONJAR EVENTOS & LOGISTICA S.A.S.
NIT:901176850-8
Dirección:CR 42 18 B 31 IN 501
Ciudad:Medellin
Tel:8043664896
Correo:conjarsas@gmail.com
Responsable de IVA

CUFE: 3425b13e42e3f983c4f35e88ecfeeb43ee3c38eb28d7455888588c545c07012f1851881d515857dbd8e8f03491316a0f7328

Nombre y Apellido o Razón Social:				FECHA EXPEDICIÓN			FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA
CORPORACION INTERUNIVERSITARIA DE SERVICIOS				AÑO	MES	DIA	No. AB - 755
Identificación:	811003288-9			2026	08	25	
Dirección:	CARRERA 63 B # 32E - 11			FECHA VENCIMIENTO			Forma de Pago: Contado
Teléfono:	3047140	Ciudad:	Medellin	AÑO	MES	DIA	Medio de Pago:
Correo	xxx@xxx.org.co			2026	08	26	Instrumento no definido

ITEM	CODIGO	DESCRIPCIÓN	CANT.	UND	V.UNITARIO	% IVA	IVA	V.TOTAL
1	338	ESPARADRAPO DE TELA 1 X 5 YARDAS	23,0	94	12.150,00	16,00	53.995,50	332.545,00
2	339	GASA ESTERIL NO TEJIDA 7,5 X 7,5 X 2 UNIDADES	41,0	94	1.800,00	16,00	14.022,00	87.822,00
3	202	PARES DE GUANTES DE NITRILO EN BOLSA INDIVIDUAL	144,0	94	627,00	16,00	17.154,72	107.442,72
4	203	SOLUCION SALINA POR 100 ML	13,0	94	9.800,00	16,00	24.206,00	151.606,00

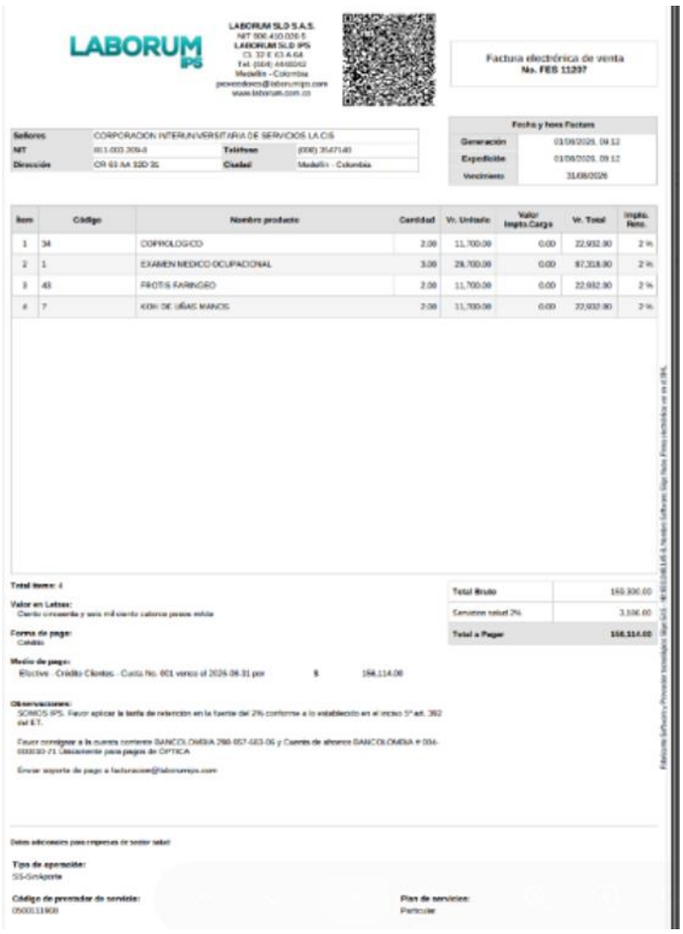
Total Items: 4 Total Cantidad: 221.0

Observaciones: ORDEN DE COMPRA No. 8721 — BOTIQUIN — REMISION No. 141 — ENTREGADO: AGOSTO 25 DE 2026

SON SEISCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS DIECISEIS PESOS	VALOR	679.938,00
	DESCUENTO	0,00
Resolución No 18764105392149, Fecha: 2026-02-02, del No.AB 543 al AB 1000, vigencia: 12 meses	SUBTOTAL	679.938,00
	IVA	108.478,22
Esta factura de venta constituye título valor según la ley 1231 del 17 de julio de 2008, y causará interés por mora a la tasa máxima legal autorizada. Acepto la presente factura de venta dejando expresa constancia de que he recibido real y materialmente los productos y/o servicios a los que se refiere.	RETE FUENTE	0,00
	RETE IVA	0,00
FACTURA ELECTRONICA GENERADA POR EL PROVEEDOR TECNOLOGICO HQI SAS. NT 811924304-4. SOFTWARE HAPPQI	NETO	679.416,00

Fecha y hora Generación: 2026-08-25 08:08:p. m. página 1 de 1

Fecha Validación DIAN: 2026-08-25 20:08:37-05:00



LABORUM SLD S.A.S.
NIT 900.410.036-5
LABORUM SLD IPS
Cl. 32 E 63 A 64
Tel. (604) 4448042
Medellín - Colombia
proveedores@laborumips.com
www.laborum.com.co

Factura electrónica de venta
No. FES 11297

Fecha y hora Factura	
Generación	03/09/2025, 09:12
Expedición	01/08/2025, 09:12
Vencimiento	31/08/2026

Señores	CORPORACION INTERUNIVERSITARIA DE SERVICIOS LA CIS		
NIT	811.003.309-8	Teléfono	(000) 3547140
Dirección	CR 61 AA 32D 31	Ciudad	Medellín - Colombia

Ítem	Código	Nombre producto	Cantidad	Vr. Unitario	Valor Impto.Cargo	Vr. Total	Impto. Reto.
1	34	COPROLOGICO	2.00	11,700.00	0.00	22,932.80	2 %
2	1	EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL	3.00	28,700.00	0.00	87,318.80	2 %
3	48	PROTIS FARINGEO	2.00	11,700.00	0.00	22,932.80	2 %
4	7	KOH DE UÑAS MANOS	2.00	11,700.00	0.00	22,932.80	2 %

Total items: 4

Valor en Letras:
Ciento cincuenta y seis mil ciento catorce pesos m/cte

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Efectivo - Crédito Clientes - Cuota No. 001 vence el 2026-08-31 por $ 156,114.00

Observaciones:
SOMOS IPS. Favor aplicar la tarifa de retención en la fuente del 2% conforme a lo establecido en el inciso 5° art. 392 del E.T.

Favor consignar a la nueva cuenta BANCOLOMBIA 298-957-683-06 y Cuenta de ahorros BANCOLOMBIA # 034-000030-71 Únicamente para pagos de OPTICA

Enviar soporte de pago a facturacion@laborumips.com

Total Bruto	160,300.00
Cotización salud 2%	3,186.00
Total a Pagar	156,114.00

Datos adicionales para empresas de sector salud

Tipo de operación:
SS-SinAporte

Código de prestador de servicio:
0500111908

Plan de servicios:
Particular

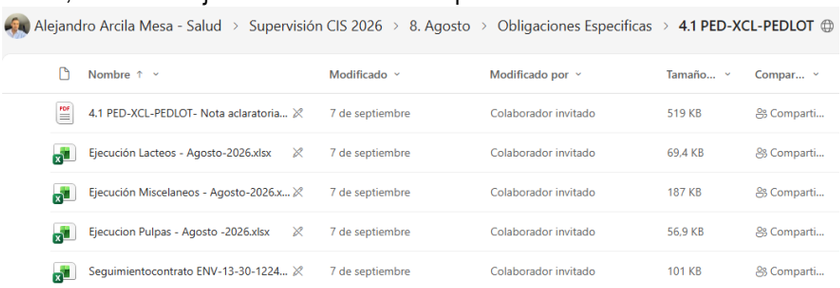
Ver **Anexo 3** (numerales del 3.1 al 3.5) de **INFORME DE AGOSTO 2026** presentado por EL CONTRATISTA

SUBSANAR:

- Continúa pendiente la necesidad de subsanar la inconsistencia presentada con la duplicidad de remisiones, conciliación de cantidades y definición del documento válido para el mes de mayo en la carpeta 22.2 INFEJE-SUBSAN

4. Realizar los pedidos, recepción, verificación de cumplimiento de las fichas técnicas y marcas aprobadas, almacenamiento (Rotación de stock y manejo de inventario), separación, ensamble y despachos para cada una de las sedes de atención donde operan los programas para la transformación y entrega al usuario final de los

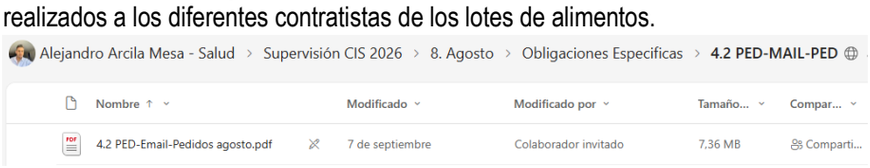
4.1. matriz en Excel: EL CONTRATISTA adjunto las matrices de los diferentes lotes de alimentos que fueron recibidos de los lotes:1 misceláneos 2 pulpas, 3 Fruver 4 lácteos; para el lote Cárnicos presentan carta aclaratoria Una vez finalice el diligenciamiento de dicha matriz, esta será adjuntada al informe correspondiente.



Alejandro Arcila Mesa - Salud › Supervisión CIS 2026 › 8. Agosto › Obligaciones Especificas › 4.1 PED-XCL-PEDLOT

Nombre	Modificado	Modificado por	Tamaño...	Compar...
4.1 PED-XCL-PEDLOT- Nota aclaratoria...	7 de septiembre	Colaborador invitado	519 KB	Comparti...
Ejecución Lacteos - Agosto-2026.xlsx	7 de septiembre	Colaborador invitado	69,4 KB	Comparti...
Ejecución Miscelaneos - Agosto-2026.x...	7 de septiembre	Colaborador invitado	187 KB	Comparti...
Ejecucion Pulpas - Agosto -2026.xlsx	7 de septiembre	Colaborador invitado	56,9 KB	Comparti...
Seguimientocontrato ENV-13-30-1224...	7 de septiembre	Colaborador invitado	101 KB	Comparti...

EL CONTRATISTA adjuntó los **4.2. soportes de los correos electrónicos** de los pedidos realizados a los diferentes contratistas de los lotes de alimentos.



Alejandro Arcila Mesa - Salud › Supervisión CIS 2026 › 8. Agosto › Obligaciones Especificas › 4.2 PED-MAIL-PED

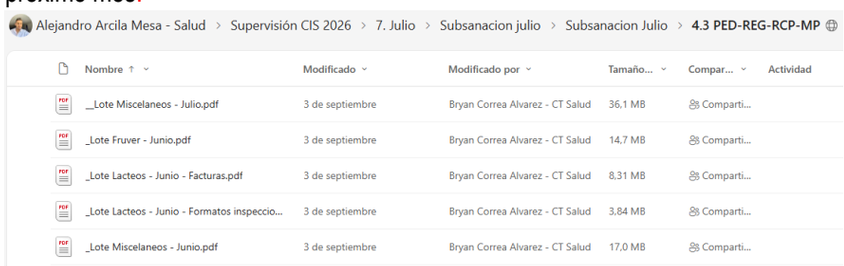
Nombre	Modificado	Modificado por	Tamaño...	Compar...
4.2 PED-Email-Pedidos agosto.pdf	7 de septiembre	Colaborador invitado	7,36 MB	Comparti...

complementos alimentarios; así como los informes (reporte semanal) de la logística de alimentos de los contratos por LOTES, cumpliendo con el ANEXO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS y los demás anexos que se deriven de su ejecución.

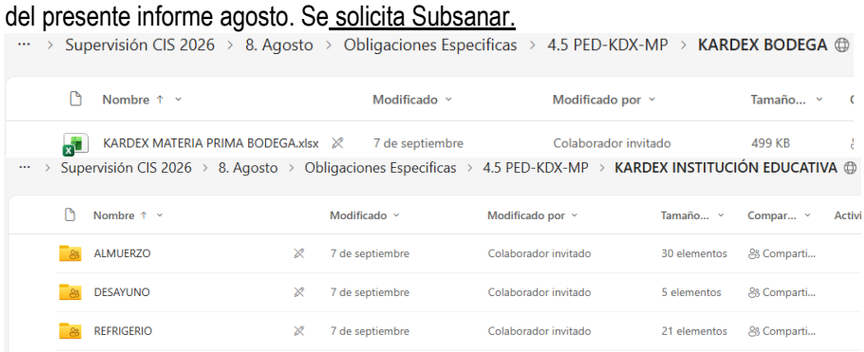
4.3 PED Registro y Verificación bodega: El CONTRATISTA aporta documentos por lotes de alimentos: 1Misceláneos, 3 Fruver 4 lácteos y cárnicos del recibo en ciego; para contrato de carnes aporta carta aclaratoria en donde informan que dichos documentos se encuentran pendientes de validación y corrección por parte del proveedor por lo que se aportaran en el próximo mes.



4.4 PED chequeo vehículo: EL CONTRATISTA adjunto el formato "control a proveedores en las entregas" de los diferentes lotes de alimentos que fueron recibidos. Para cárnicos, aporta carta aclaratoria en donde informan que dichos documentos se encuentran pendientes de validación y corrección por parte del proveedor por lo que se aportaran en el próximo mes.

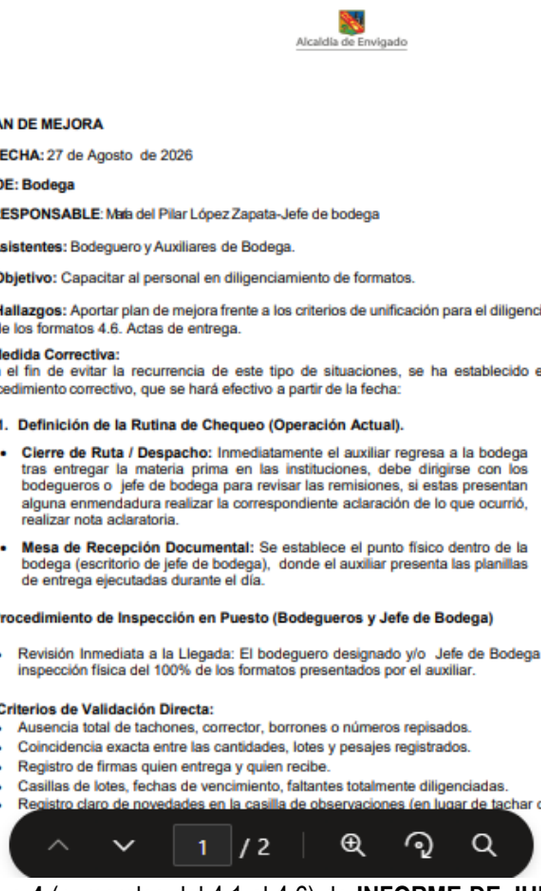
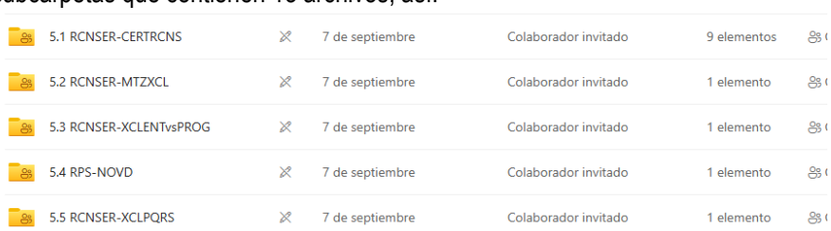


4.5. Entradas y salidas (Kárdex): EL CONTRATISTA adjunta kárdex de la bodega y de instituciones educativas donde se registra la entrada y salida de alimentos, se evidencia nuevamente que no se observa los Kardex finales por cada semana en los complementos RPS, Almuerzo y desayuno tanto para la subsanación del mes de junio, julio como para el del presente informe agosto. Se solicita Subsanar.

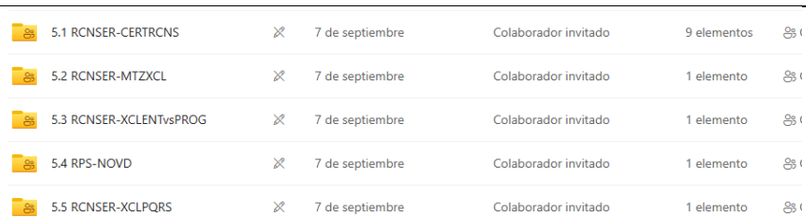


4.6. Actas de entrega: EL CONTRATISTA adjunta las actas de entrega de los alimentos por sede de atención y complemento, allí se encuentra:



	EL CONTRATISTA presenta formatos con incoherencias en la ejecución real pues para aquellos alimentos que se encuentran programados para el ingreso se registra no aplica es decir que no se logra evidenciar si el alimento ingreso o no a la sede. Para la subsanación del mes de julio se entrega plan de mejora sobre el diligenciamiento de formato actas de entrega.  Alcaldía de Envigado **PLAN DE MEJORA** **FECHA:** 27 de Agosto de 2026 **SEDE: Bodega** **RESPONSABLE**: María del Pilar López Zapata-Jefe de bodega **Asistentes:** Bodeguero y Auxiliares de Bodega. **Objetivo:** Capacitar al personal en diligenciamiento de formatos. **Hallazgos:** Aportar plan de mejora frente a los criterios de unificación para el diligenciamiento de los formatos 4.6. Actas de entrega. **Medida Correctiva:** Con el fin de evitar la recurrencia de este tipo de situaciones, se ha establecido el siguiente procedimiento correctivo, que se hará efectivo a partir de la fecha: 1. **Definición de la Rutina de Chequeo (Operación Actual).** • **Cierre de Ruta / Despacho:** Inmediatamente el auxiliar regresa a la bodega tras entregar la materia prima en las instituciones, debe dirigirse con los bodegueros o jefe de bodega para revisar las remisiones, si estas presentan alguna enmendadura realizar la correspondiente aclaración de lo que ocurrió, realizar nota aclaratoria. • **Mesa de Recepción Documental:** Se establece el punto físico dentro de la bodega (escritorio de jefe de bodega), donde el auxiliar presenta las planillas de entrega ejecutadas durante el día. **2. Procedimiento de Inspección en Puesto (Bodegueros y Jefe de Bodega)** • Revisión Inmediata a la Llegada: El bodeguero designado y/o Jefe de Bodega realizan la inspección física del 100% de los formatos presentados por el auxiliar. **Criterios de Validación Directa:** • Ausencia total de tachones, corrector, borrones o números repisados. • Coincidencia exacta entre las cantidades, lotes y pesajes registrados. • Registro de firmas quien entrega y quien recibe. • Casillas de lotes, fechas de vencimiento, faltantes totalmente diligenciadas. • Registro claro de novedades en la casilla de observaciones (en lugar de tachar datos). 1 / 2 Ver **Anexo 4** (numerales del 4.1 al 4.6) de **INFORME DE JULIO 2026** presentado por EL CONTRATISTA. **<u>SUBSANAR:</u>** • Presentar **4.5**. **Entradas y salidas (Kárdex) ,** en donde se evidencien los Kárdex finales por semana en cual se observa el consolidado de los mismos o realizar planes de mejora para su diligenciamiento. • Aportar **4.6.** Actas de entrega acordes con la entrega en las sedes.
5. *Entregar diariamente la ración servida o empacada al usuario final, según ciclos de menú, modalidad, tipo de complemento y gramaje por grupo de atención, según la programación de cupos por sede de atención y reporte de novedades en coordinación con la*	EL CONTRATISTA presenta como soporte de la ejecución de esta obligación, cinco (5) subcarpetas que contienen 13 archivos, así:  5.1 RCNSER-CERTRCNS — 7 de septiembre — Colaborador invitado — 9 elementos 5.2 RCNSER-MTZXCL — 7 de septiembre — Colaborador invitado — 1 elemento 5.3 RCNSER-XCLENTvsPROG — 7 de septiembre — Colaborador invitado — 1 elemento 5.4 RPS-NOVD — 7 de septiembre — Colaborador invitado — 1 elemento 5.5 RCNSER-XCLPQRS — 7 de septiembre — Colaborador invitado — 1 elemento **5.1 RCNSER-CERTRCNS (**5.1 Certificación de raciones): El CONTRATISTA presenta los formatos GS-F-082 certificación de recibo de servicios diligenciados y aprobados por cada sede de atención, modalidad de atención y tipo de complemento de cada uno de los programas atendidos con ración preparada en sitio, así:

Supervisión, cumpliendo con el ANEXO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS y los demás anexos que se deriven de su ejecución.



Desde la supervisión se realiza revisión aleatoria del diligenciamiento de la matriz conforme a soportes documentales y se encuentra coincidencia en las raciones.

Las raciones de Comedores Comunitarios son certificadas mensualmente por la profesional de la Secretaría de Bienestar Social mediante correo electrónico, así:

Buenas tardes

Esta es la cantidad de raciones que se recibieron en los comedores comunitarios en el mes de agosto.

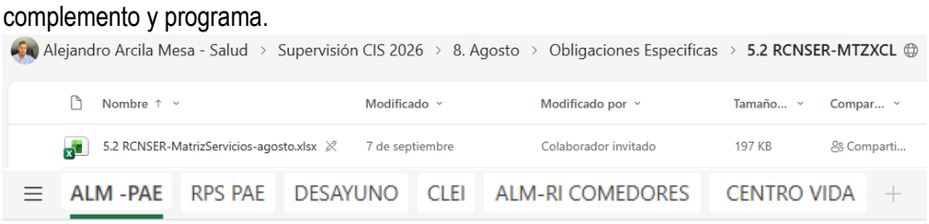
Muchas gracias

PEDIDOS Y ENTREGAS AGOSTO 2026
COMEDORES COMUNITARIOS

ALMUERZO TIPO 4 RACIÓN SERVIDA AGOSTO 2026	
Comedor	Total Raciones Entregadas
Comedor Comunitario Santa Gertrudis	6.321
Comedor Comunitario La Mina	1.522
Comedor Comunitario El salado	2.156
Comedor Uribe Angel	722
Comedor San Rafael	945
TOTAL	11.666

REFRIGERIO INDUSTRIALIZADO AGOSTO 2026	
Comedor	otal Refrigerios Entregados
Comedor Comunitario Santa Gertrudis	6.321
Comedor Comunitario La Mina	1.522
Comedor Comunitario El salado	2.156
Comedor Uribe Angel	722
Comedor Comunitario San Rafael	945
TOTAL	11.666

5.2 RCNSER-MTZXCL: EL CONTRATISTA aporta archivo en formato Excel donde realiza el seguimiento diario de raciones entregadas por sede de atención, modalidad y tipo de complemento y programa.



A partir de dicha información, se elabora por parte de la Supervisión el consolidado de raciones entregadas de la siguiente manera:

Programa de Alimentación Escolar: 868.207 raciones

Mes	Desayuno	Ración industrializada	Refrigerio	Almuerzo
Enero	2.510	12.848	14.811	19.709
Febrero	7.756	0	49.845	70.343
Marzo	7.961	1.208	54.440	82.057
Abril	6.392	132	50.034	81.103
Mayo	7.134	0	52.970	76.729
Junio	2.407	0	17.693	24.713
Julio	4.818	-	55.525	49.872
Agosto	6.095	-	43.171	65.931
Total	**45.073**	**14.188**	**338.489**	**470.457**

Durante el mes se certificaron 907 raciones entregadas a docentes PAE que se encuentran reportadas al interior de las raciones de almuerzos para un total en el contrato de 6.273 raciones.

Comedores Comunitarios: 165.036 raciones

Mes	Almuerzo	Ración Industrializada
Enero	4.821	4.821
Febrero	10.129	10.129
Marzo	11.318	11.318
Abril	10.945	10.945
Mayo	11.366	11.366
Junio	10.433	10.433
Julio	11.666	11.666
Total	**82.518**	**82.518**

Las raciones entregadas han permitido la atención de lunes a lunes, las cuales han sido certificadas desde la Secretaría de Bienestar Social como se indica en el numeral 5.1.

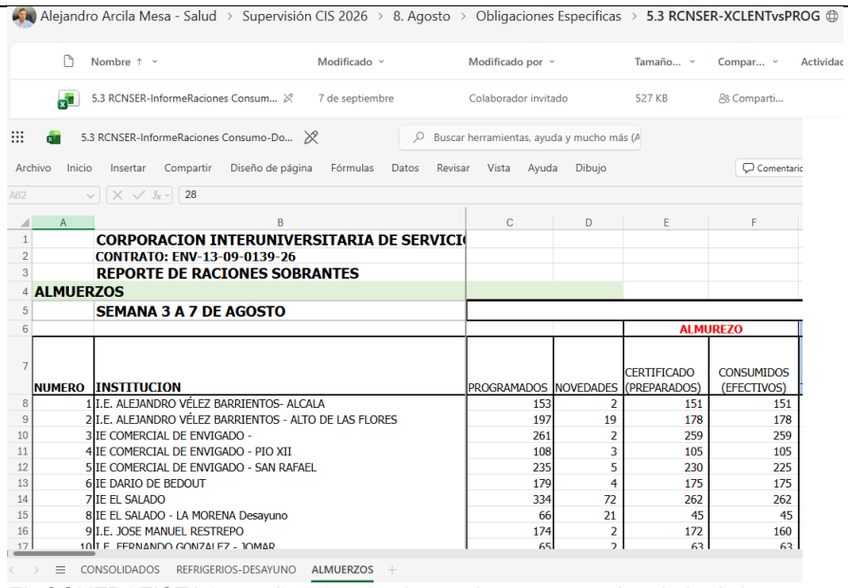
Centro Vida: 39.904 raciones

Mes	Desayuno	Refrigerio RPS	Ración Industrializada	Almuerzo
Enero	590	590	48	928
Febrero	1.380	1.292	149	2.155
Marzo	1.351	1.332	190	2.287
Abril	1.530	1.479	118	2.477
Mayo	1.530	1.458	240	2.569
Junio	1.530	1.377	242	2.546
Julio	1.601	1.620	220	2.679
Agosto	1.068	1.150	264	1.914
Total	**10.580**	**10.298**	**1.471**	**17.555**

CLEI: 10.620 raciones.

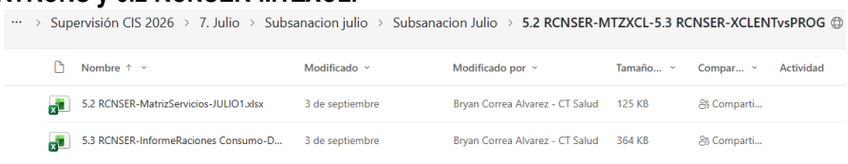
Mes	Ración Industrializada
Enero	--
Febrero	258
Marzo	1.205
Abril	1.724
Mayo	1.671
Junio	1.238
Julio	2.422
Agosto	2.102
Total	**10.620**

5.3 RCNSER-XCLENTvsPROG: EL CONTRATISTA presenta archivo en Excel en subcarpeta "5.3 RCNSER-XCLENTvsPROG" que contiene el reporte de raciones programadas vs entregadas, así como la destinación a repetir consumo, donación y desecho. El libro contiene 3 hojas (consolidados, refrigerios-desayuno, almuerzos) donde se encuentran todas las sedes de atención de los diferentes programas y las modalidades de atención. EL CONTRATISTA realizó los cambios a la matriz solicitados por la Supervisión para claridad en el orden de la información.

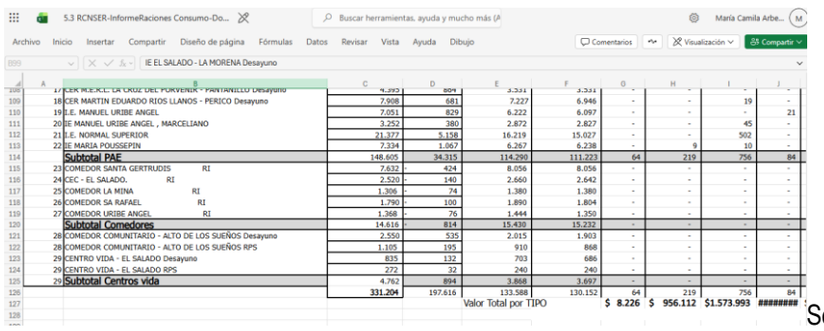


EL CONTRATISTA ha realizado todas las acciones necesarias de logística para garantizar la entrega diaria de las raciones de alimentos preparadas en sitio 144.120 raciones en el mes de agosto y 1.082.863 totales durante la ejecución del contrato para los programas de Alimentación Escolar, Comedores Comunitarios (de lunes a lunes), CLEI y Centro Vida. Durante el periodo de servicio reporta las certificaciones por programa en archivos PDF, las cuales son consistentes con las matrices en Excel.

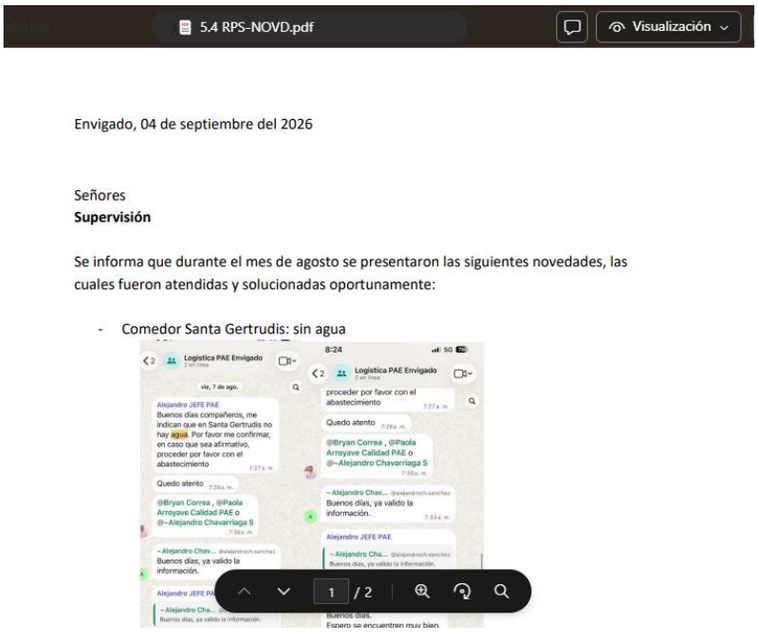
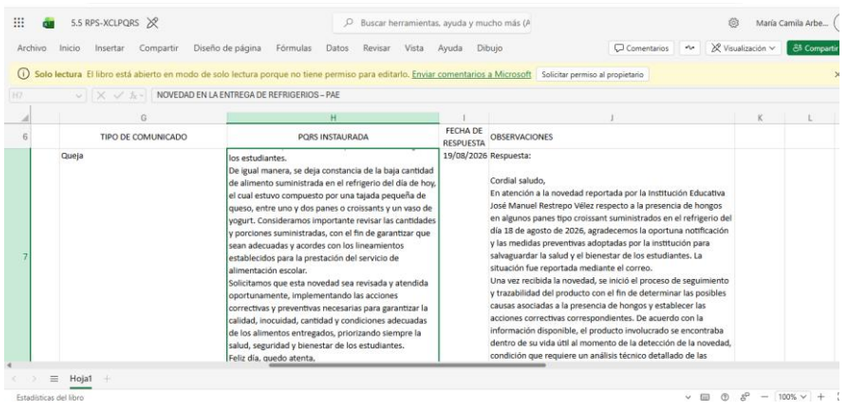
EL CONTRATISTA presenta en la carpeta de subsanación del mes de julio de la matriz del consolidado para el mes con raciones programadas y entregadas, así como las que destina a repetir consumo, donar o desechar, sin embargo, se evidencia que este reporta continúa presentando diferencias con respecto a lo reportado en el numeral **5.1 RCNSER-CERTRCNS y 5.2 RCNSER-MTZXCL.**



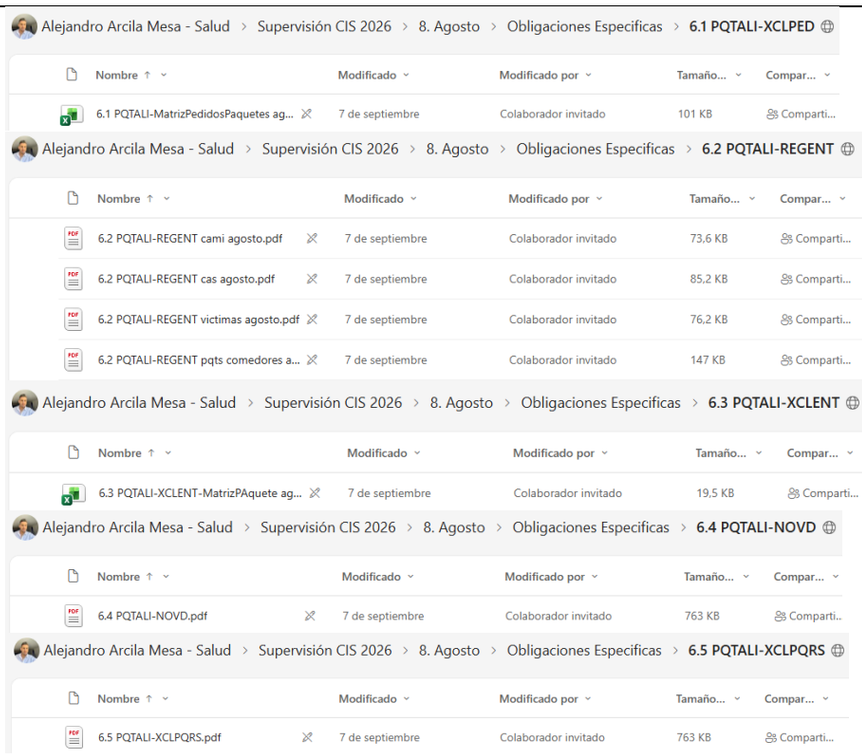
La matriz presentada por EL CONTRATISTA en el numeral "5.3 RCNSER-InformeRaciones Consumo-Donacion-sobrante AGOSTO" se encuentra que durante el mes de agosto se reportó la entrega del 40.33% de las raciones programadas.



Se registraron **2.889 raciones sobrantes**, de las cuales 2.035 se destinan a repetir consumo, 163 a donación y 691 a desecho. Lo anterior, muestra la necesidad de continuar fortaleciendo la comunicación con las sedes de atención para que las novedades sean aplicadas en forma oportuna, evitando de esta manera que se programen servicios que no serán requeridos; se evidencia que el 2.16% de lo preparado, se destina a repetir consumo, donar o desechar.

	5.4 RPS-NOVD: EL CONTRATISTA presenta copia de las notificaciones que pudieron afectar el servicio de alimentación en las sedes por motivos de interrupción de energía y agua.  **5.5 RCNSER-XCLPQRS:** EL CONTRATISTA presenta matriz en la cual reporta las PQRS presentadas por los usuarios; sin embargo, la respuesta orientada para la IE Jomar no se correlaciona a lo solicitado, <u>Subsanar.</u>  Ver **Anexo 5** (numerales del 5.1 al 5.5) de **INFORME DE AGOSTO 2026** presentado por EL CONTRATISTA. **<u>SUBSANAR</u>**: • Presentar la matriz **5.5 RCNSER-XCLPQRS** con la respuesta de acuerdo con lo solicitado en la PQRS dirigida a la IE JOMAR.
6. Convocar y entregar mensualmente los paquetes de alimentos por tipo para cada programa, conforme a programación, cupos, sede y	EL CONTRATISTA en cumplimiento de la obligación contractual presenta la documentación que se relaciona en las imágenes a continuación: 

reporte de novedades en coordinación con la Supervisión, cumpliendo con el ANEXO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS y los demás anexos que se deriven de su ejecución



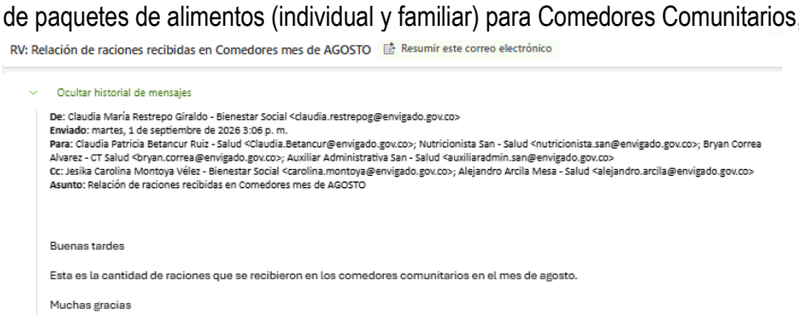
La información anexa soporta la entrega de **568** complementos alimentarios en forma de paquete de alimentos con base en las solicitudes de los enlaces de cada programa.

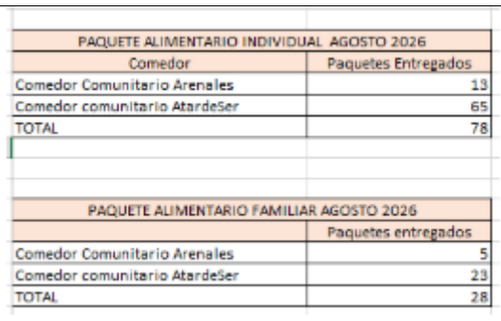
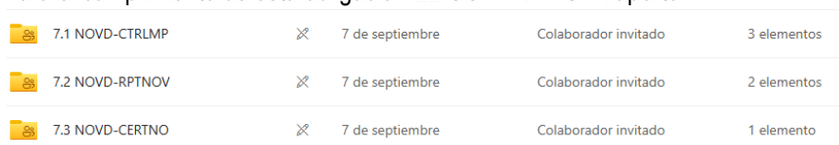
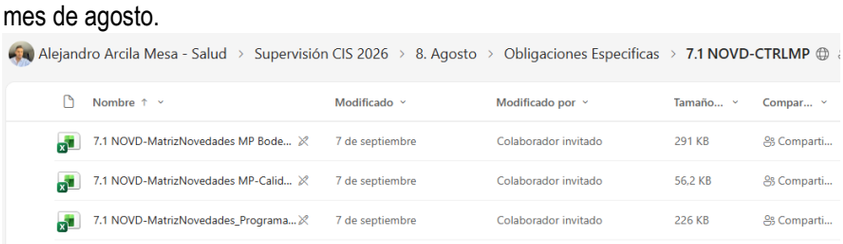
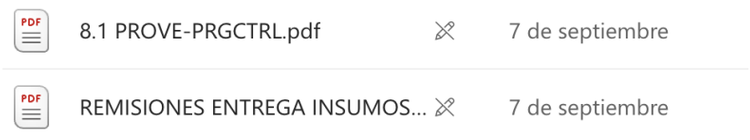
6.1. Relación pedidos: adjunta archivo en Excel con los pedidos por mes por cada de las entregas de alimentos para paquetes de alimentos conforme al programa y tipo de conformación del paquete de alimentos (único, individual o familiar). “6.1 PQTALI-MatrizPedidosPaquetes ".

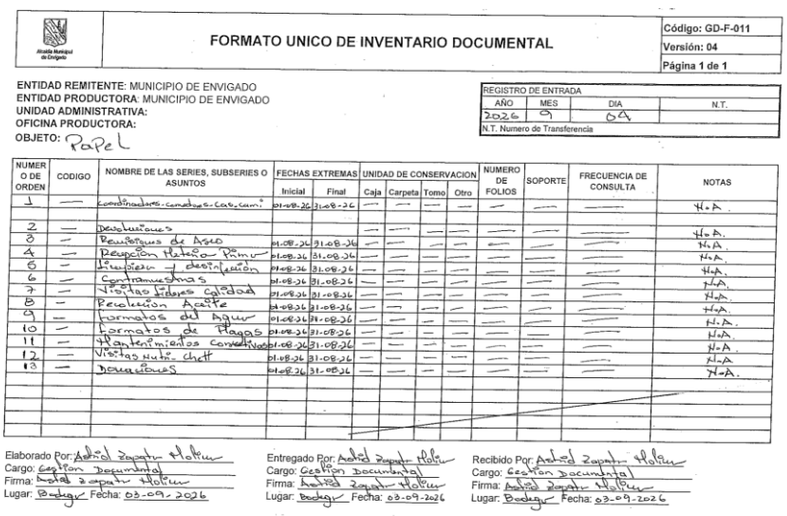
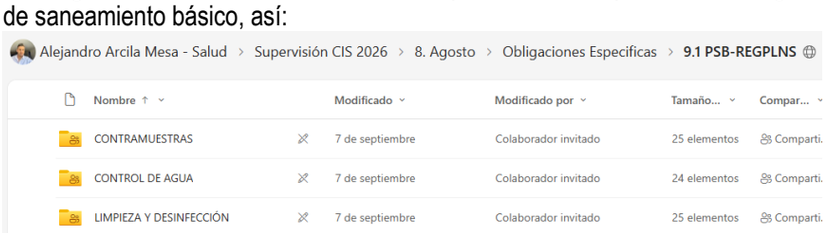
6.2. Certificación y 6.3. Matriz entregas: EL CONTRATISTA adjunta las certificaciones de los paquetes entregados, los cuales son consistentes con el reporte de la matriz en Excel. “6.2 PQTALI-CertificacionPaquetes” y ”6.3 PQTALI-MatrizPAquetes”
A la fecha, se cuenta con las siguientes entregas:

Programa	Agosto	Total
CAMI (Conformación único)	50	304
CAS (Individual)	131	824
CAS (Familiar)	275	1.757
COMEDOR COMUNITARIO (Individual)	78	617
COMEDOR COMUNITARIO (Familiar)	28	226
Población víctima del conflicto (Familiar)	6	59
Total	**568**	**3.787**

Mediante correo electrónico, desde la Secretaría de Bienestar Social se confirma el número de paquetes de alimentos (individual y familiar) para Comedores Comunitarios, así:



	 PAQUETE ALIMENTARIO INDIVIDUAL AGOSTO 2026 Comedor / Paquetes Entregados Comedor Comunitario Arenales: 13 Comedor comunitario AtardeSer: 65 TOTAL: 78 PAQUETE ALIMENTARIO FAMILIAR AGOSTO 2026 Paquetes entregados Comedor Comunitario Arenales: 5 Comedor comunitario AtardeSer: 23 TOTAL: 28 **6.4. Novedades y 6.5 PQRS:** EL CONTRATISTA presenta carta aclaratoria en la cual informa que durante el mes de julio del presente año no se presentan notificaciones que pudiesen afectar el servicio de alimentación. Ver **Anexo 6** (numerales del 6.1 al 6.5) de **INFORME DE AGOSTO 2026** presentado por EL CONTRATISTA.
7. Reportar por escrito y de manera inmediata a la Supervisión de los contratos por Lote las novedades en la recepción y almacenamiento de los alimentos, así como el reporte semanal de pedidos e inventario de alimentos, junto a las necesidades de cambio de marca de productos de acuerdo con lo establecido en el ANEXO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS y los demás anexos que se deriven de su ejecución	Para el cumplimiento de esta obligación EL CONTRATISTA aportó:  7.1 NOVD-CTRLMP — 7 de septiembre — Colaborador invitado — 3 elementos 7.2 NOVD-RPTNOV — 7 de septiembre — Colaborador invitado — 2 elementos 7.3 NOVD-CERTNO — 7 de septiembre — Colaborador invitado — 1 elemento **7.1 Matriz:** EL CONTRATISTA presenta **matriz 7.1 NOVD-MatrizNovedades MP y 7.1 NOVD-MatrizNovedades Bodega, 7.1 NOVD-MatrizNovedades Programación,** para el mes de agosto.  Alejandro Arcila Mesa - Salud › Supervisión CIS 2026 › 8. Agosto › Obligaciones Especificas › 7.1 NOVD-CTRLMP Nombre / Modificado / Modificado por / Tamaño... / Compar... 7.1 NOVD-MatrizNovedades MP Bode... — 7 de septiembre — Colaborador invitado — 291 KB — Comparti... 7.1 NOVD-MatrizNovedades MP-Calid... — 7 de septiembre — Colaborador invitado — 56.2 KB — Comparti... 7.1 NOVD-MatrizNovedades_Programa... — 7 de septiembre — Colaborador invitado — 226 KB — Comparti... **7.2 Novedades:** EL CONTRATISTA aporta copia de la notificación con el reporte de las novedades (correo electrónico o mensaje de WhatsApp) lo cual se correlaciona con **la matriz 7.1 NOVD-MatrizNovedades CALIDAD y 7.1 NOVD-MatrizNovedades Programación.** **7.3 Certificación:** EL CONTRATISTA certifica que presentaron matriz y notificación de novedades. Ver **Anexo 7** (numerales del 7.1 al 7.3) de **INFORME DE AGOSTO 2026** presentado por EL CONTRATISTA.
8. Ejecutar el Programa de Control de Proveedores materias primas (alimentos, productos de limpieza y desinfección, menaje, dotación) para el desarrollo del contrato, cumpliendo con el ANEXO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS y los demás anexos que	Para el cumplimiento de esta obligación EL CONTRATISTA aportó: **8.1**  8.1 PROVE-PRGCTRL.pdf — 7 de septiembre REMISIONES ENTREGA INSUMOS... — 7 de septiembre El contratista presentó el Programa de Control a Proveedores, con fecha de 31 de agosto de 2026, cuyo propósito es establecer los lineamientos y mecanismos de seguimiento orientados a garantizar que los productos y servicios suministrados cumplan con los estándares de calidad requeridos, sean adquiridos bajo condiciones económicas razonables y sean entregados dentro de los plazos establecidos. El contratista presentó las siguientes remisiones correspondientes a los pedidos efectuados durante el mes de agosto de 2026: Remisión No. 137: correspondiente a material de empaque, asociado al Pedido No. 8, con

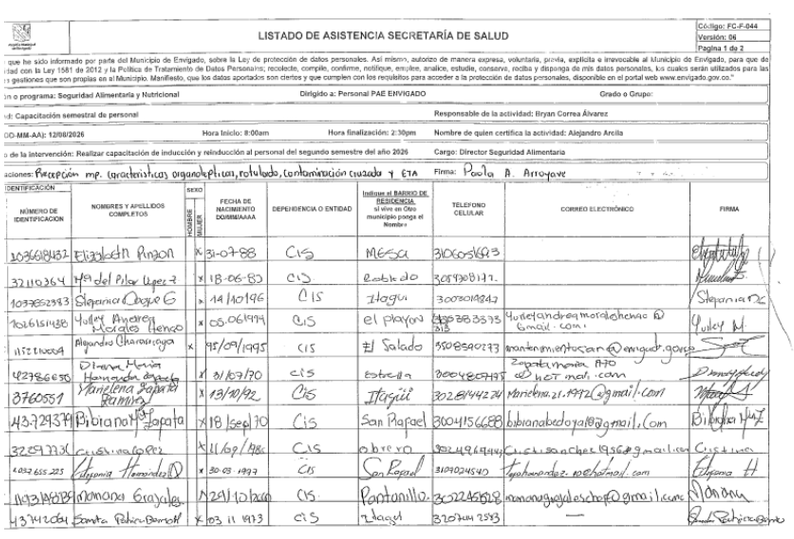
se deriven de su ejecución.	fecha 5 de agosto de 2026. Remisión No. 135: correspondiente a elementos de botiquín, asociado al Pedido No. 5, con fecha 6 de agosto de 2026. Remisión No. 136: correspondiente a elementos de bioseguridad, asociado al Pedido No. 2, con fecha 6 de agosto de 2026.Remisión No. 139: correspondiente a elementos de aseo y desinfección PAE, asociado al Pedido No. 14, con fecha 6 de agosto de 2026. Remisión No. 140: correspondiente a elementos de aseo y desinfección, asociado al Pedido No. 15, con fecha 12 de agosto de 2026. El contratista presento los formatos SAN-F-002 y SAN-F-021 Para mayor detalle, ver anexo de entregables. **8.2** El contratista presento formato único de inventario documental:  FORMATO UNICO DE INVENTARIO DOCUMENTAL Código: GD-F-011 / Versión: 04 / Página 1 de 1 ENTIDAD REMITENTE: MUNICIPIO DE ENVIGADO ENTIDAD PRODUCTORA: MUNICIPIO DE ENVIGADO UNIDAD ADMINISTRATIVA: OFICINA PRODUCTORA: OBJETO: Papel REGISTRO DE ENTRADA — AÑO: 2026 — MES: 08 — DIA: 04 — N.T. N.T. Numero de Transferencia NUMERO DE ORDEN / CODIGO / NOMBRE DE LAS SERIES, SUBSERIES O ASUNTOS / FECHAS EXTREMAS (Inicial, Final) / UNIDAD DE CONSERVACION (Caja, Carpeta, Tomo, Otro) / NUMERO DE FOLIOS / SOPORTE / FRECUENCIA DE CONSULTA / NOTAS 1 — Consentimientos - cumples - cas. cum. — 01-08-26 — 31-08-26 — N.A. 2 — Declaraciones — N.A. 3 — Resultados de Aseo — 01-08-26 — 31-08-26 — N.A. 4 — Recepción Materia Prima — 01-08-26 — 31-08-26 — N.A. 5 — Inspección y desinfección — 01-08-26 — 31-08-26 — N.A. 6 — Contramuestras — 01-08-26 — 31-08-26 — N.A. 7 — Visitas Proveedores calidad — 01-08-26 — 31-08-26 — N.A. 8 — Recolección Aceite — 01-08-26 — 31-08-26 — N.A. 9 — Formatos del Agua — 01-08-26 — 31-08-26 — N.A. 10 — Formatos de Mapas — 01-08-26 — 31-08-26 — N.A. 11 — Mantenimientos correctivos — 01-08-26 — 31-08-26 — N.A. 12 — Visitas Nutr. chtf — 01-08-26 — 31-08-26 — N.A. 13 — Documentos — 01-08-26 — 31-08-26 — N.A. Elaborado Por: Adriel Zapata Holguin — Cargo: Gestion Documental — Firma: Adriel Zapata Holguin — Lugar: Bodega — Fecha: 03-09-2026 Entregado Por: Adriel Zapata Holguin — Cargo: Gestion Documental — Firma: Adriel Zapata Holguin — Lugar: Bodega — Fecha: 03-09-2026 Recibido Por: Adriel Zapata Holguin — Cargo: Gestion Documental — Firma: Adriel Zapata Holguin — Lugar: Bodega — Fecha: 03-09-2026 **8.3** El contratista presentó el Manual de Procedimientos para el Control de Inventarios. Ver **Anexo 8** (numerales del 8.1 AL 8.3) **INFORME DE EJECUCIÓN AGOSTO 2026** presentado por EL CONTRATISTA.
9. Ejecutar el Plan de Saneamiento Básico con cada uno de sus programas en cada una de las sedes de atención que hacen parte del contrato, incluyendo el manejo de residuos sólidos, dejando los registros de su ejecución, cumpliendo con el ANEXO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS y los demás anexos que se deriven de su ejecución.	EL CONTRATISTA presenta los soportes documentales como parte de la ejecución del Plan de Saneamiento Básico, así:  9.1 PSB-REGPLNS — 7 de septiembre — Colaborador invitado — 3 elementos 9.2 PSB-CAPBPM — 7 de septiembre — Colaborador invitado — 2 elementos 9.3 PSB-RESIDUOS-ACU — 7 de septiembre — Colaborador invitado — 4 elementos 9.4 PSB-CPTSANIT — 7 de septiembre — Colaborador invitado — 3 elementos **9.1 Registros del PSB:** EL CONTRATISTA presenta subcarpetas con los registros del plan de saneamiento básico, así:  Alejandro Arcila Mesa - Salud › Supervisión CIS 2026 › 8. Agosto › Obligaciones Especificas › 9.1 PSB-REGPLNS Nombre — Modificado — Modificado por — Tamaño... — Compar... CONTRAMUESTRAS — 7 de septiembre — Colaborador invitado — 25 elementos — Comparti. CONTROL DE AGUA — 7 de septiembre — Colaborador invitado — 24 elementos — Comparti. LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN — 7 de septiembre — Colaborador invitado — 25 elementos — Comparti. Se hace revisión de los registros que hacen parte del PSB, numeral **9.1.,** encontrando: • Control de calidad del agua en 24 sedes de atención. Falta 1 sedes de atención. Se solicita subsanar. • Registros de limpieza y desinfección en 23 sedes de atención. Falta 2 sedes de atención. Se solicita subsanar. • Control de contramuestras en 25 sedes de atención. EL CONTRATISTA presenta la subsanación para el mes de Julio de los registros de contramuestras, control de calidad del agua, residuos sólidos, aceite usado de las sedes faltantes.



9.2 Capacitaciones: EL CONTRATISTA aporta 2 subcarpetas:



En donde se evidencia la capacitación realizada el 12 de agosto del 2026 al personal de bodega y manipulador de alimentos en el Tema: Recepción de Materias Primas, Características Organolépticas de los alimentos, Rotulado, Almacenamiento, Contaminación Cruzada y ETA.


LISTADO DE ASISTENCIA SECRETARÍA DE SALUD

Código: FC-F-044
Versión: 06
Página 1 de 2

que he sido informado por parte del Municipio de Envigado, sobre la Ley de protección de datos personales. Así mismo, autorizo de manera expresa, voluntaria, previa, explícita e inevocable al Municipio de Envigado, para que de idad con la Ley 1581 de 2012 y la Política de Tratamiento de Datos Personales, recolecte, compile, confirme, notifique, emplee, analice, estudie, conserve, reciba y disponga de mis datos personales, los cuales serán utilizados para las s gestiones que son propias en el Municipio. Manifiesto, que los datos aportados son ciertos y que cumplen con los requisitos para acceder a la protección de datos personales, disponible en el portal web www.envigado.gov.co."

ón o programa: Seguridad Alimentaria y Nutricional — Dirigido a: Personal PAE ENVIGADO — Grado o Grupo:

d: Capacitación semestral de personal — Responsable de la actividad: Bryan Correa Álvarez

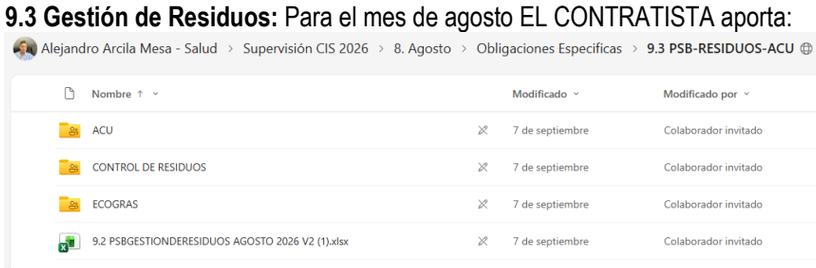
DD-MM-AA): 12/08/2026 — Hora Inicio: 8:00am — Hora finalización: 2:30pm — Nombre de quien certifica la actividad: Alejandro Arcila

o de la intervención: Realizar capacitación de inducción y reinducción al personal del segundo semestre del año 2026 — Cargo: Director Seguridad Alimentaria

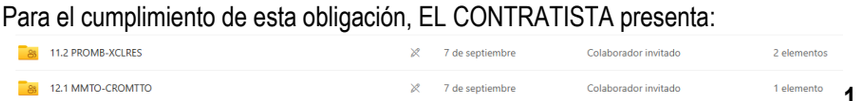
aciones: Recepción mp. (caracteristicas) organolepticas, rotulado, contaminación cruzada y ETA — Firma: Paola A. Arroyave

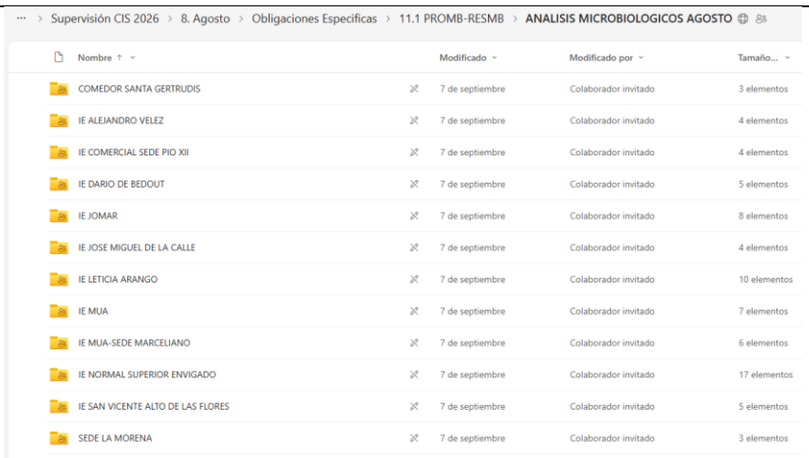
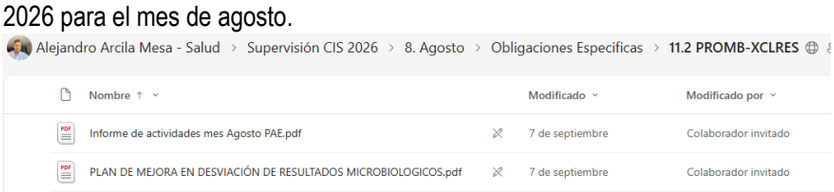
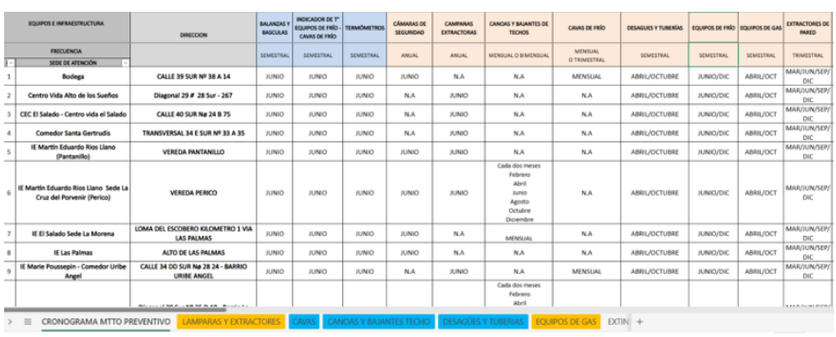
IDENTIFICACIÓN NÚMERO DE IDENTIFICACION	NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS	SEXO HOMBRE	SEXO MUJER	FECHA DE NACIMIENTO DD/MM/AAAA	DEPENDENCIA O ENTIDAD	Indique el BARRIO DE RESIDENCIA. si vive en Otro municipio ponga el Nombre	TELEFONO CELULAR	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1026618487	Elizabeth Pinzon		X	31-07-88	CIS	MESA	3106056923		
32110364	Ma del Pilar Lopez		X	18-06-83	CIS	Robledo	3054708177		
1037662983	Stefanie Ocampo G		X	18/10/96	CIS	Itagui	3003019847		
1026151438	Yuley Andrea Morales Hengo		X	05.06.1999	CIS	el Playon	3233833375	yuletandreamoralesh@gmail.com	
1152100069	Alejandro Charamuya	X		25/09/1995	CIS	El Salado	3508590273		
42378695	Diana Maria Hernandez Zapata		X	21/07/70	CIS	Estrella	3004857495		
37605591	Marilena Zapata Ramirez		X	13/10/92	CIS	Itagüí	3024144274		
43.724374	Bibiana M Zapata		X	18 Sept 70	CIS	San Rafael	3004156688	bibianabedoya18@gmail.com	
32.597.736			X	11/09/1986	CIS	Obrero	3024896944		
1.032.655.225			X	30-08-1992	CIS	San Rafael	3174024540		
1193[illegible]			X	28/12/2000	CIS	Pantanillo	3012245818		
43.742.064	Sandra Patricia Bernal		X	03 11 1973	CIS	Itagüí	3207444 2593	—	

9.3 Gestión de Residuos: Para el mes de agosto EL CONTRATISTA aporta:



- Registros de los residuos sólidos de 24 sedes de atención.
- Registros de Aceite usado de 23 sedes de atención.
- Matriz con registro diario de residuos cocidos en kg (excedentes de la cocina, sobrantes de los estudiantes); residuos no cocidos en Kg (cáscaras de verduras y frutas y en general todo lo orgánico no cocido) **9.3 PSBGESTIONDERESIDUOS agosto.**

	• EL CONTRATISTA no aporta informe recolección de orgánicos por parte de proveedor externo. **9.4 Conceptos sanitarios:** EL CONTRATISTA presenta los conceptos sanitarios emitidos por la Dirección de Control de Factores de Riesgo para las sedes: • IE MUA • Sede JFK Ver **Anexo 9** (numerales del 9.1 al 9.4) de **INFORME DE AGOSTO 2026** presentado por EL CONTRATISTA. **SUBSANAR:** • Presentar el registro de control de agua de la sede Bodega. • Presentar los registros de limpieza y desinfección de Bodega y Perico. • Presentar el informe recolección de orgánicos por parte de proveedor externo.
10. Realizar el control integral de plagas (Control químico, biológico o físico) en la bodega de alimentos y sedes de atención del Programa de Alimentación Escolar, Comedores Comunitarios y Centros Vida acorde a los tiempos definidos en la presente contratación, cumpliendo con el ANEXO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS y los demás anexos que se deriven de su ejecución.	Para el cumplimiento de esta obligación EL CONTRATISTA aportó: **10.1 - CTRLPLA-CRON:** el contratista aporto el cronograma de la fumigación del primer semestre el cual para el mes de AGOSTO reporto la realización de fumigación en las siguientes Instituciones educativas: IE Comercial de Envigado - La Mina: 04 de agosto. CEC El Salado - Centro vida el Salado: 14 de agosto. IE Alejandro Vélez Barrientos: 14 de agosto. IE La Paz: 21 de agosto. IE San Vicente Alto de las Flores: 21 de agosto. **10.2 - CTRLPLA-CERTS:** Para la fecha entrega el operador el informe del manejo integrado de plagas MIP, realizado con la empresa SOLUCIONES RADICALES en el mes de agosto, I.E El Salado, I.E Alejandro Vélez Barrientos, I.E Comercial de Envigado, I.E La Paz, I.E La Paz Sede John F. Kennedy, I.E sede la paz sede Trianon, I.E San Vicente Alto de las Flores, ver anexo de los entregables presentado por la empresa CIS. **10.3 - CTRLPLA-INSPEC:** En las mismas sedes de atención del programa de alimentación escolar y comedores de seguridad alimentaria, el contratista presento en el formato SAN - F- 3 versión 4 de calidad del municipio de envigado. Entregaron las evidencias durante todo el mes de AGOSTO del control de plagas, ver anexo de los entregables presentado por la empresa CIS. **10.4 - CTRLPLA-METBARR:** Se informa que el contratista presentó soporte servicio de mantenimiento en la I.E El Salado La Morena el 12 y 25 de agosto y en la I.E Leticia Arango el 14 de agosto, conforme al formato de calidad SAN-F-16, versión 6. Para mayor detalle, ver anexo de entregables. Ver **Anexo 10** (numerales del 10.1 AL 10.4) **INFORME DE EJECUCIÓN AGOSTO 2026** presentado por EL CONTRATISTA.
11. Contratar y ejecutar el programa de muestreo microbiológico a partir del primer mes de ejecución del contrato, previa aprobación del laboratorio, para los complementos	Para el cumplimiento de esta obligación, EL CONTRATISTA presenta:  **11.1** **Resultados microbiológicos**: EL CONTATISTA aporta 12 subcarpetas en con resultados microbiológicos.

alimentarios entregados en el marco de la ejecución del contrato y a los alimentos contratados por Lote (según necesidad expresa de la Supervisión), acorde a las especificaciones técnicas para la contratación, cumpliendo con el ANEXO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS y los demás anexos que se deriven de su ejecución.	 Se presentan resultados de frotis de manos para 37 manipuladoras, superficie en 10 sedes de atención, alimentos preparados en 11 sedes de atención, FT a de agua en 0 sedes de atención y microbiológico agua 0 sedes de atención, 10 sede con muestra de ensalada, 9 sede con muestra para ambiente. **11.2. Matriz consolidada:** EL CONTRATISTA aporta 2 subcarpetas en la cual correlacionan el informe de los resultados del laboratorio y el plan de mejora sobre los resultados microbiológicos, sin embargo, no se evidencia MATRIZ MICROBIOLOGICO 2026 para el mes de agosto.  Ver **Anexo 11** (numerales del 11.1 al 11.2) de **INFORME DE AGOSTO** 2026 presentado por EL CONTRATISTA. **<u>SUBSANAR:</u>** • Aportar matriz **11.2. Matriz consolidada** con respecto a los resultados **11.1**
12. Efectuar los mantenimientos preventivos y correctivos que sean requeridos para la infraestructura (piso, paredes, canillas, bajantes, lámparas, trampas de grasa, etc.) y los equipos que se encuentren asignados a los programas de seguridad alimentaria y nutricional o hagan parte de la operación, cumpliendo con el ANEXO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS y los	EL CONTRATISTA como parte de su informe de ejecución presenta: **12.1 MMTO-CROMTTO:** El CONTRATISTA aporta el cronograma de las actividades de mantenimiento para el año 2026., en el informe está pendiente por diligenciar las actividades de bajantes y canoas que sí se realizaron ya que el contratista anexo los soportes. 

demás anexos que se deriven de su ejecución.

ROGRAMACION DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO CANOAS Y BAJANTES TECH

N°	SEDE DE ATENCIÓN	DIRECCION	ZONA	AGOSTO			
				BIMENSUAL	FECHA PROGRAMADA	EJECUTO SI/NO	FECHA EJECUCION
1	IE Comercial de Envigado Sede Pio XII	CRA. 31 Nø 28 SUR 51 - BARRIO MESA	URBANA	AGOSTO	20-ago		
2	IE DARÍO DE BEDOUT	Diagonal 29 Sur N° 35 D 10 - Barrio La Sebastiana	URBANA	AGOSTO	20-ago		
3	IE Comercial de Envigado Sede San Rafael	CALLE 42 A SUR Nø 27 52 - SAN RAFAEL	URBANA	AGOSTO	20-ago		
4	IE La Paz	CALLE 46 SUR Nø 42 16 - LA PAZ	URBANA	AGOSTO	21-ago		
5	IE Manuel Uribe Ángel Sede Marceliano Vélez	CRA. 43 Nø 33 B SUR 43 - ZONA CENTRO	URBANA	AGOSTO	21-ago		
6	IE Martín Eduardo Rios Llano Sede La Cruz del Porvenir (Perico)	VEREDA PERICO	RURAL	AGOSTO	21-ago		
7	IE La Paz Sede El Trianón	CALLE 45 C SUR Nø 38 15 - BARRIO EL TRIANON	URBANA		24-ago		
8	IE Manuel Uribe Ángel (MUA)	Calle 38 Sur N° 44 67 - Barrio Alcalá	URBANA		24-ago		

ONOGRAMA MTTO PREVENTIVO | LAMPARAS Y EXTRACTORES | CAVAS | CANOAS Y BAJANTES TECHO | DESAGÜES Y TUBERIAS | EQUIPOS DE GAS | EXTINTOR

Ver **Anexo 11** (numerales del 12.1) de INFORME DE AGOSTO 2026 presentado por EL CONTRATISTA.

12.2 MMTO-INFPROV:

1. EL CONTRATISTA aportan los documentos correspondientes a los soportes de mantenimiento, la hoja de vida de los equipos, las fichas técnicas de los equipos, que corresponden al mes de julio pero facturados en el mes de agosto.

Nombre	Modificado	Modificado por	Tamaño...	Compar...	Actividad
1. Soporte proveedor	7 de septiembre	Colaborador invitado	5 elementos	Comparti...	
2. Soportes SAN-F-16	7 de septiembre	Colaborador invitado	1 elemento	Comparti...	
3. Hoja de vida de equipos	7 de septiembre	Colaborador invitado	1 elemento	Comparti...	
4. Ficha técnica equipos	7 de septiembre	Colaborador invitado	1 elemento	Comparti...	
5. Facturas	7 de septiembre	Colaborador invitado	6 elementos	Comparti...	

WYM INGENIERIA SOSTENIBLE S.A.S
NIT 901846473-1
300 590 1200 / 311 404 1142
wymingenieriasostenible@gmail.com

EMPRESA	CORPORACION INTERUNIVERSITARIA DE SERVICIOS -CIS
INSTITUCIÓN O SEDE DE ATENCIÓN	I.E MANUEL URIBE ÁNGEL
FECHA DE ATENCIÓN	20/08/2026
SERVICIOS SOLICITADOS	MANTENIMIENTO PREVENTIVO A CANOAS Y BAJANTES DE TECHO, POR LAS DISTINTAS INSTITUCIONES DEL PLAN DE ALIMENTACIÓN (PAE).
ODC	ODC-7946 WYM INGENIERÍA SOSTENIBLE S.A.S

TRABAJO REALIZADO	
DESCRIPCION DEL SERVICIO	EJECUCIÓN DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A CANOAS Y BAJANTES DE TECHO POR LAS DISTINTAS INSTITUCIONES DEL PLAN DE ALIMENTACIÓN (PAE). -Limpieza de canoas. -Limpieza de bajantes. -Inspección de obstrucciones. -Revisión de uniones y sellos. -Revisión del estado estructural. -Aplicación de pintura anticorrosiva en puntos críticos.

WYM INGENIERIA SOSTENIBLE S.A.S
NIT 901846473-1
300 590 1200 / 311 404 1142
aymingenieriasostenible@gmail.com

Registro fotográfico (ANTES).



WYM INGENIERIA SOSTENIBLE S.A.S
NIT 901846473-1
300 590 1200 / 311 404 1142
aymingenieriasostenible@gmail.com

Registro fotográfico (DESPUES).



2. El CONTRATISTA aporta oficio informando que en el mes de agosto no se realizaron mantenimientos preventivos por parte del personal del contrato, los auxiliares de mantenimiento y el jefe de mantenimiento.

CORPORACIÓN INTERUNIVERSITARIA DE SERVICIOS NIT: 811.003.209-8

Envigado Agosto 2026

Señores

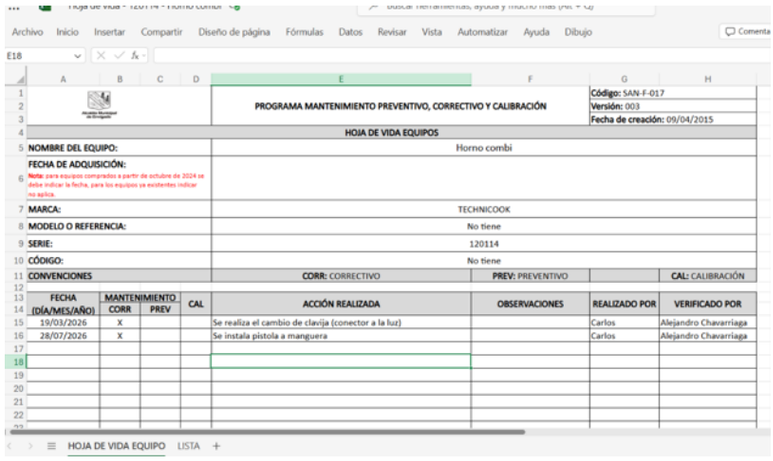
Dirección de seguridad alimentaria y nutricional
Secretaria de salud-secretaria de Educación
Alcaldía de Envigado

12.2 MMTO-INFPROV

En relación al objeto del asunto la CIS (Corporación Interuniversitaria de Servicios), en orden de dar cumplimiento a las obligaciones del contrato ENV-13-09-0139-26 "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA OPERACIÓN INTEGRAL DE LOS PROGRAMAS SOCIALES DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL DEL MUNICIPIO DE ENVIGADO" suscrito entre el municipio de Envigado y la CIS, por medio del presente comunicado se permite manifestar que durante el mes de Agosto no se realizaron mantenimientos preventivos por parte del personal del contrato (Jefe y auxiliares de mantenimiento).

Alejandro Chavarriaga Sánchez
Jefe de mantenimiento
CIS PAE-Envigado
Cel. 3508540273

3. El CONTRATISTA aporta oficio con nota aclaratoria, informando que, el adjunto con las hojas de vida de los equipos con la información de los preventivos se encuentra en el numeral 12.3. el cual fue verificado y está correcto.



Archivo Inicio Insertar Compartir Diseño de página Fórmulas Datos Revisar Vista Automatizar Ayuda Dibujo

		PROGRAMA MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y CALIBRACIÓN			Código: SAN-F-017		
					Versión: 003		
					Fecha de creación: 09/04/2015		
HOJA DE VIDA EQUIPOS							
NOMBRE DEL EQUIPO:		Horno combi					
FECHA DE ADQUISICIÓN: Nota: para equipos comprados a partir de octubre de 2024 se debe indicar la fecha, para los equipos ya existentes indicar no aplica							
MARCA:		TECHNICOOK					
MODELO O REFERENCIA:		No tiene					
SERIE:		120114					
CÓDIGO:		No tiene					
CONVENCIONES		CORR: CORRECTIVO		PREV: PREVENTIVO		CAL: CALIBRACIÓN	

FECHA (DÍA/MES/AÑO)	MANTENIMIENTO CORR	MANTENIMIENTO PREV	CAL	ACCIÓN REALIZADA	OBSERVACIONES	REALIZADO POR	VERIFICADO POR
19/03/2026	X			Se realiza el cambio de clavija (conector a la luz)		Carlos	Alejandro Chavarriaga
28/07/2026	X			Se instala pistola a manguera		Carlos	Alejandro Chavarriaga

HOJA DE VIDA EQUIPO LISTA

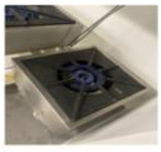
4. El CONTRATISTA aporta fichas técnicas de los equipos actualizadas

FICHA TÉCNICA N°97

NOMBRE DEL EQUIPO	ESTUFA ENANA
REFERENCIA	
MARCA	MERY EDICIONES

CARACTERÍSTICAS GENERALES

Estufa para uso industrial de un puesto con funcionamiento a gas con piloto de encendido electrónico

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS	IMAGEN DEL EQUIPO
Características: Estufa para uso industrial de un puesto con funcionamiento a gas con piloto de encendido electrónico. Las medidas del marco son de 60 centímetros de ancho, por 60 centímetros de largo y altura máxima de 60 centímetros; (60x60x60cm). Fabricación del cuerpo de la estufa enana debe ser en acero inoxidable 304 calibre 18. La parrilla debe estar fabricada en hierro fundido tipo herradura, desmontable para facilitar el mantenimiento, limpieza y desinfección; al igual que el quemador, el cual, debe llevar en parte inferior, bandeja recoge grasa también desmontable. Debe disponer de piloto independiente para el quemador con regulación de la intensidad de la llama. Potencia: 90.000 BTU/hora. Las bases o patas deben tener nivelador de altura hasta 10 centímetros, en rosca, fabricadas en acero inoxidable 304, calibre 18	 

5. El CONTRATISTA aporta las facturas de los mantenimientos realizados durante el mes de agosto.



Factura-FV-2-1473

JCR S.A.S. SOLUCIONES INDUSTRIALES

JCR SOLUCIONES INDUSTRIALES SAS
NIT 901.391.890-2
CL 33 B 85 A 69
Tel: (604) 3172793771
Medellín - Colombia
jcrsoluciones.industriales@gmail.com

Factura electrónica de venta
No. FE 1473

Señores	CORPORACION INTERUNIVERSITARIA DE SERVICIOS		
NIT	811.003.209-6	Teléfono	(604) 3047140
Dirección	CR 63 B 3E 11	Ciudad	Medellín - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	06/08/2026, 09:56
Expedición	06/08/2026, 09:56
Vencimiento	21/08/2026

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
1	MANTENIMIENTO EQUIPO DE FRIO	14.00	118,000.00	1,652,000.00
2	MANTENIMIENTO LICUADORA	2.00	45,000.00	107,100.00
3	MANTENIMIENTO LICUADORA	7.00	86,000.00	749,700.00

Total items: 3

Valor en Letras:
Dos millones seiscientos ochenta y nueve mil cuatrocientos pesos m/cte

Total Bruto	2,260,000.00
IVA 19%	429,400.00
Total a Pagar	2,689,400.00

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Pago a crédito - Cuota No. 001 vence el 2026-08-21 por $ 2,689,400.00

Observaciones:
CONTRATO OPS 2026-14367
MANTENIMIENTO PREVENTIVO A EQUIPOS DE LA BODEGA PRINCIPAL Y SECUNDARIA
POR FAVOR TRANSFERIR A LA CUENTA AHORROS BANCOLOMBIA 542 C0090 758

about:blank 1/1



CONELECTRICAS

CARLOS ALBEIRO VALENCIA RESTREPO
NIT: 70104764
CALLE 51 N° 55 -53
TEL: 3126517765-291 93 96
CONELECTRICAS@HOTMAIL.COM
COLOMBIA - MEDELLIN

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA
No.ELEE 6080
Vendedor: CARLOS ALBEIRO VALENCIA RESTREPO
Fecha: 2026-08-06 - agosto-2026 17:17
Fecha Vencimiento:2026-08-06

Cliente: CORPORACIÓN INTERUNIVERSITARIA DE SERVICIOS
NIT: 811003209-6
Dirección: cr 63 b 32 e 11
Ciudad: MEDELLIN -ANTIOQUIA
Zona: MEDELLIN
Teléfono: 6043547143 -6043547149

Producto	Cant	Precio	Impuesto	Total
AA-ENCAUCHETADO 3X12	72 und	$ 10,084.03	$ 137,950(G19%)	$ 864,000
AA-CLAVIJA LEVITON AMARILLA 15 AMP	24 und	$ 9,495.80	$ 43,301(G19%)	$ 271,200
AA-TOMA LEVITON AMARILLA 15 AMP	24 und	$ 12,184.87	$ 55,563(G19%)	$ 348,000

Subtotal:	$ 1,246,387
IVA(19%):	$ 236,813
Total Más Impuesto:	$ 1,483,200
Total Neto:	$ 1,483,200
	PAGADA

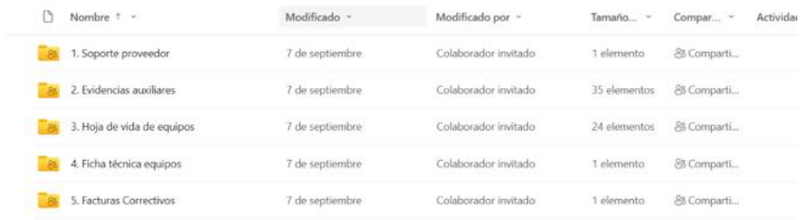
Facil como siempre

6. El CONTRATISTA ya creo las carpetas con la información de los mantenimientos que se realizan en cada sede de atención

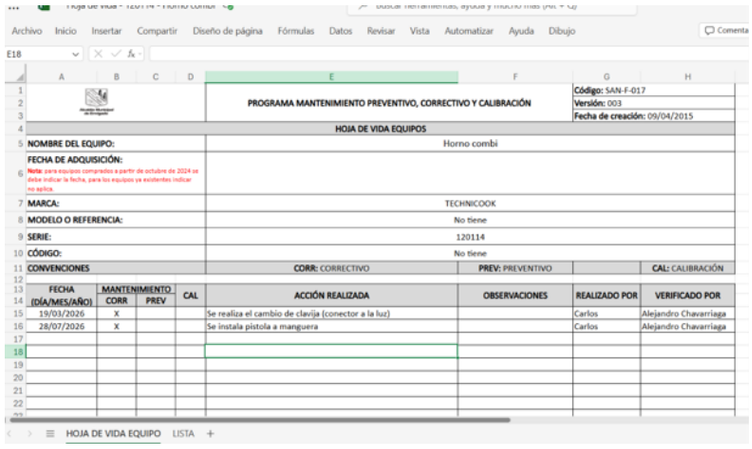
Ver **Anexo 12** (numerales del 12.2) de INFORME DE AGOSTO 2026 presentado por EL CONTRATISTA

12.3 MMTO-REPCORR:

1. 1. EL CONTRATISTA aportan los documentos correspondientes a los soportes de mantenimiento correctivo, la hoja de vida de los equipos, las fichas técnicas de los equipos y las facturas correspondientes al mes de agosto.



Nombre	Modificado	Modificado por	Tamaño...	Compar...	Activida
1. Soporte proveedor	7 de septiembre	Colaborador invitado	1 elemento	Comparti...	
2. Evidencias auxiliares	7 de septiembre	Colaborador invitado	35 elementos	Comparti...	
3. Hoja de vida de equipos	7 de septiembre	Colaborador invitado	24 elementos	Comparti...	
4. Ficha técnica equipos	7 de septiembre	Colaborador invitado	1 elemento	Comparti...	
5. Facturas Correctivos	7 de septiembre	Colaborador invitado	1 elemento	Comparti...	



			PROGRAMA MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y CALIBRACIÓN			Código: SAN-F-017		
						Versión: 003		
						Fecha de creación: 09/04/2015		
			HOJA DE VIDA EQUIPOS					
NOMBRE DEL EQUIPO:			Horno combi					
FECHA DE ADQUISICIÓN: Nota: para equipos comprados a partir de octubre de 2024 se debe indicar la fecha, para los equipos ya existentes indicar no aplica.								
MARCA:			TECHNICOOK					
MODELO O REFERENCIA:			No tiene					
SERIE:			120114					
CÓDIGO:			No tiene					
CONVENCIONES			CORR: CORRECTIVO		PREV: PREVENTIVO			CAL: CALIBRACIÓN
FECHA (DÍA/MES/AÑO)	MANTENIMIENTO CORR	MANTENIMIENTO PREV	CAL	ACCIÓN REALIZADA	OBSERVACIONES	REALIZADO POR	VERIFICADO POR	
19/03/2026	X			Se realiza el cambio de clavija (conector a la luz)		Carlos	Alejandro Chavarriaga	
28/07/2026	X			Se instala pistola a manguera		Carlos	Alejandro Chavarriaga	

2. EL CONTRATISTA aporta las órdenes de servicio del mantenimiento correctivo con el registro fotográfico de la actividad realizada. La información del soporte realizado por el auxiliar de mantenimiento contiene toda la información de los equipos y coinciden con la información registrada en la hoja de vida de los equipos.



Nombre	Modificado	Modificado por	Tamaño...	Compar...	Activida
03-agosto - Bodega - Limpieza tuberia ...	7 de septiembre	Colaborador invitado	402 KB	Comparti...	
03-agosto - IE MERLL Perico - Valvula d...	7 de septiembre	Colaborador invitado	393 KB	Comparti...	
04-agosto - IE Alejandro Velez - Reistal...	7 de septiembre	Colaborador invitado	414 KB	Comparti...	
04-agosto - IE Comercial - Cambio sop...	7 de septiembre	Colaborador invitado	320 KB	Comparti...	
04-agosto - IE Jose Miguel - Instalacion...	7 de septiembre	Colaborador invitado	433 KB	Comparti...	
05-agosto - Bodega - Cambio llave lav...	7 de septiembre	Colaborador invitado	327 KB	Comparti...	
05-agosto - Bodega - Estufa enana que...	7 de septiembre	Colaborador invitado	321 KB	Comparti...	
05-agosto - CEC Salado - Dispensador...	7 de septiembre	Colaborador invitado	354 KB	Comparti...	
05-agosto - IE Marie Poussepin - Dispe...	7 de septiembre	Colaborador invitado	408 KB	Comparti...	

Alcaldía Municipal de Envigado

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE CALIDAD
GESTIÓN DE MANTENIMIENTO
ORDEN DE TRABAJO Y/O SERVICIO DE MANTENIMIENTO

Código: SAN-F-16
VERSIÓN: 08
FECHA: 21/01/2025

DIA: 21 MES: ABR AÑO: 2026 ORDEN Nº: 8-22

ÁREA: SEDE DE ATENCIÓN: BODEGA

MTTO PREVENTIVO	MTTO CORRECTIVO	DAÑO MECÁNICO	DAÑO HIDRÁULICO	DAÑO ELÉCTRICO	LOCATIVO
	X				X

PRIORIDAD DE TIEMPO EN EL MTTO

BAJA:	NO COMPROMETE LA OPERACIÓN	
MEDIA:	COMPROMETE LA OPERACIÓN	
ALTA:	ATRASA LA OPERACIÓN	X

NOMBRE DEL EQUIPO: Bascula — PIEZA: NA — ZONA: Bodega
CÓDIGO DEL EQUIPO: SAN-BE030 — Nº DE SERIE: NA

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO SOLICITADO:
Bascula con el cable suelto.

ESPACIO PARA SER DILIGENCIADO POR EL PERSONAL DE MANTENIMIENTO

RESPONSABLE DE EFECTUAR LA ORDEN:	FECHA Y HORA DE INICIO	FECHA Y HORA DE ENTREGA
Carlos B	D. 21 M. ABR A. 2026 HORA: 9:00	D. 21 M. ABR A. 2026 HORA: 09:30

INFORMACIÓN DEL TRABAJO EJECUTADO:
Se organizo cable de bascula. estaba suelto, se suavizo llantas y bisagras con lubricante 556, en puerta y rejas

REPUESTOS CAMBIADOS:

EVALUACIÓN DEL TRABAJO REALIZADO	FUE EFECTIVA LA INTERVENCIÓN AL PROBLEMA	SI	NO
		X	

OBSERVACIONES:

Firma responsable de Mantenimiento: Carlos B
Firma de Verificación: Mario del Pilar Lopez 32110384



	PROGRAMA MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y CALIBRACIÓN	Código: SAN-F-017 Versión: 003 Fecha de creación: 09/04/2015

HOJA DE VIDA EQUIPOS

NOMBRE DEL EQUIPO:	Báscula Digital 150 kg
FECHA DE ADQUISICIÓN: Nota: para equipos comprados a partir de octubre de 2024 se debe indicar la fecha, para los equipos ya existentes indicar no aplica.	
MARCA:	Bernalo
MODELO O REFERENCIA:	X3
SERIE:	218146
CÓDIGO:	SAN-BE-030
CONVENCIONES	CORR: CORRECTIVO — PREV: PREVENTIVO — CAL: CALIBRACIÓN

FECHA (DÍA/MES/AÑO)	MANTENIMIENTO CORR	MANTENIMIENTO PREV	CAL	ACCIÓN REALIZADA	OBSERVACIONES	REALIZADO POR	VERIFICADO POR
07/04/2026			X	Calibracion		Metrologia legal	Alejandro Chavarriaga
21/08/2026	X			Se organiza cable de bascula, se encontraba estaba suelto.		Auxiliar Mtto	Alejandro Chavarriaga

3. El CONTRATISTA aporta las hojas de vida, la información está actualizada en los equipos intervenidos por los auxiliares de mantenimiento en el mes de agosto

	PROGRAMA MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y CALIBRACIÓN	Código: SAN-F-017 Versión: 003 Fecha de creación: 09/04/2015
HOJA DE VIDA EQUIPOS		
NOMBRE DEL EQUIPO:	Báscula Digital 150 kg	
FECHA DE ADQUISICIÓN: Nota: para equipos comprados a partir de octubre de 2024 se debe indicar la fecha, para los equipos ya existentes indicar no aplica.		
MARCA:	Bernalo	
MODELO O REFERENCIA:	X3	
SERIE:	218146	
CÓDIGO:	SAN-BE-030	
CONVENCIONES	CORR: CORRECTIVO / PREV: PREVENTIVO / CAL: CALIBRACIÓN	

FECHA (DÍA/MES/AÑO)	MANTENIMIENTO CORR	MANTENIMIENTO PREV	CAL	ACCIÓN REALIZADA	OBSERVACIONES	REALIZADO POR	VERIFICADO POR
07/04/2026			X	Calibracion		Metrologia legal	Alejandro Chavarriaga
21/08/2026	X			Se organiza cable de bascula, se encontraba estaba suelto.		Auxiliar Mtto	Alejandro Chavarriaga

4. El CONTRATISTA aporta fichas técnicas de los equipos con la información actualizada por cada sede de atención

NOMBRE DEL EQUIPO	HORNO INDUSTRIAL COMBINADO DE 10 BANDEJAS
REFERENCIA	
MARCA	PRACTICA
CARACTERÍSTICAS GENERALES	
Horno Industrial para asar con aire seco o vapor	
CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS	IMAGEN DEL EQUIPO

Teclado electrónico y panel de control, digital. Permite asar con aire seco (convección), asar con vapor combinado, cocinar con vapor, grillar, gratinar/dorar, regenerar, descongelar con tecla de accionamiento rápido para aire caliente, cocinar al vapor, vapor combinado y enfriamiento. Fabricado en acero inoxidable. Generación de vapor por inyección automática y directa de agua en la cámara de cocción, con nivel de vapor regulable: bajo, medio y alto. Inyección de vapor manual a través de comando independiente. Amplio visor frontal con vidrio doble/templado, iluminación interna. Acabados en ángulos redondeados y drenaje para fácil lavado. Debe incluir manguera de lavado con soporte. CARACTERISTICAS TÉCNICAS: Construido en acero inoxidable AISI 444 y AISI 430. Capacidad: 10 recipientes enteros 1/1. Dimensiones: 96 x 104 x 119 cm. Temperatura de cámara: de 50ºC a 250ºC. Motor: 700Wh., 220V. Potencia: 84.000 BTU/h. A gas. 1. La presión de gas requerida para el correcto funcionamiento es de 8" en la C. A. para gas natural 2. La instalación debe hacerse por seguridad en un material que cumpla con las normas técnicas y de seguridad que existen al respecto. 3. El diámetro de la tubería para una distancia entre los tanques de suministro y los equipos de hasta 10 m. deberá hacerse en el mismo diámetro de la entrada de gas del equipo a instalar. (3/4 "o superior). 4. Por seguridad y para poder atender cualquier emergencia, se debe instalar antes de la entrada de gas al equipo un registro de cierre rápido. Uno por cada equipo que vaya a instalar. 5. El equipo debe ser instalado por personal técnico autorizado.





ifa Mery | Horno Combinado | Cava Cong Normal | Cava Refri Normal | Cava Cong Salado | Cava Refri Salado | Licuadora Talsa 2 litros | Waflera industrial 2pts

El CONTRATISTA aporta el oficio informando que en el mes de agosto las empresas encargadas de los mantenimientos correctivos realizados no entregaron facturas.

CORPORACIÓN INTERUNIVERSITARIA DE SERVICIOS NIT: 811.003.209-8

Envigado Agosto 2026

Señores

Dirección de seguridad alimentaria y nutricional
Secretaria de salud-secretaria de Educación
Alcaldía de Envigado

12.3 MMTO-REPCORR

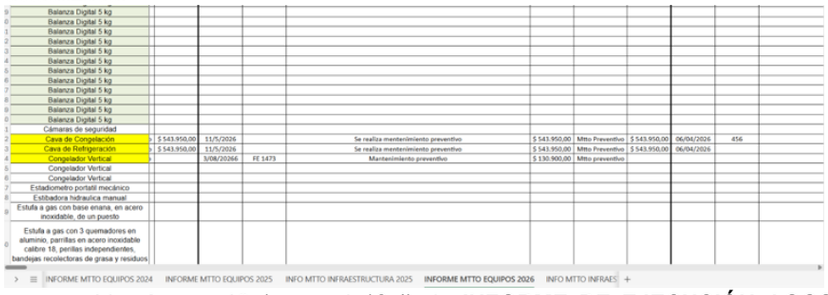
En relación al objeto del asunto la CIS (Corporación Interuniversitaria de Servicios), en orden de dar cumplimiento a las obligaciones del contrato ENV-13-09-0139-26 "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA OPERACIÓN INTEGRAL DE LOS PROGRAMAS SOCIALES DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL DEL MUNICIPIO DE ENVIGADO" suscrito entre el municipio de Envigado y la CIS, por medio del presente comunicado se permite manifestar que durante el mes de Agosto no se entregaron facturas dentro del mes contable por parte de proveedor.

Alejandro Chavarriaga Sánchez
Jefe de mantenimiento
CIS PAE-Envigado
Cel. 3508540273

Ver **Anexo 12** (numerales del 12.3) de INFORME DE AGOSTO 2026 presentado por EL CONTRATISTA.

12.4 MMTO-HDVEQP:

EL CONTRATISTA aporta la matriz de los mantenimientos, la matriz se encuentra actualizada.



- Ver **Anexo 12** (numeral 12.4) de **INFORME DE EJECUCIÓN AGOSTO 2026** presentado por EL CONTRATISTA.

13. Aplicar las encuestas de satisfacción del Programa a los usuarios en el formato definido desde la Administración Municipal, en las especificaciones técnicas para la operación, realizando su respectiva tabulación y análisis detallado de resultados y oportunidades de mejora, cumpliendo con el ANEXO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS y los demás anexos que se deriven de su ejecución.

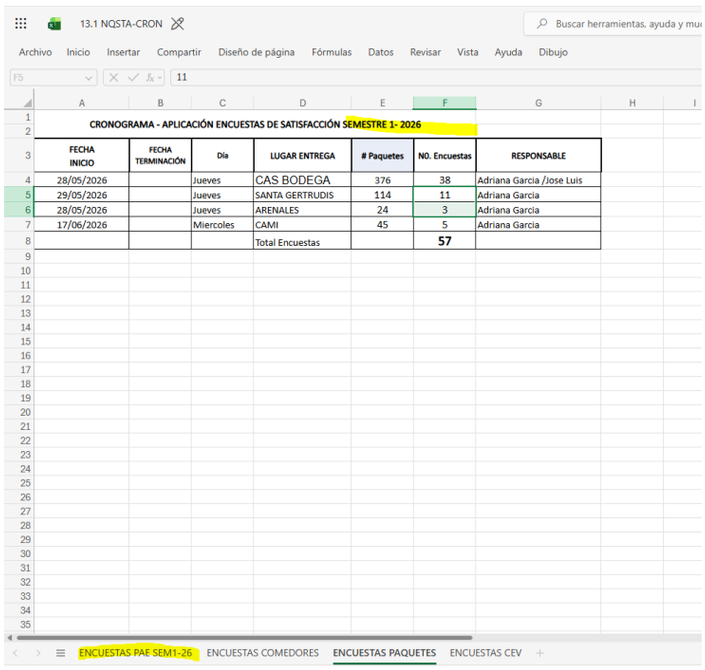
EL CONTRATISTA para el mes de agosto presenta:



13.1 Cronograma aplicación encuestas de satisfacción EL CONTRATISTA aporta matriz denominada CRONOGRAMA ENCUESTAS COMEDOR SEM 1 en donde se evidencia por programa el siguiente número de encuestas a realizar:

	RPS	Paquete	RI
PAE	972	NA	NA
Comedores	41	14	41
CAMI	--	5	--
CAS	--	38	--
Víctimas	--	2	--
Centro vida	33	-	-

Sin embargo, no se evidencia cronograma proyectado para el segundo semestre, se solicita subsanar.



	13.2 Encuestas de satisfacción - 13.3 Tabulación de Encuestas- 13.4 Informe análisis de resultados y propuestas acciones de mejora: EL CONTRATISTA presenta carta aclaratoria en la cual indican que se tiene proyectado la segunda ejecución de las encuestas de satisfacción a partir de la primera semana de octubre. CORPORACION INTERUNIVERSITARIA DE SERVICIOS NIT: 81L003.209-8 Envigado 04 de septiembre de 2026 **Señores** **Dirección de seguridad alimentaria y nutricional** **Secretaria de salud-secretaria de Educación** **Alcaldía de Envigado** **Asunto: Obligación 13.1-13.4** En relación al objeto del asunto la CIS (Corporación Interuniversitaria de Servicios), en orden de dar cumplimiento a las obligaciones del contrato ENV-13-09-0139-26 "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA OPERACIÓN INTEGRAL DE LOS PROGRAMAS SOCIALES DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL DEL MUNICIPIO DE ENVIGADO" suscrito entre el municipio de Envigado y la CIS, por media del presente comunicado se permite aclarar que para la obligación especifica No 13.1; 13.2; 13.3 y 13,4, no se presentan evidencias ya que se tiene proyectado la segunda ejecución de las encuestas de satisfacción a partir de la primera semana de octubre. La presente acta se carga a modo de evidencia del no cumplimiento de la obligación del asunto en el informe de ejecución del mes de agosto de 2026 Atentamente, Adriana Maria Garcia Parra Nutricionista Coordinadora Proyecto alimentación Saludable CIS PAE-Envigado Ver **Anexo 13** (numerales del 13.1 al 13.4) de **INFORME DE AGOSTO 2026** presentado por EL CONTRATISTA. **SUBSANAR:** • Presentar Numeral **13.1 Cronograma aplicación encuestas de satisfacción** correspondiente al segundo semestre.
14. Acompañar a los equipos de trabajo durante la prestación del servicio, mediante visitas de seguimiento por parte Líderes de Calidad, Chef, Nutricionista, a razón de mínimo dos (2) visitas al mes a cada sede de atención hasta visitar todas en forma mensual, cumpliendo con el ANEXO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS y los demás anexos que se deriven de su ejecución.	Para el periodo del informe, EL CONTRATISTA presenta la siguiente documentación: Alejandro Arcila Mesa - Salud › Supervisión CIS 2026 › 8. Agosto › **Obligaciones Especificas** Nombre / Modificado / Modificado por 14.1 VST-CRON — 7 de septiembre — Colaborador invitado 14.2 VST-INFO — 7 de septiembre — Colaborador invitado Alejandro Arcila Mesa - Salud › Supervisión CIS 2026 › 8. Agosto › Obligaciones Especificas › **14.1 VST-CRON** Nombre / Modificado / Modificado por CRONIGRAMA VISITAS DE ACOMAPAÑAMIENTO NUCH.xlsx - AGO.pdf — 7 de septiembre — Colaborador invitado Cronograma de visitas sedes educativas.xlsx - AGOSTO 2026 (1).pdf — 7 de septiembre — Colaborador invitado Alejandro Arcila Mesa - Salud › Supervisión CIS 2026 › 8. Agosto › Obligaciones Especificas › **14.2 VST-INFO** Nombre / Modificado / Modificado por VISITAS LIDERES — 7 de septiembre — Colaborador invitado VISITAS NUCH — 7 de septiembre — Colaborador invitado **14.1 Cronograma de visitas**: EL CONTRATISTA presenta la programación las visitas por Líderes de Calidad, nutricionista y chef. **14.2 Visitas líderes de Calidad**: Durante el periodo del informe EL CONTRATISTA brindó acompañamiento a los equipos de trabajo durante las visitas Líderes de Calidad como se indica a continuación:

Consolidado reporte de visitas Programa/mes	Agosto					Visitas ejecutadas
	Visita 1	Visita 2	Visita 3	Visita 4	Visita 5	
Subtotal PAE	21	16	0	0	0	37
Subtotal Comedores Comunitarios	6	6	0	0	0	12
Total visitas sedes de atención	27	22	0	0	0	49

EL CONTRATISTA adjunta 48 archivos de visitas realizadas por Líderes de Calidad.

Visitas a sedes de atención

Programa de Alimentación Escolar (PAE)

Orden	Sede de atención	Agosto					Visitas ejecutadas
		Visita 1	Visita 2	Visita 3	Visita 4	Visita 5	
1	IE Alejandro Vélez Barrientos	11/08/2026	27/08/2026				2
2	IE San Vicente Alto las Flores	19/08/2026					1
3	IE Comercial de Envigado	25/08/2026	14/08/2026				2
4	Sede Pio XII	13/08/2026	25/08/2026				2
5	Sede San Rafael	24/08/2026					1
6	IE Darío de Bedout	11/08/2026	20/08/2026				2
7	IE El Salado	01/08/2026	18/09/2026				2
8	Sede La Morena	19/08/2026					1
9	IE José Manuel Restrepo Vélez (JOMAR)	11/08/2026	25/08/2026				2
10	Sede Fernando González						0
11	IE José Miguel de la Calle	13/08/2026					1
12	IE La Paz	13/08/2026	18/09/2026				2
13	Sede El Trianón	21/08/2026	28/08/2026				2
14	Sede John F. Kennedy	06/08/2026	20/08/2026				2
15	IE Leticia Arango de Avendaño	11/08/2026	25/08/2026				2
16	IE Las Palmas	18/09/2026	28/08/2026				2
17	IE Martín Eduardo Ríos Llano (Pantanillo)	10/08/2026	28/08/2026				2
18	Sede La Cruz del Porvenir (Perico)	20/08/2026					1
19	IE Manuel Uribe Ángel (MUA)	14/08/2026	21/08/2026				2
20	Sede Marceliano Vélez	19/09/2026	24/08/2026				2
21	IE Normal Superior de Envigado	03/08/2026	18/09/2026				2
22	IE Marie Poussepin	10/08/2026	18/09/2026				2
Subtotal PAE		21	16	0	0	0	37

Comedores Comunitarios y Centro Vida

Orden	Sede de atención	Agosto					Visitas ejecutadas
		Visita 1	Visita 2	Visita 3	Visita 4	Visita 5	
1	CEC El Salado	10/08/2026	24/08/2026				2
2	La Mina (IE Comercial de Envigado)	14/08/2026	25/08/2026				2
3	AtardeSer (Sede Santa Gertrudis)	14/08/2026	22/08/2026				2
4	Uribe Ángel (IE Marie Poussepin)	10/08/2026	18/09/2026				2
5	Centro Vida Alto de los Sueños	21/08/2026	25/08/2026				2
6	Centro Vida El Salado	10/08/2026	24/08/2026				2
Subtotal Comedores Comunitarios		6	6	0	0	0	12

EL CONTRATISTA adjunta 12 archivos de visitas realizadas por Nutricionista y Chef.

Visitas a sedes de atención

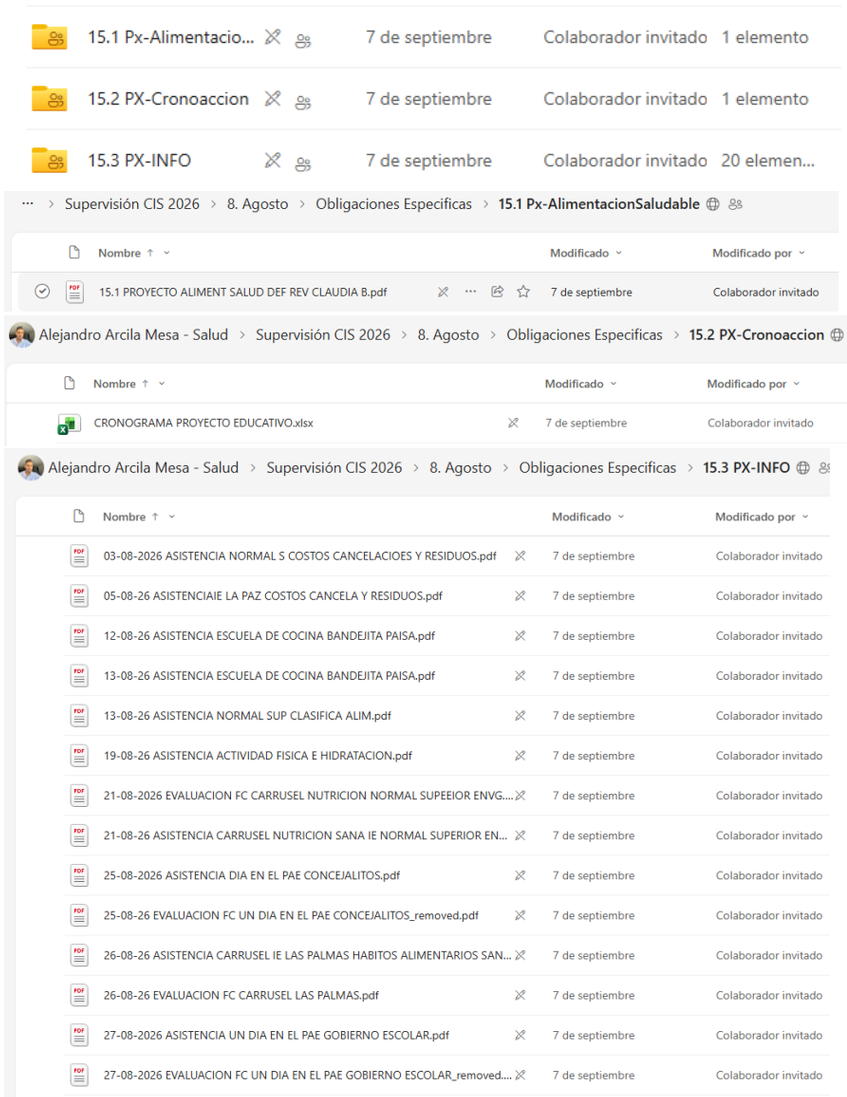
Programa de Alimentación Escolar (PAE)

Orden	Sede de atención	Agosto					Visitas ejecutadas
		Visita 1	Visita 2	Visita 3	Visita 4	Visita 5	
1	IE Alejandro Vélez Barrientos	27/08/2026					1
2	IE San Vicente Alto las Flores						0
3	IE Comercial de Envigado	11/08/2026	14/08/2026	24/08/2026			3
4	Sede Pio XII						0
5	Sede San Rafael						0
6	IE Darío de Bedout						0
7	IE El Salado	18/08/2026					1
8	Sede La Morena						0
9	IE José Manuel Restrepo Vélez (JOMAR)						0
10	Sede Fernando González						0
11	IE José Miguel de la Calle						0
12	IE La Paz	05/08/2026					1
13	Sede El Trianón						0
14	Sede John F. Kennedy	26/08/2026					1
15	IE Leticia Arango de Avendaño						0
16	IE Las Palmas	19/08/2026					1
17	IE Martín Eduardo Ríos Llano (Pantanillo)	31/08/2026					1
18	Sede La Cruz del Porvenir (Perico)						0
19	IE Manuel Uribe Ángel (MUA)						0
20	Sede Marceliano Vélez	28/08/2026					1
21	IE Normal Superior de Envigado	13/08/2026					1
22	IE Marie Poussepin						0
Subtotal PAE		9	1	1	0	0	11

Comedores Comunitarios y Centro Vida

Orden	Sede de atención	Agosto					Visitas ejecutadas
		Visita 1	Visita 2	Visita 3	Visita 4	Visita 5	
1	CEC El Salado						0
2	La Mina (IE Comercial de Envigado)						0
3	AtardeSer (Sede Santa Gertrudis)						0
4	Uribe Ángel (IE Marie Poussepin)						0
5	Centro Vida Alto de los Sueños						0
6	Centro Vida El Salado						0
Subtotal Comedores Comunitarios		0	0	0	0	0	0

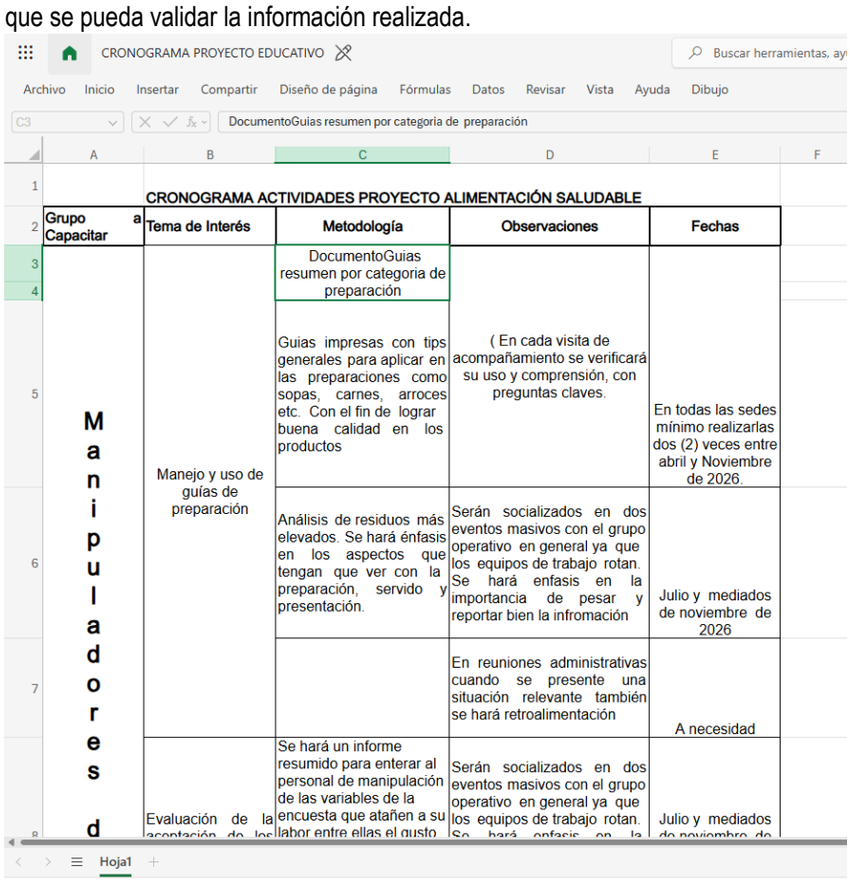
Consolidado reporte de visitas Programa/mes	Agosto					Visitas ejecutadas
	Visita 1	Visita 2	Visita 3	Visita 4	Visita 5	
Subtotal PAE	9	1	1	0	0	11
Subtotal Comedores Comunitarios	0	0	0	0	0	0
Total visitas sedes de atención	9	1	1	0	0	11

	Ver **Anexo 14** (numerales del 14.1 al 14.2) de **INFORME DE EJECUCIÓN AGOSTO 2026** presentado por EL CONTRATISTA.
15. Ejecutar el proyecto de alimentación saludable en cada una de las sedes de atención, dejando evidencia de cada una de las acciones establecidas y aprobadas por la Supervisión, cumpliendo con el ANEXO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS y los demás anexos que se deriven de su ejecución.	EL CONTRATISTA presenta como parte del cumplimiento de esta actividad los siguientes documentos:  15.1 Px-Alimentacio... 7 de septiembre Colaborador invitado 1 elemento 15.2 PX-Cronoaccion 7 de septiembre Colaborador invitado 1 elemento 15.3 PX-INFO 7 de septiembre Colaborador invitado 20 elemen... ··· › Supervisión CIS 2026 › 8. Agosto › Obligaciones Especificas › 15.1 Px-AlimentacionSaludable Nombre Modificado Modificado por 15.1 PROYECTO ALIMENT SALUD DEF REV CLAUDIA B.pdf 7 de septiembre Colaborador invitado Alejandro Arcila Mesa - Salud › Supervisión CIS 2026 › 8. Agosto › Obligaciones Especificas › 15.2 PX-Cronoaccion Nombre Modificado Modificado por CRONOGRAMA PROYECTO EDUCATIVO.xlsx 7 de septiembre Colaborador invitado Alejandro Arcila Mesa - Salud › Supervisión CIS 2026 › 8. Agosto › Obligaciones Especificas › 15.3 PX-INFO Nombre Modificado Modificado por 03-08-2026 ASISTENCIA NORMAL S COSTOS CANCELACIOES Y RESIDUOS.pdf 7 de septiembre Colaborador invitado 05-08-26 ASISTENCIAIE LA PAZ COSTOS CANCELA Y RESIDUOS.pdf 7 de septiembre Colaborador invitado 12-08-26 ASISTENCIA ESCUELA DE COCINA BANDEJITA PAISA.pdf 7 de septiembre Colaborador invitado 13-08-26 ASISTENCIA ESCUELA DE COCINA BANDEJITA PAISA.pdf 7 de septiembre Colaborador invitado 13-08-26 ASISTENCIA NORMAL SUP CLASIFICA ALIM.pdf 7 de septiembre Colaborador invitado 19-08-26 ASISTENCIA ACTIVIDAD FISICA E HIDRATACION.pdf 7 de septiembre Colaborador invitado 21-08-2026 EVALUACION FC CARRUSEL NUTRICION NORMAL SUPEEIOR ENVG.... 7 de septiembre Colaborador invitado 21-08-26 ASISTENCIA CARRUSEL NUTRICION SANA IE NORMAL SUPERIOR EN... 7 de septiembre Colaborador invitado 25-08-2026 ASISTENCIA DIA EN EL PAE CONCEJALITOS.pdf 7 de septiembre Colaborador invitado 25-08-26 EVALUACION FC UN DIA EN EL PAE CONCEJALITOS_removed.pdf 7 de septiembre Colaborador invitado 26-08-26 ASISTENCIA CARRUSEL IE LAS PALMAS HABITOS ALIMENTARIOS SAN... 7 de septiembre Colaborador invitado 26-08-26 EVALUACION FC CARRUSEL LAS PALMAS.pdf 7 de septiembre Colaborador invitado 27-08-2026 ASISTENCIA UN DIA EN EL PAE GOBIERNO ESCOLAR.pdf 7 de septiembre Colaborador invitado 27-08-2026 EVALUACION FC UN DIA EN EL PAE GOBIERNO ESCOLAR_removed.... 7 de septiembre Colaborador invitado **15.1 Proyecto Alimentación Saludable**: EL CONTRATISTA presentó el documento de proyecto de alimentación saludable, el cual contiene 27 folios en donde acata las sugerencias dadas por la supervisión en informes anteriores con respecto a organización de grupos de interés, metas e indicadores.

PROYECTO DE ALIMENTACIÓN SALUDABLE 2026
PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR
DIRECCIÓN DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL

Grupo a Capacitar	Tema de Interés	Metodología	Observaciones /Cro-nograma	Meta	Indicador
Manipuladores de Alimentos	***Manejo y uso de guías de preparación***	- Guías Resumen por preparación con los paso a paso y gramajes de insumos	(En todas las sedes mínimo realizarlas dos (2) veces entre abril y Noviembre de 2026 en las visitas de acompañamiento	**22**	#de guías elaboradas e impresas para cada sede de atención / # de guías entregadas y socializadas entregados y socializados en las sedes educativas.
	Evaluación de la aceptación de los ciclos de Menú	Informe general para el grupo de manipulación donde se plasmen los resultados de la encuesta de satisfacción con las variables que dependan de este grupo.	Se realizará basado en los aspectos o variables que tienen que ver directamente con el quehacer de las manipuladoras	**2 (1) Uno por semestre**	# de informes a realizar y socializar/Informes Programados
		Análisis de residuos más elevados	Se socializará en Agosto y Noviembre. También En reuniones administrativas cuando se presente una situación relevante que involucre el rechazo de una preparación, el método de Preparación o la sazón y presentación.	**2 (1) Uno por semestre**	# de informes de residuos realizados y socializados/# de informes programados
	Escuelas de Cocina y Laboratorios de Alimentos. Prácticas de	-Talleres teórico prácticos	En las escuelas de cocina se repasan los métodos de preparación, guías y estandarización, además de	**6**	# Escuelas de Cocina proyectadas /#Escuelas de cocina ejecutadas

15.2 Cronograma actividades: EL CONTRATISTA presenta la matriz 15.2 CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES en donde se describe la temática , la metodología y la fecha a realizar, sin embargo, no se evidencia el indicador seguimiento mes a mes de modo que se pueda validar la información realizada.

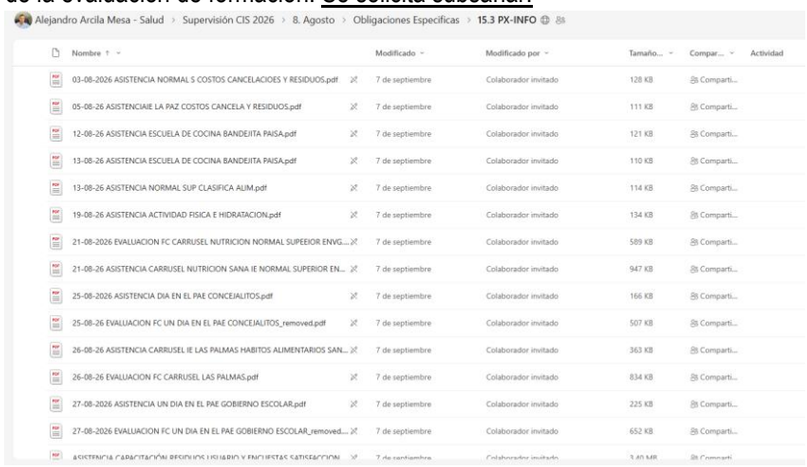


CRONOGRAMA ACTIVIDADES PROYECTO ALIMENTACIÓN SALUDABLE

Grupo a Capacitar	Tema de Interés	Metodología	Observaciones	Fechas
Manipuladores d	Manejo y uso de guías de preparación	DocumentoGuias resumen por categoria de preparación		
		Guias impresas con tips generales para aplicar en las preparaciones como sopas, carnes, arroces etc. Con el fin de lograr buena calidad en los productos	(En cada visita de acompañamiento se verificará su uso y comprensión, con preguntas claves.	En todas las sedes mínimo realizarlas dos (2) veces entre abril y Noviembre de 2026.
		Análisis de residuos más elevados. Se hará énfasis en los aspectos que tengan que ver con la preparación, servido y presentación.	Serán socializados en dos eventos masivos con el grupo operativo en general ya que los equipos de trabajo rotan. Se hará enfasis en la importancia de pesar y reportar bien la infromación	Julio y mediados de noviembre de 2026
			En reuniones administrativas cuando se presente una situación relevante también se hará retroalimentación	A necesidad
	Evaluación de la aceptación de los	Se hará un informe resumido para enterar al personal de manipulación de las variables de la encuesta que atañen a su labor entre ellas el gusto	Serán socializados en dos eventos masivos con el grupo operativo en general ya que los equipos de trabajo rotan. Se hará enfasis en la	Julio y mediados de noviembre de

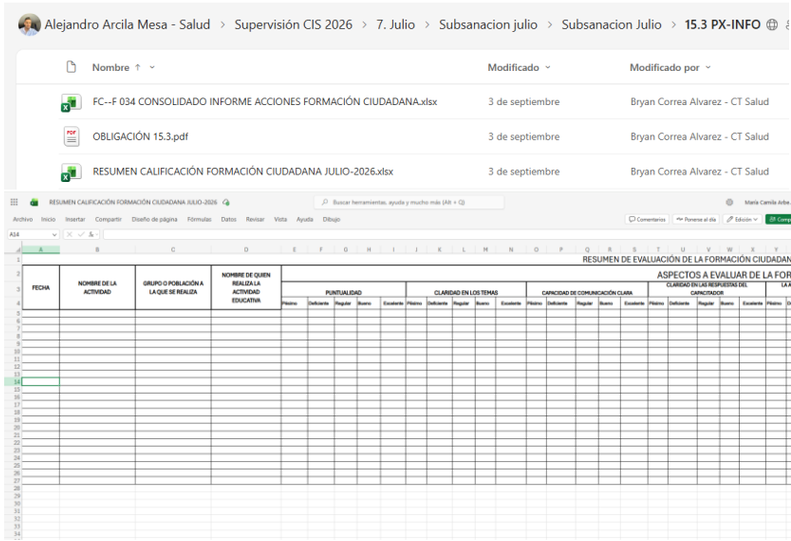
15.3 Soportes actividades: EL CONTRATISTA presenta soporte de realización de las actividades, que para el mes de agosto corresponde a una (7) actividad. No se evidencia

tabulación de los listados de asistencia y, Adicionalmente el consolidado de los resultados de la evaluación de formación. Se solicita subsanar.



Subsanación de meses anteriores: EL CONTRATISTA presenta información de subsanación para los meses de marzo y abril, sin embargo, la información adjunta no es consistente con las solicitudes realizadas, como es el caso de:

- Ajuste del proyecto de alimentación saludable.
- Realizar el seguimiento al cumplimiento del cronograma de las actividades programadas.
- Llevar matriz en Excel del formato FC-F-034.
- Mantener registro actualizado de evaluaciones de formación ciudadana.



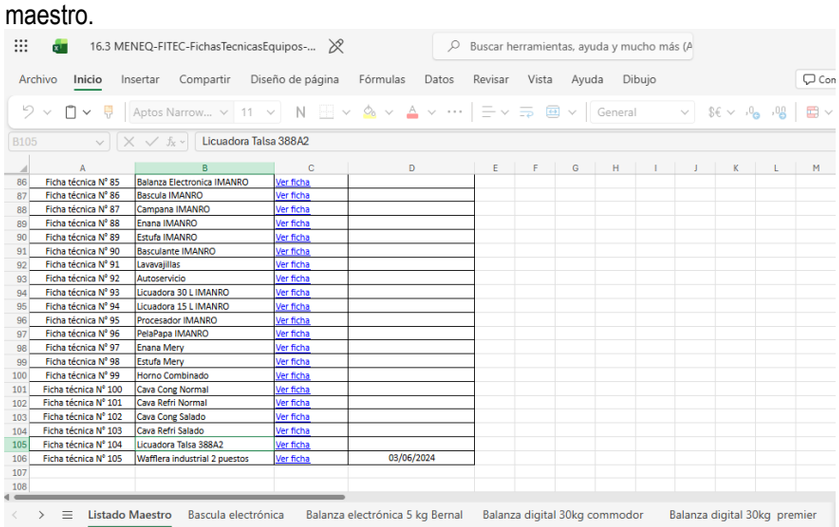
En el cronograma presentado en el mes de marzo, se relaciona la meta de las acciones, sin embargo, no se va presentando su ejecución mes a mes para determinar cumplimiento del cronograma. De igual manera, no se indican los indicadores para evaluar el cumplimiento del proyecto de alimentación saludable.

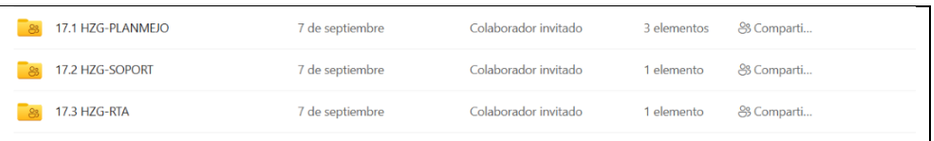
Ver **Anexo 15** (numerales del 15.1 al 15.3) de **INFORME DE EJECUCIÓN AGOSTO 2026** presentado por EL CONTRATISTA.

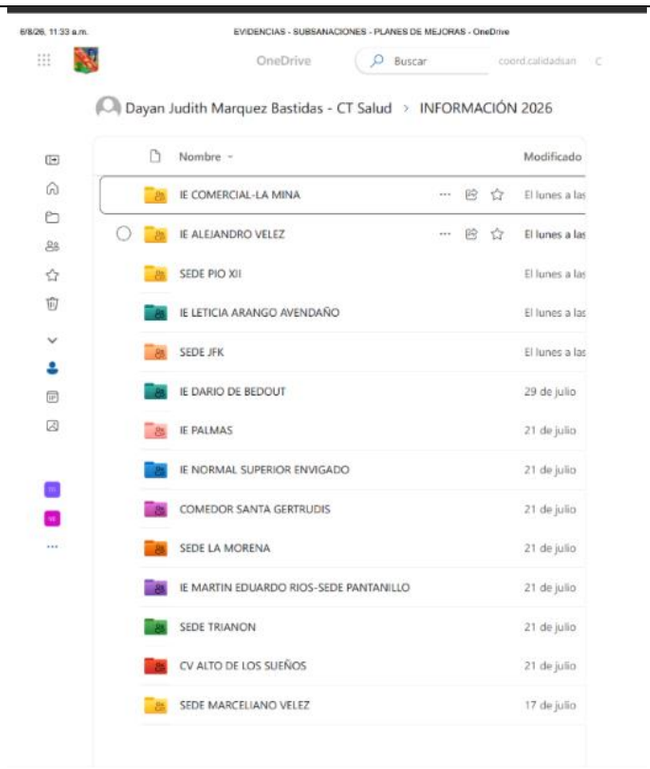
SUBSANAR:

- Presentar en la matriz **15.2 Cronograma actividades** seguimiento mes a mes de modo que se pueda validar la información realizada de los indicadores.

	• Relacionar el Excel el registro de las actividades del formato FC-F-034 que permita ir llevando un consolidado de las actividades donde se pueda visualizar la información mes a mes y su seguimiento con el cronograma. • Registrar en Excel las evaluaciones de formación ciudadana para llevar consolidado de evaluación de satisfacción.
16. Llevar el control del inventario menaje, dotación y equipos (bienes) existente en cada una de las sedes de atención, bodega y espacios de bodegaje, contra inventarios de Control Administrativo y de Equipos de la Dirección de Bienes, dejando acta de entrega firmada por quien entrega y quien recibe en custodia, y remitiendo los archivos digitales donde se evidencien los movimientos entre sedes a la Supervisión, cumpliendo con el ANEXO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS y los demás anexos que se deriven de su ejecución.	EL CONTRATISTA realizó el cargue de las siguientes subcarpetas como parte del informe de ejecución del mes de agosto de 2026:  Alejandro Arcila Mesa - Salud › Supervisión CIS 2026 › 8. Agosto › **Obligaciones Especificas** Nombre | Modificado | Modificado por | Tamaño... | Compar... 16.2 MENEQ-ACTMOV — 7 de septiembre — Colaborador invitado — 3 elementos — Comparti... 16.3 MENEQ-FITEC — 7 de septiembre — Colaborador invitado — 1 elemento — Comparti... 16.4 MENEQ-XCLTRASL — 7 de septiembre — Colaborador invitado — 1 elemento — Comparti... 16.5 MENEQ-CATGRAF — 7 de septiembre — Colaborador invitado — 1 elemento — Comparti... **16.1 Inventario:** EL CONTRATISTA aportan matriz **16.1 MENEQ-XCLINV_Inventario_inicial_2026** con el inventario por sede de atención y consolidado. **16.2 Actas de traslados:** Durante el mes de julio se dieron movimientos en las sedes de atención: • IE Palmas: Ingresó termómetro de punzón análogo de -40°c a 80°c , 2 ensladeras pásticas, 2 pinzas, olla a presion de 15 lt proveniente de Bodega. • CEC EL Salado: Ingresó termómetro de punzón análogo de -40°c a 80°c proveniente de Bodega. • IE Marie Poussepin: Ingresó mesa de acero inoxidable con rodachines, Wafflera industrial de 2 puestos SAN-W-02,60 cucharas sopera, 20 vasos pásticos proveniente de Bodega. • IE José Miguel de la Calle: Ingresó procesador industrial de vegetales proveniente de IE MUA- Marceliano Vélez. • IE Darío de Bedout: Ingreso procesador industrial SAN-PIA-001 proveniente de la IE José miguel de la calle. Ingresó Wafflera industrial de 2 puestos SAN-W-01, 2 guantes de silicona, 2 ensladeras de 20 lt, contenedor de punto ecologico verde proveniente de Bodega. • IE MUA: Ingresó 2 Ensaladeras de 20 lt, 2 jarras de 4 lt, 2 cuchara grandes para servir, cucharon, 50 cucharas soperas, 2 espumaderas, cuchillo de 4, 6, 8 pulgadas, balde azul proveniente de Bodega. • Centro vida Alto de los sueños: Ingresó olla a presion de 15 lt , caldero de 20 a 50 cm proveniente de Bodega. • IE Lecticia Arango de Avendaño: Ingresó rallador, armazon de punto ecologico proveniente de Bodega. • Sede La Morena: Ingresó balde azul,rojo , contenedor de punto ecologico verde proveniente de Bodega. • IE Comercial de Envigado: Ingresó Wafflera industrial de 2 puestos SAN-W-03 proveniente de Bodega. • IE Alejandro Vélez Barrientos: Ingresó Wafflera industrial de 2 puestos SAN-W-04 proveniente de Bodega • IE Normal: Ingresó Ensaladera plástica de 20 lt ,4 lockers plasticos, 2 porta canastas con tiraderas, balanza electronica de 5 kg proveniente de Bodega • IE JFK: Ingresó Wafflera industrial de 2 puestos SAN-W-05 proveniente de Bodega • IE La Paz: Ingresó Wafflera industrial de 2 puestos SAN-W-06, sarten para freir grande,papelera para baño , contenedor de punto ecologico verde proveniente de Bodega • Sede Alto de las Flores: Ingresó cuchara grande para servir proveniente de Bodega. Se presentan actas para el mes de agosto se realizó recolección de menaje en desuso: • IE Palmas: Salió termómetro de punzón de 50°c a 300°c ingreso a bodega.

	• CEC EL Salado: Salió termómetro de punzón de 50°c a 300°c ingreso a bodega. • IE Marie Poussepin:Salió mesa en acero inoxidable con rodachines ingreso a bodega. • IE EL Salado: Salió jarra, exprimidor metálico, balde blanco, caneca verde punto ecologico ingreso a bodega. • Centro vida Alto de los sueños: elementos en mal estado: ensaladera redonda, colador metalico, exprimidor metalico, 2 baldes blancos, 3 escurridores plásticos, 2 cucharones, 3 platos de 4 divisiones, 3 ensaladeras grandes, reloj, encendedores, 9 habladores, recipiente , tapa de baño ingreeso a bodega; elementos en desuso: ensaladera grande con tapa, 3 tapas de ensaladas cuadradas, 4 tapas de ensaladas redondas, botiquin metalico, dispensador de agua, 2 canecas de 120 lt con tapa, manguera, plataforma grande, 4 pinzas grandes de alimentos, 2 espumadeeras, 2 cucharones, espatula larga, azafate pequeño, 88 tapas de platos de 4 divisiones, 27 platos de 3 divisiones, 5 parrilas de neveras, 2 secadores de manos electricos, 1 baranda de apoyo ingreso a bodega. • IE Normal: Salió balanza electrónica de 5 kg ingreso a bodega. Sin embargo, se presentó carta aclaratoria acta o movimientos en la informan que no se requieran autorización a bienes, a pesar de reportar elementos en mal estado se solicita subsanar. **16.3 Fichas técnicas de equipos**: Se cuenta con una matriz con 105 equipos en el listado maestro.  16.3 MENEQ-FITEC-FichasTecnicasEquipos-... Buscar herramientas, ayuda y mucho más (A Archivo Inicio Insertar Compartir Diseño de página Fórmulas Datos Revisar Vista Ayuda Dibujo B105 Licuadora Talsa 388A2 Listado Maestro Bascula electrónica Balanza electrónica 5 kg Bernal Balanza digital 30kg commodor Balanza digital 30kg premier **16.4 Movimientos de inventario**: EL CONTRATISTA viene diligenciando la matriz con los movimientos realizados (46 movimientos), se anexan matrices **16.4 MENEQ-XCLTRASL-Matriz_Traslados.** **16.5 Catálogo de equipos**: EL CONTRATISTA documento **16.5 MENEQ-CATGRAF_CatalogoBienes** con 15 folios. Ver **Anexo 16** (numerales del 16.1 al 16.5) de **INFORME DE EJECUCIÓN AGOSTO 2026** presentado por EL CONTRATISTA. **SUBSANAR**: • Solicitar a la Dirección de bienes el ingreso del menaje en mal estado.
17. Responder los hallazgos y brindar la información	EL CONTRATISTA presenta la siguiente documentación como parte del cumplimiento de esta obligación específica:

requerida, que le sea solicitada en el marco de la ejecución del contrato, cumpliendo con el ANEXO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS y los demás anexos que se deriven de su ejecución	 **17.1 HZG-PLANMEJO. Planes de mejora**: EL CONTRATISTA presenta plan de mejora con respecto a las visitas realizadas por Control de Factores de Riesgo a las I.E. John F. Kennedy y Marceliano Velez durante el mes de agosto.   Alcaldía de Envigado Secretaría de Salud **PLAN DE MEJORA** **Establecimiento:** Institución Educativa La Paz Sede John F. Kennedy (Restaurante Escolar) **Fecha de visita:** 27/08/2026 **Acta:** 20260827208100l-0012 **Normatividad aplicable:** Resolución 2674 de 2013 y Ley 9 de 1979. **Hallazgo** / **Análisis de causa** / **Acción correctiva** / **Acción preventiva** / **Responsable** / **Evidencia** / **Fecha de cumplimiento** La cava de congelación presenta fuga en la tubería de drenaje de condensados, generando riesgo de contacto del agua con los alimentos almacenados. / Desgaste o falla en el sistema de drenaje posterior al mantenimiento efectuado al equipo. / Solicitar intervención inmediata al proveedor de mantenimiento para reparación o cambio de la tubería dañada. Realizar limpieza y desinfección de la cava una vez ejecutada la reparación. / Incluir en el cronograma de mantenimiento preventivo la verificación periódica del sistema de drenaje y condensados. / Coordinación de Mantenimiento / Líder de Calidad / Orden de servicio, informe técnico, registro fotográfico antes y después de la reparación. / Inmediato (máximo 15 días) Se evidenció pulpa de fruta en proceso de descongelación a temperatura ambiente sin control del proceso. / Desconocimiento o incumplimiento del procedimiento establecido para descongelación segura. / Reforzar inmediatamente el procedimiento de descongelación bajo refrigeración y disponer la pulpa en equipos de refrigeración / Capacitar al personal manipulador sobre control de temperaturas y prevención de contaminación microbiológica. Realizar verificaciones / Manipuladoras de alimentos / Lista de asistencia a capacitación, registros de temperatura, registros de / Inmediato (máximo 8 días) Cra 43A No. 38 Sur 40 piso 4 Centro Administrativo Municipal PBX: (604) 339 4000 ext. 4041 Código postal: 055422 saludenvigado.gov.co envigado.gov.co En el plan de mejora se informa las acciones presentadas ante los hallazgos dejados en las actas de IVC, donde se relacionan equipos y procesos. **17.2 HZG-SOPORT. Soportes de cumplimiento y 17.3 HZG-RTA. Respuesta**: EL CONTRATISTA para el periodo del informe presenta imagen con las carpetas de mejoras por sede de atención.



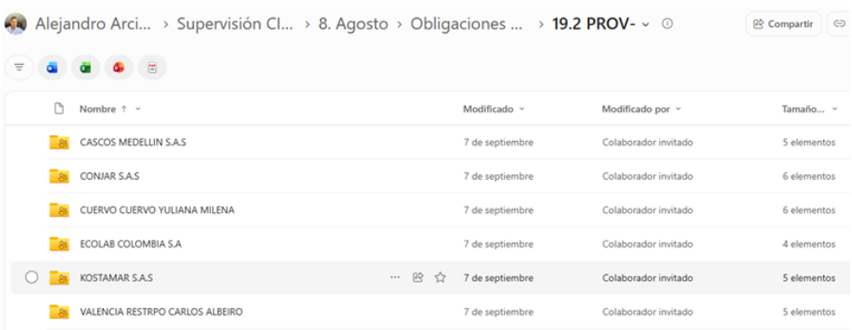
Realizando seguimiento a la matriz de observaciones que se lleva desde Apoyo a la Supervisión, a la fecha de presentación del presente informe, se encuentra un total de 7 sedes con observaciones (solo agosto).

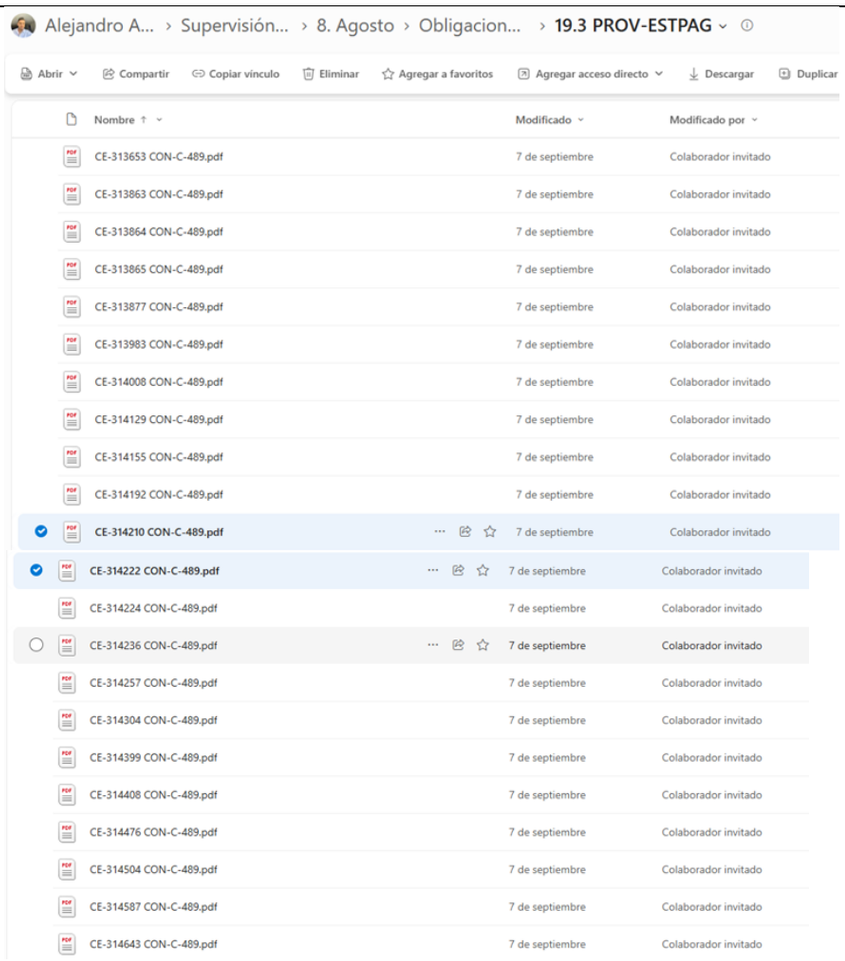
MATRIZ DE OBSERVACIONES Y /O HALLAZGOS PARA DEL CONTRATO N° ENV-13-09-013

FECHA VIS	SEDE DE ATENCIÓN VISITADA	MODALIDAD DE ATENCIÓN	REQUISITOS	RESPONSABLE DE LA ACCIÓN DE MEJORA
28/08/2026	INSTITUCION EDUCATIVA ESCUELA EL TRIANON	RPS Am/Pm	5.2 Planta física y dotación de las sedes de atención	MANTENIMIENTO
28/08/2026	INSTITUCION EDUCATIVA ESCUELA EL TRIANON	RPS Am/Pm	5.12 Mantenimiento correctivo	MANTENIMIENTO
31/08/2026	CENTRO EDUCATIVO RURAL MARTIN EDUARDO RIOS LLANOS- PANTANILLO	RPS Almuerzo	5.3 Características generales de los alimentos	PROGRAMACIÓN
31/08/2026	CENTRO EDUCATIVO RURAL MARTIN EDUARDO RIOS LLANOS- PANTANILLO	RPS Almuerzo	5.2 Planta física y dotación de las sedes de atención	MANTENIMIENTO
31/08/2026	CENTRO EDUCATIVO RURAL MARTIN EDUARDO RIOS LLANOS- PANTANILLO	RPS Almuerzo	5.11 Mantenimiento preventivo	MANTENIMIENTO
31/08/2026	CENTRO EDUCATIVO RURAL MARTIN EDUARDO RIOS LLANOS- PANTANILLO	RPS Almuerzo	5.2 Planta física y dotación de las sedes de atención	SST
31/08/2026	CENTRO EDUCATIVO RURAL MARTIN EDUARDO RIOS LLANOS- PANTANILLO	RPS Almuerzo	5.5.4 Programa de residuos sólidos	MANTENIMIENTO
31/08/2026	CENTRO EDUCATIVO RURAL MARTIN EDUARDO RIOS LLANOS- PANTANILLO	RPS Almuerzo	5.5.1 Programa de limpieza y desinfección	CALIDAD
31/08/2026	CENTRO EDUCATIVO RURAL MARTIN EDUARDO RIOS LLANOS- PANTANILLO	RPS Almuerzo	5.2 Planta física y dotación de las sedes de atención	MANTENIMIENTO
31/08/2026	CENTRO EDUCATIVO RURAL MARTIN EDUARDO RIOS LLANOS- PANTANILLO	RPS Almuerzo	5.3 Características generales de los alimentos	PROGRAMACIÓN/CALIDAD
26/08/2026	Comedor comunitario Alto de los Sueños	RPS Almuerzo	5.13 Control y seguimiento	CALIDAD



	Ver **Anexo 17** (numerales del 17.1 al 17.3) de **INFORME DE EJECUCIÓN AGOSTO 2026** presentado por EL CONTRATISTA. **SUBSANAR**: • Reportar en el enlace de seguimiento a observaciones de la supervisión los soportes y evidencias de la subsanación de dichas observaciones.
18. Realizar la gestión documental en el desarrollo del contrato, implementando la normatividad nacional, el sistema de gestión de calidad y la tabla de retención documental del municipio de Envigado en coordinación con la Dirección de Seguridad Alimentaria y Nutricional, cumpliendo con el ANEXO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS y los demás anexos que se deriven de su ejecución.	EL CONTRATISTA presenta como soportes de la ejecución de esta obligación, la siguiente información documental: **18.1** Se adjuntan las Tablas de Retención Documental correspondientes a la oficina productora Secretaría de Salud / Despacho y a la oficina productora Secretaría de Salud / Dirección de Seguridad Alimentaria y Nutricional. PDF 18.1 GSTDOC-TablaRetencion SA... 7 de septiembre PDF 18.1 GSTDOC-TablaRetencionSec... 7 de septiembre 18.2 Se adjunta formato único de inventario documental con fecha del 04 de septiembre de 2026. FORMATO UNICO DE INVENTARIO DOCUMENTAL — Código: GD-F-011 — Versión: 04 — Página 1 de 1 ENTIDAD REMITENTE: MUNICIPIO DE ENVIGADO ENTIDAD PRODUCTORA: MUNICIPIO DE ENVIGADO UNIDAD ADMINISTRATIVA: OFICINA PRODUCTORA: OBJETO: Papel REGISTRO DE ENTRADA: AÑO 2026 — MES 9 — DIA 04 — N.T. N.T. Numero de Transferencia NUMERO DE ORDEN | CODIGO | NOMBRE DE LAS SERIES, SUBSERIES O ASUNTOS | FECHAS EXTREMAS: Inicial, Final | UNIDAD DE CONSERVACION: Caja, Carpeta, Tomo, Otro | NUMERO DE FOLIOS | SOPORTE | FRECUENCIA DE CONSULTA | NOTAS 1 — coordinadores-comedores-cas.com: — 01-08-26 — 31-08-26 — N.A. 2 — Devoluciones — N.A. 3 — Remisiones de Aseo — 01-08-26 — 31-08-26 — N.A. 4 — Recepción Materia Prima — 01-08-26 — 31-08-26 — N.A. 5 — Inspección y desinfección — 01-08-26 — 31-08-26 — N.A. 6 — Contramuestras — 01-08-26 — 31-08-26 — N.A. 7 — Visitas Lideres Calidad — 01-08-26 — 31-08-26 — N.A. 8 — Recolección Aceite — 01-08-26 — 31-08-26 — N.A. 9 — Formatos del Agua — 01-08-26 — 31-08-26 — N.A. 10 — Formatos de Plagas — 01-08-26 — 31-08-26 — N.A. 11 — Mantenimientos Correctivos — 01-08-26 — 31-08-26 — N.A. 12 — Visitas Nutri-Chef — 01-08-26 — 31-08-26 — N.A. 13 — Domesticos — 01-08-26 — 31-08-26 — N.A. Elaborado Por: Andrés Zapata Holguín — Cargo: Gestion Documental — Firma: Andrés Zapata Holguín — Lugar: Bodega — Fecha: 03-09-2026 Entregado Por: Andrés Zapata Holguín — Cargo: Gestion Documental — Firma: Andrés Zapata Holguín — Lugar: Bodega — Fecha: 03-09-2026 Recibido Por: Andrés Zapata Holguín — Cargo: Gestion Documental — Firma: Andrés Zapata Holguín — Lugar: Bodega — Fecha: 03-09-2026 **18.3** Se adjunta carta aclaratoria de fecha 6 de agosto, en la cual se manifiesta que no se realizó traslado de documentación al archivo central para el mes de julio. Adicionalmente, se informa que el archivo de la Dirección de Seguridad Alimentaria se encuentra debidamente organizado, tal como se evidencia en la misma. **18.4** Se adjunta carta aclaratoria donde manifiesta que el archivo correspondiente al informe del mes de julio de 2026 reposa físicamente en las respectivas carpetas, así como también de forma digital en el drive de la CIS y de la Dirección SAN, siendo copia fiel una de la otra. En acuerdo con la supervisión se decide no usar CD para esta entrega. Ver **Anexo 18** (numerales del 18.1 al 18.4) de **INFORME DE EJECUCIÓN AGOSTO 2026** presentado por EL CONTRATISTA. **SUBSANAR:**

	• 18.3 Se debe adjuntar carta aclaratoria que evidencie el periodo ejecutado AGOSTO. • 18.4 se debe adjuntar carta aclaratoria correspondiente al mes de AGOSTO.
19. Cumplir con las obligaciones comerciales establecidas con los proveedores para la ejecución del contrato, anexando los soportes documentales que den cuenta que se encuentran al día en el pago de los servicios prestados a EL CONTRATISTA en el marco de la ejecución del contrato, cumpliendo con el ANEXO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS y los demás anexos que se deriven de su ejecución.	EL CONTRATISTA presentó para la ejecución del mes de agosto de 2026 los siguientes soportes documentales: **Carpeta 19.1 PROV-XCLDAT** • Matriz en Excel que contiene la relación de proveedores de servicios e insumos para la ejecución del contrato, estructurada en dos hojas de cálculo: 'CPS', correspondiente a proveedores vinculados mediante contratos, y 'OCP', correspondiente a proveedores asociados a órdenes de compra.  **Carpeta 19.2 PROV-** • Seis carpetas correspondientes a proveedores con los que celebraron acuerdos comerciales durante el mes de agosto de 2026, las cuales contienen la respectiva documentación soporte: orden de compra o contrato y sus cotizaciones.  **Carpeta 19.3 PROV-ESTPAG** • Veintidós (22) documentos en formato PDF, correspondientes a comprobantes de egreso y soportes de pagos efectuados a proveedores durante el mes de agosto de 2026.



- Relación en formato Excel de las facturas generadas durante el mes de agosto de 2026, correspondientes a la adquisición de servicios e insumos requeridos para la ejecución del contrato. Archivo denominado "**Informe_ejecución_acumulado_gastos Agosto"**, ubicado en la carpeta 3.1 COMP-MTZ-RELCOM, el cual se revisa con las facturas presentadas verificando que estas se encuentren debidamente registradas.



- Formato PDF denominado **"ENV-13-09-0139-26_Fac_Gastos_20260801"** el cual contiene las facturas generadas durante el mes de agosto de 2026, correspondientes a la adquisición de servicios e insumos necesarios para la ejecución del contrato. Este soporte documental se encuentra en la carpeta 3.5 COMP-FCT-ORGL, en donde es objeto de revisión en el marco del proceso de supervisión.



Carpeta 19.4 PROV-INFEJE-PZSV

- De conformidad con los requerimientos de supervisión, se establece que los soportes de paz y salvo de pagos a proveedores, que acrediten el cumplimiento de las obligaciones derivadas de la ejecución del contrato, deben ser allegados en esta carpeta como evidencia documental en una única entrega, correspondiente al informe de ejecución final.
- En tal sentido, para el período objeto del presente informe no se requiere la presentación de este soporte. No obstante, se deja constancia de que EL CONTRATISTA, para el mes de agosto de 2026, adjuntó en esta carpeta la misma información previamente presentada en la carpeta 19.3 'PROV-ESTPAG'."

Con la revisión de los soportes documentales adjuntos en las carpetas antes mencionadas, se detalla lo siguiente:

Al mes de agosto de 2026, se registra la siguiente información correspondiente a los valores facturados:

Valor facturado enero de 2026	$ 1.238.935
Valor facturado febrero de 2026	$ 35.397.165
Valor facturado marzo de 2026	$ 252.744.417
Valor facturado abril de 2026	$ 273.325.887
Valor facturado mayo de 2026	$ 302.753.439
Valor facturado junio de 2026	$ 328.263.347
Valor facturado julio de 2026	$ 105.939.855
Valor facturado agosto de 2026	$ 126.681.857
Valor facturado acumulado al 31/08/2026	**$ 1.426.344.902**

De acuerdo con los comprobantes de egreso y sus respectivos soportes de pago entregados por EL CONTRATISTA, y en concordancia con la información consolidada en la tabla anterior, se tiene lo siguiente:

Total facturas	**1.426.344.902**
Total retenciones	25.609.755
Total pagos realizados	1.030.928.380
Saldo pendiente por pagar	369.806.767
Porcentaje de pagos realizados (%)	**74,07%**
Porcentaje de saldo pendiente (%)	**25,93%**

Conforme a lo indicado en la imagen anterior, se tiene que, al 31 de agosto de 2026, se evidencia que se ha pagado el 74,07% del valor facturado, mientras que el 25,93% se encuentra pendiente de pago.

A continuación, se muestra la información para cada uno de los proveedores con los cuales EL CONTRATISTA a celebrado acuerdo comercial:

Nombre empresa	Total facturas	Total retenciones	Total pagos realizados	Saldo pendiente por pagar	Porcentaje de pagos realizados (%)	Porcentaje de saldo pendiente (%)
ARQUITECTURA PARA ALIMENTOS S.A.S.	2.305.328	77.490	2.227.838	0	100,00%	0,00%
BINAMIK S.A.S.	200.000.000	2.944.000	37.056.000	160.000.000	20,00%	80,00%
COLGAS S.A.E.S.P	7.279.600	0	5.917.000	1.362.600	81,28%	18,72%
COMUNICACION CELULAR S.A COMCEL S.A.	546.626	0	357.631	188.995	65,43%	34,57%
CONJAR S.A.S	495.904.552	9.793.727	424.518.269	61.592.556	87,58%	12,42%
CONJAR S.A.S-UNIDOTAMOS S.A.S	98.686.581	2.222.522	96.464.059	0	100,00%	0,00%
CUERVO CUERVO YULIANA MILENA	400.000	14.000	386.000	0	100,00%	0,00%
DOCTOR CLEAN S.AS.	4.923.360	127.300	3.659.900	1.136.160	76,92%	23,08%
ECOLAB COLOMBIA S.A.	29.470.843	0	0	29.470.843	0,00%	100,00%
E.S.E. HOSPITAL MANUEL URIBE ANGEL	17.313.553	0	14.103.671	3.209.882	81,46%	18,54%
ENVIASEO E.S.P	35.621.857	0	35.378.857	243.000	99,32%	0,68%
FERREMINAS MEJIA Y PALACIO SAS	22.092.000	367.143	17.108.857	4.616.000	79,11%	20,89%
GARCES MOLINA GLORIA ELENA	466.400	0	243.800	222.600	52,27%	47,73%
GAS & GAS S.A.S.	18.553.885	533.280	15.331.800	2.688.805	85,51%	14,49%
GOMEZ GOMEZ RUTH ESTELLA	2.392.000	0	2.392.000	0	100,00%	0,00%
HIGEA SALUD OCUPACIONAL Y RIESGOS S.A.S	15.263.085	686.264	5.454.936	9.121.885	40,24%	59,76%
INVERSIONES Y REPRESENTACIONES DINAMIX S.A.	24.559.296	515.952	24.043.344	0	100,00%	0,00%
JCR SOLUCIONES INDUSTRIALES S.A.S	40.462.266	1.166.276	33.530.440	5.765.550	85,75%	14,25%
KOSTAMAR S.A.S.	18.985.400	0	3.508.400	15.477.000	18,48%	81,52%
LABORUM SLD SAS - IPS	331.500	20.967	310.533	0	100,00%	0,00%
MANTENIMIENTO SOLUCIONES Y REFORMAS SAS	8.069.381	271.240	7.798.141	0	100,00%	0,00%
METROLOGIA LEGAL S.A.S	33.599.055	1.117.421	32.481.634	0	100,00%	0,00%
ORTIZ QUINTERO JUAN CAMILO	450.000	18.000	432.000	0	100,00%	0,00%
RUEDA GIRALDO SANDRA MILENA	4.870.000	174.662	4.695.338	0	100,00%	0,00%
SD SOLUCIONES SAS	63.819.170	502.076	49.705.452	13.611.642	78,67%	21,33%
SEILAM S.A.S	31.555.566	2.182.990	10.734.373	18.638.203	40,94%	59,06%
SERVICIOS INDUSTRIALES REFRIGERACION Y CLIMATIZACION SABLE SAS	15.251.751	517.875	14.733.876	0	100,00%	0,00%
SUMINISTROS PARA TRANSPORTE REFRIGERADO REFRIGERACION Y AIRE ACONDICIONADO SUTRAK S.A.S.	33.772.200	378.400	10.879.000	22.514.800	33,33%	66,67%
TRANSRUMBO GROUP SAS	172.144.126	1.561.978	154.635.896	15.946.252	90,74%	9,26%
VALENCIA RESTREPO CARLOS ALBEIRO	1.483.200	33.403	1.449.797	0	100,00%	0,00%
WYM INGENIERIA SOSTENIBLE S.A.S.	14.799.978	363.024	10.436.960	3.999.994	72,97%	27,03%
MANTENIMIENTOS CORRECTIVOS CM	10.972.343	19.765	10.952.578	0	100,00%	0,00%
TOTAL	**1.426.344.902**	**25.609.755**	**1.030.928.380**	**369.806.767**	**74,07%**	**25,93%**

El saldo pendiente por pagar a agosto de 2026 corresponde a $369.806.767, el cual se discrimina de la siguiente manera:

- El 24,81%, equivalente a $91.735.160, corresponde a facturas generadas en el mes de marzo de 2026, presentan una mora de 150 días (5 meses), y se concentra en los siguientes proveedores:

RazonSocial	Referencia	Valor
HIGEA SALUD OCUPACIONAL Y RIESGOS S..	EL2597	9.121.885
CONJAR S.A.S	AB687	665.474
CONJAR S.A.S	AB686	1.588.123
CONJAR S.A.S	AB688	359.678
BINAMIK S.A.S.	1264	40.000.000
BINAMIK S.A.S.	1265	40.000.000
		91.735.160

- El 14,52%, equivalente a $53.707.213, corresponde a facturas generadas en el mes de abril de 2026, presentan una mora de 120 días (4 meses), y se concentra en los siguientes proveedores:

RazonSocial	Referencia	Valor
GARCES MOLINA GLORIA ELENA	2026-08	53.000
DOCTOR CLEAN S.AS.	FE5244	181.404
COMUNICACION CELULAR S.A COMCEL S.A.	E93823	188.995
CONJAR S.A.S	AB696	2.149.992
DOCTOR CLEAN S.AS.	FE5244	954.756
CONJAR S.A.S	AB699	5.563.066
FERREMINAS MEJIA Y PALACIO SAS	FE7230	4.616.000
BINAMIK S.A.S.	1274	40.000.000
		53.707.213

- El 11,59%, equivalente a $42.858.405, corresponde a facturas generadas en el mes de mayo de 2026, presentan una mora de 90 días (3 meses), y se concentra en los siguientes proveedores.

RazonSocial	Referencia	Valor
GARCES MOLINA GLORIA ELENA	202605	169.600
GAS & GAS S.A.S.	FE6498	2.688.805
BINAMIK S.A.S.	1277	40.000.000
		42.858.405

- El 23,87%, equivalente a $88.291.312, corresponde a facturas generadas en el mes de junio de 2026, presentan una mora de 60 días (2 meses), y se concentra en los siguientes proveedores:

RazonSocial	Referencia	Valor
CONJAR S.A.S	AB729	2.546.600
CONJAR S.A.S	AB733	665.474
CONJAR S.A.S	AB732	1.402.663
TRANSRUMBO GROUP SAS	FE2291	15.946.252
CONJAR S.A.S	AB728	17.378.660
CONJAR S.A.S	AB731	2.594.319
SUMINISTROS PARA TRANSPORTE REFRIGERADO	FE14407	11.257.400
SUMINISTROS PARA TRANSPORTE REFRIGERADO	FE14408	11.257.400
JCR SOLUCIONES INDUSTRIALES S.A.S	FE1449	791.350
JCR SOLUCIONES INDUSTRIALES S.A.S	FE1450	1.053.150
JCR SOLUCIONES INDUSTRIALES S.A.S	FE1451	791.350
JCR SOLUCIONES INDUSTRIALES S.A.S	FE1452	767.550
JCR SOLUCIONES INDUSTRIALES S.A.S	FE1453	1.112.650
JCR SOLUCIONES INDUSTRIALES S.A.S	FE1454	749.700
JCR SOLUCIONES INDUSTRIALES S.A.S	FE1455	499.800
WYM INGENIERÍA SOSTENIBLE S.A.S.	WYM149	3.599.995
WYM INGENIERÍA SOSTENIBLE S.A.S.	WYM150	399.999
KOSTAMAR S.A.S.	FEC369	15.477.000
		88.291.312

- El 2,48%, equivalente a $9.168.354, corresponde a facturas generadas en el mes de julio de 2026, presentan una mora de 30 días (1 mes), y se concentra en los siguientes proveedores:

RazonSocial	Referencia	Valor
SEILAM S.A.S	SAM365	9.168.354
		9.168.354

- El 22,73%, equivalente a $84.046.323, corresponde a facturas generadas en el mes de agosto de 2026, las cuales están dentro de los tiempos de los acuerdos comerciales, y se concentra en los siguientes proveedores:

RazonSocial	Referencia	Saldo pendiente por pagar
CONJAR S.A.S	AB785	679.416
CONJAR S.A.S	AB786	2.434.740
SD SOLUCIONES SAS	SD2280	7.018.238
SD SOLUCIONES SAS	SD2296	6.593.404
CONJAR S.A.S	AB776	11.167.793
CONJAR S.A.S	AB782	7.281.610
ECOLAB COLOMBIA S.A.	499331	29.470.843
CONJAR S.A.S	AB783	3.615.548
SEILAM S.A.S	SAM527	9.469.849
E.S.E. HOSPITAL MANUEL URIBE ANGEL	2721672	3.209.882
COLGAS S.A E.S.P	COL045	227.100
COLGAS S.A E.S.P	COL591	227.100
COLGAS S.A E.S.P	COL876	454.200
COLGAS S.A E.S.P	COL877	454.200
CONJAR S.A.S	AB766	1.499.400
ENVIASEO E.S.P	FE9838	243.000
		84.046.323

Lo anterior permite concluir que EL CONTRATISTA al mes de corte del informe presentado tiene pendiente obligaciones comerciales de pago, de conformidad con las condiciones pactadas en los contratos y respectivas órdenes de compra.

Con base en la revisión realizada, se concluye que la obligación se cumple parcialmente, dado que EL CONTRATISTA realizó la entrega de los soportes documentales requeridos que soportan pagos a proveedores. No obstante, al corte del informe correspondiente a agosto de 2026, se identifican saldos pendientes de pago en cumplimiento de los plazos pactados en los contratos y órdenes de compra.

En el informe correspondiente al mes de junio de 2026, el contratista presentó en la carpeta **3.5 COMP-FCT-ORGL** el soporte documental **"ENV-13-09-0139-26_Fac_Gastos_20260601"**, correspondiente al archivo PDF que contiene las facturas generadas durante dicho período para la adquisición de servicios e insumos requeridos para la ejecución del contrato. En este soporte se adjuntó la factura **FE2252** de la empresa **Transrumbo**, junto con las planillas de los vehículos que respaldan los servicios facturados. Una vez efectuada la revisión integral de la documentación soporte, se constató que los valores facturados corresponden a los servicios efectivamente ejecutados y debidamente soportados mediante las respectivas planillas. En consecuencia, se aclara que no se presentó un cobro adicional frente a lo realmente ejecutado.
La presente aclaración se realiza en atención a la observación registrada en el **Informe de Supervisión No. 7**, en el cual se indicó que la factura **FE2252** incluía un presunto cobro adicional por valor de **$6.332.068**. No obstante, posteriormente se evidenció que dicha conclusión obedeció a que, en el momento de la revisión inicial, no se tuvo en cuenta la totalidad de las planillas soporte.
Por otra parte, en las facturas **FE2252** y **FE2291** de la empresa **Transrumbo**, presentadas en el informe del mes de junio de 2026, se evidenció la aplicación de los ajustes y descuentos correspondientes a valores que habían sido facturados de más en períodos anteriores. En virtud de lo anterior, se considera subsanada la observación formulada en el **Informe de Supervisión No. 7** relacionada con el cobro de valores superiores a los efectivamente ejecutados y soportados. En consecuencia, se deja sin efecto el valor

previamente determinado para descuento al contratista, toda vez que los ajustes realizados permitieron corregir las diferencias identificadas.

EL CONTRATISTA, subsano los siguientes puntos solicitados en el informe de supervisión 8 del mes de julio de 2026:

- **CE-312748 CON-C-489**: presento nuevamente el soporte incluyendo el comprobante de pago emitido por la entidad financiera, con el fin de verificar el correspondiente desembolso al proveedor.
- **Factura FD 2170 de la empresa SD Soluciones SAS**: adjuntó relación de servicio donde se detalla la placa de los vehículos, días de servicio, valor día y total.
- Factura **FEDV3033** de la empresa **Servicios industriales refrigeración y climatización SABLE SAS:** presento oficio aclaratorio indicando que no es posible realizar la solicitud, debido a que no es viable realizar la reubicación o traslado contable al rubro de "Mantenimientos correctivos", debido a que el periodo correspondiente ya se encuentra cerrado en el sistema contable.
- **Factura FE7230 de la empresa Ferreminas Mejia y Palacio SAS por valor de $4.616.000:** presento los archivos soportes **"20260401_SCON-C-489_Gastos Generales Abril 2026",** pdf de las facturas del mes de abril de 2026, donde se evidencia que se incluye dicha factura, y el archivo **"Informe de ejecución acumulado al 30 de abril del 2026"** excel con la relación de las facturas del mes de abril, donde se relaciona dicha factura.

SUBSANAR:

INFORME DE EJECUCIÓN AGOSTO 2026.

Carpeta 19.2 PROV-

- **Carpeta Ecolab Colombia SA:** se solicita adjuntar el acuerdo comercial, contrato CPS-2026-15244, no se evidencia en la carpeta.

Carpeta 19.3 PROV-ESTPAG

Comprobantes de egreso y soportes de pagos efectuados a proveedores:

Soporte **CE-314408 CON-C-489** corresponde a un pago realizado el día 21/08/2026 al proveedor **Distrito Horeka SAS, factura FE6659.** Esta factura no se evidencia registrada en la relación de excel de las facturas "**Informe_ejecución_acumulado_gastos Agosto"**, ubicado en la carpeta **3.1 COMP-MTZ-RELCOM,** ni se adjuntó la factura en el soporte **"ENV-13-09-0139-26_Fac_Gastos_20260801"** formato PDF que contiene las facturas generadas durante el mes, ubicado en la carpeta **3.5 COMP-FCT-ORGL,** por lo cual, se solicita ajustar el excel ingresando la información correspondiente de dicha factura, y adjuntar la factura correspondiente, ejecutando el ítem de los costos indirectos al que corresponde y actualizando la ejecución financiera del contrato.

Relación en formato Excel de las facturas generadas durante el mes, ubicado en la carpeta 3.1 COMP-MTZ-RELCOM:

- **Factura SD 2280 de SD Soluciones SAS:** se evidenció que el valor registrado en el archivo de Excel ($7.018.238) es inferior al valor total de la factura ($7.089.129), presentándose una diferencia de $70.891. Se solicita realizar la corrección

correspondiente en el excel, con el fin de reflejar y ejecutar el valor correcto de la factura.

- **Factura SD 2296 de SD Soluciones SAS:** se evidenció que el valor registrado en el archivo de Excel ($6.593.404) es inferior al valor total de la factura ($6.660.004) presentándose una diferencia de $66.600. Se solicita realizar la corrección correspondiente en el excel, con el fin de reflejar y ejecutar el valor correcto de la factura.
- **Factura EF106349 de Depósito y Ferretería la Esquina (Mantenimiento correctivo caja menor):** se evidencia que se adjunta dicha factura electrónica en el soporte de PDF **"ENV-13-09-0139-26_Fac_Gastos_20260801"** de las facturas generadas en el mes de agosto de 2026, sin embargo, esta factura no se relacionó en el excel de las facturas generadas durante el mes. Se solicita realizar el registro con el fin de reflejar y ejecutar la realidad de la situación financiera del contrato.

Formato PDF el cual contiene las facturas generadas durante el mes, ubicado en la carpeta 3.5 COMP-FCT-ORGL

- **Factura SD 2280 de SD Soluciones SAS:** no se adjuntó relación de servicio donde se detalla la placa de los vehículos, días de servicio, valor día y total. Se requiere adjuntar dicho soporte para verificar el valor facturado.
- **Nota crédito No. 4 de Binamik SAS:** Se evidencia que esta nota crédito corresponde a la anulación o cancelación de la factura No. 1281, la cual fue reportada en el informe correspondiente al mes de junio de 2026. No obstante, para la misma factura se aportó el comprobante de egreso No. **CE-312007 SCON-C-489 del 25/06/2026**, mediante el cual se registra el pago de dicha obligación.
  En razón de lo anterior, se solicita aclarar la situación presentada e indicar a cuál factura a corte de agosto de 2026, que se encuentra pendiente de pago, será aplicada o cruzada la nota crédito No. 4. Lo anterior con el fin de mantener la trazabilidad y consistencia en el registro de las facturas pagadas y aquellas que se encuentran pendientes de pago para dicho proveedor.

De manera general, se requiere que EL CONTRATISTA, se ponga al día en el cumplimiento de la obligación comercial de pago, de conformidad con las condiciones pactadas en los contratos y respectivas órdenes de compra, correspondiente al saldo pendiente por pagar de las siguientes facturas generadas en el mes de marzo, abril, mayo, junio y julio de 2026, lo cual se detalla a continuación:

Marzo de 2026

RazonSocial	Referencia	Valor
HIGEA SALUD OCUPACIONAL Y RIESGOS S.	EL2597	9.121.885
CONJAR S.A.S	AB687	665.474
CONJAR S.A.S	AB686	1.588.123
CONJAR S.A.S	AB688	359.678
BINAMIK S.A.S.	1264	40.000.000
BINAMIK S.A.S.	1265	40.000.000
		91.735.160

Abril de 2026

RazonSocial	Referencia	Valor
GARCES MOLINA GLORIA ELENA	2026-08	53.000
DOCTOR CLEAN S.AS.	FE5244	181.404
COMUNICACION CELULAR S.A COMCEL S.A.	E93823	188.995
CONJAR S.A.S	AB696	2.149.992
DOCTOR CLEAN S.AS.	FE5244	954.756
CONJAR S.A.S	AB699	5.563.066
FERREMINAS MEJIA Y PALACIO SAS	FE7230	4.616.000
BINAMIK S.A.S.	1274	40.000.000
		53.707.213

Mayo de 2026

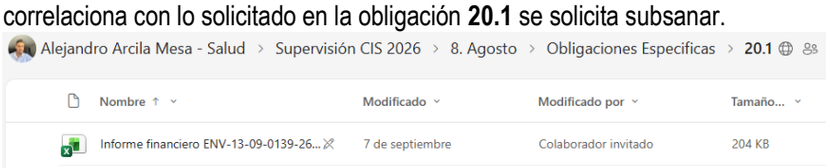
RazonSocial	Referencia	Valor
GARCES MOLINA GLORIA ELENA	202605	169.600
GAS & GAS S.A.S.	FE6498	2.688.805
BINAMIK S.A.S.	1277	40.000.000
		42.858.405

Junio de 2026

RazonSocial	Referencia	Valor
CONJAR S.A.S	AB729	2.546.600
CONJAR S.A.S	AB733	665.474
CONJAR S.A.S	AB732	1.402.663
TRANSRUMBO GROUP SAS	FE2291	15.946.252
CONJAR S.A.S	AB728	17.378.660
CONJAR S.A.S	AB731	2.594.319
SUMINISTROS PARA TRANSPORTE REFRIGERADO	FE14407	11.257.400
SUMINISTROS PARA TRANSPORTE REFRIGERADO	FE14408	11.257.400
JCR SOLUCIONES INDUSTRIALES S.A.S	FE1449	791.350
JCR SOLUCIONES INDUSTRIALES S.A.S	FE1450	1.053.150
JCR SOLUCIONES INDUSTRIALES S.A.S	FE1451	791.350
JCR SOLUCIONES INDUSTRIALES S.A.S	FE1452	767.550
JCR SOLUCIONES INDUSTRIALES S.A.S	FE1453	1.112.650
JCR SOLUCIONES INDUSTRIALES S.A.S	FE1454	749.700
JCR SOLUCIONES INDUSTRIALES S.A.S	FE1455	499.800
WYM INGENIERÍA SOSTENIBLE S.A.S.	WYM149	3.599.995
WYM INGENIERÍA SOSTENIBLE S.A.S.	WYM150	399.999
KOSTAMAR S.A.S.	FEC369	15.477.000
		88.291.312

Julio de 2026

RazonSocial	Referencia	Valor
SEILAM S.A.S	SAM365	9.168.354
		9.168.354

20. Garantizar el arrendamiento o disposición de un Software para realizar la gestión y administración de la información en el control presupuestal y manejo de inventarios en la ejecución de los programas de seguridad alimentaria y nutricional (contratos de logística, equipos y lotes de alimentos) en tiempo real para la toma oportuna de decisiones, cumpliendo con el ANEXO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS y los demás anexos que se deriven de su ejecución	EL CONTRATISTA correlaciona matriz de la información financiera la cual no se correlaciona con lo solicitado en la obligación **20.1** se solicita subsanar.  Alejandro Arcila Mesa - Salud › Supervisión CIS 2026 › 8. Agosto › Obligaciones Especificas › 20.1 Nombre ↑ Modificado Modificado por Tamaño... Informe financiero ENV-13-09-0139-26... 7 de septiembre Colaborador invitado 204 KB **20.2** EL CONTRATISTA aporto evidencia que el software ya se encuentra en proceso, se han llevado a cabo dos reuniones con el proveedor en las cuales se ha evidenciado el progreso del desarrollo, el sistema cuenta ya con módulos de programación, menú, agregar minutas, agregar cupos, entre otros, para acceder al programa se debe realizar mediante el siguiente link: • http://psa_envigado.binamik.com/  Alejandro Arcila Mesa - Salud › Supervisión CIS 2026 › 7. Julio › Obligaciones Especificas Nombre ↑ Modificado Modificado por Tamaño... 20.1 10 de agosto Bryan Correa Alvarez - CT Salud 1 elemento 20.2 10 de agosto Bryan Correa Alvarez - CT Salud 1 elemento Informe_ser...nvigado.pdf Visualizac mantenimiento será incorporado al entorno de producción. Su activación completará el conjunto de módulos disponibles para la operación institucional del sistema. **7.6 Expansión del módulo de reportes** Se continuará con el desarrollo y validación de nuevos reportes operativos, incluyendo consolidados de consumo, seguimiento de inventarios y métricas de entrega por sede. La expansión del módulo de reportes será iterativa y alineada con las necesidades de información que vayan surgiendo durante la operación real del programa. **8. Conclusiones** El mes de julio de 2026 consolida la transición del proyecto PSAN hacia su fase de operación productiva, con avances concretos y verificables en tres dimensiones estratégicas: la activación del ciclo contractual con proveedores, la definición de las reglas de gestión presupuestal y la consolidación documental de la plataforma mediante la publicación del Manual Oficial de Usuario. La plataforma ha alcanzado un nivel de madurez funcional que le permite operar de extremo a extremo el ciclo completo de los Programas Sociales de Alimentación del municipio de Envigado. Los módulos centrales están operativos, la información real del programa ha sido cargada al entorno de producción, y el único frente pendiente de activación (el módulo de contratos) está técnicamente listo y condicionado exclusivamente al suministro de la información que corresponde al municipio. Esta situación refleja una gestión ordenada y eficiente del proyecto, donde los avances técnicos han precedido y habilitado los avances operativos. La conclusión del Manual Oficial de Usuario representa, además, un entregable de carácter institucional que trasciende el ámbito técnico: al formalizar los procesos, consolidar el conocimiento construido durante el proyecto y proporcionar una guía estructurada para los usuarios finales, este documento fortalece la capacidad institucional del municipio para operar, mantener y escalar la herramienta de manera autónoma y sostenible. EL CONTRATISTA ha tratabajado de manera articulada con binamik en los últimos meses para la gestión y actualización. Ver **Anexo 20** (numerales del 20.1 al 20.2) de **INFORME DE EJECUCIÓN AGOSTO 2026** presentado por EL CONTRATISTA. **SUBSANAR:** • Presentar la obligación 20.1 aportar Contrato de arrendamiento o comunicación donde se indique el Sotfware a emplear para la ejecución del contrato
21. Presentar informe de ejecución financiera en matriz en Excel que dé cuenta de la asignación, compromiso, ejecución y saldo presupuestal de los costos directos e	En cumplimiento de la obligación, EL CONTRATISTA presentó, en el informe de ejecución correspondiente al mes de agosto de 2026, la carpeta **21.1 INFEJE-XCLPPTAL** que contiene el archivo denominado **"Informe financiero ENV-13-09-0139-26 Agosto 2026".**  Alejandro ... › Supervisió... › 8. Agosto › Obligacion... › 21.1 INFEJE-XCLPPTAL Nombre ↑ Modificado Modificado por Informe financiero ENV-13-09-0139-26 Agosto 2026.xlsx 7 de septiembre Colaborador invitado

indirectos y cada uno de los ítems que lo contemplan, con sus respectivos soportes organizados por ítem y en orden consecutivo, siguiendo las concertaciones que con la supervisión se haga para su reporte y ordenamiento, cumpliendo con el ANEXO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS y los demás anexos que se deriven de su ejecución	El informe financiero con corte a agosto de 2026 presentado por EL CONTRATISTA incluye la matriz en Excel con el detalle de los ítems contemplados en el contrato ENV-13-09-0139-26, en la cual se reporta la asignación, ejecución y saldo presupuestal, indicando una ejecución financiera acumulada del 80% con corte a dicho periodo.

Concepto	Valor	Porcentaje
Valor contrato	6.200.000.000	
Valor ejecutado mano de obra	3.190.593.085	
Valor ejecutado costos indirectos	1.426.344.902	
Valor ejecutado administración	346.270.349	
Valor total ejecutado	4.963.208.336	80,05%
Valor por ejecutar	1.236.791.664	19,95%

El valor ejecutado mano de obra del periodo y lo acumulado a agosto de 2026 presentado en dicha matriz, se encuentra acorde al archivo denominado **Informe_ejecución_acumulado_nómina Agosto",** el cual se ubica en la carpeta 2.4 PERS-COLI-PAGO, donde es objeto de revisión.



El valor ejecutado costos indirectos, presenta diferencia con relación a los soportes presentados.

De manera general, se informa que se evidencia diferencia en la ejecución acumulada del rubro de mantenimientos preventivos-calibraciones y recarga extintores y el rubro de mantenimientos correctivos, debido a que, en meses anteriores algunas facturas que corresponden a servicios de mantenimientos correctivos fueron registradas para ejecutar el rubro de mantenimientos preventivos-calibraciones y recarga extintores, por lo anterior se detalla la información financiera real de estos rubros que al corte del periodo se tiene según la revisión de los soportes entregados:

ítem o rubro	Ejecutado acumulado informe financiero CONTRATISTA	Ejecutado acumulado según facturas e informe municipio	Diferencia
Mantenimientos preventivos-calibraciones y recarga extintores	79.508.106	91.346.938	-11.838.832
mantenimientos correctivos	146.862.577	135.023.747	11.838.830

Con base en la revisión realizada, se concluye que la obligación se cumple parcialmente, toda vez que EL CONTRATISTA presentó el informe de ejecución financiera correspondiente al periodo evaluado y de manera acumulada hasta lo ejecutado en el mes de agosto de 2026; sin embargo, se presentaron inconsistencias las cuales se solicitan subsanar.

SUBSANAR:

INFORME DE EJECUCIÓN AGOSTO 2026.

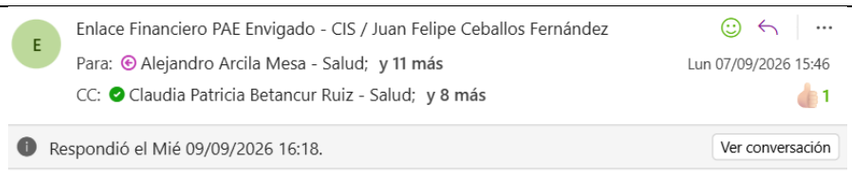
Carpeta 21.1 INFEJE-XCLPPTAL

Verificar y ajustar matriz de ejecución financiera, teniendo en cuenta lo siguiente:

Ejecutado periodo

	Se evidencio lo siguiente, indicando que falta registrar ejecución en los siguientes rubros: **Transporte** ***Factura SD 2280 de SD Soluciones SAS:** se evidenció que el valor registrado en el archivo de Excel ($7.018.238) es inferior al valor total de la factura ($7.089.129), presentándose una diferencia de $70.891. ***Factura SD 2296 de SD Soluciones SAS:** se evidenció que el valor registrado en el archivo de Excel ($6.593.404) es inferior al valor total de la factura ($6.660.004) presentándose una diferencia de $66.600 **Mantenimientos correctivos** ***Factura EF106349 por valor de $30.000 de Depósito y Ferretería la Esquina (Mantenimiento correctivo caja menor):** se evidencia que se adjunta dicha factura electrónica en el soporte de PDF "ENV-13-09-0139-26_Fac_Gastos_20260801" de las facturas generadas en el mes de agosto de 2026, sin embargo, esta factura no se relacionó para la ejecución del contrato. **Ejecutado acumulado** *Falta registrar ejecución en los rubros de transporte y mantenimientos correctivo, según lo detallado en el punto anterior (ejecutado periodo). De manera general, se informa que se evidencia diferencia en la ejecución acumulada del rubro de mantenimientos preventivos-calibraciones y recarga extintores y el rubro de mantenimientos correctivos, debido a que, en meses anteriores algunas facturas que corresponden a servicios de mantenimientos correctivos fueron registradas para ejecutar el rubro de mantenimientos preventivos-calibraciones y recarga extintores, por lo anterior se detalla la información financiera real de estos rubros que al corte del periodo se tiene según la revisión de los soportes entregados: **ítem o rubro** | **Ejecutado acumulado informe financiero CONTRATISTA** | **Ejecutado acumulado según facturas e informe municipio** | **Diferencia** Mantenimientos preventivos-calibraciones y recarga extintores | 79.508.106 | 91.346.938 | -11.838.832 mantenimientos correctivos | 146.862.577 | 135.023.747 | 11.838.830
22. Informar mediante comunicación radicada en el centro de gestión documental de la Alcaldía de Envigado, el cargue del informe de ejecución del contrato técnico (Word) y financiero (Excel) con los respectivos soportes, en el link	Para el cumplimiento de esta obligación EL CONTRATISTA presenta la siguiente información:  22.1 INFEJE-RDCRUT: EL CONTRATISTA informó mediante correo electrónico del 7 de septiembre de 2026 el cargue de evidencias del informe de ejecución de Agosto.

dispuesto por la Supervisión del contrato, dentro de los primeros cinco (5) días hábiles del mes siguiente a la prestación del servicio, como respaldo de la ejecución de cada obligación contractual, cumpliendo con el ANEXO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS y los demás anexos que se deriven de su ejecución.



Enlace Financiero PAE Envigado - CIS / Juan Felipe Ceballos Fernández
Para: Alejandro Arcila Mesa - Salud; **y 11 más** Lun 07/09/2026 15:46
CC: Claudia Patricia Betancur Ruiz - Salud; **y 8 más** 1
Respondió el Mié 09/09/2026 16:18. Ver conversación

Buenas tardes.

Espero se encuentren muy bien.

Confirmamos el recibo del enlace compartido por el Equipo Supervisor para el cargue de la documentación correspondiente al **Desembolso N° 8 AGOSTO** del contrato **N° ENV-13-09-0139-26**.

8. Agosto

Al respecto, nos permitimos informar que todas las carpetas correspondientes ya se encuentran debidamente cargadas en el link suministrado.

Asimismo, se ha adjuntado el radicado emitido el día de hoy con el número **0065219-0000007-202609071100**, para los fines administrativos a los que haya lugar.

Quedamos atentos a cualquier observación adicional por parte de la supervisión.

Feliz día.

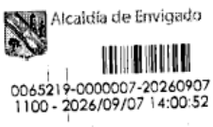
Juan Felipe Ceballos Fernandez
Profesional Financiero y Administrativo

En la carpeta de la Supervisión se efectuó el cargue del informe técnico y de la comunicación con el radicado, así: Radicado 0065219-0000007-20260907



CORPORACIÓN INTERUNIVERSITARIA DE SERVICIOS NIT: 811.003.209-8

Envigado, 07 de Septiembre de 2026



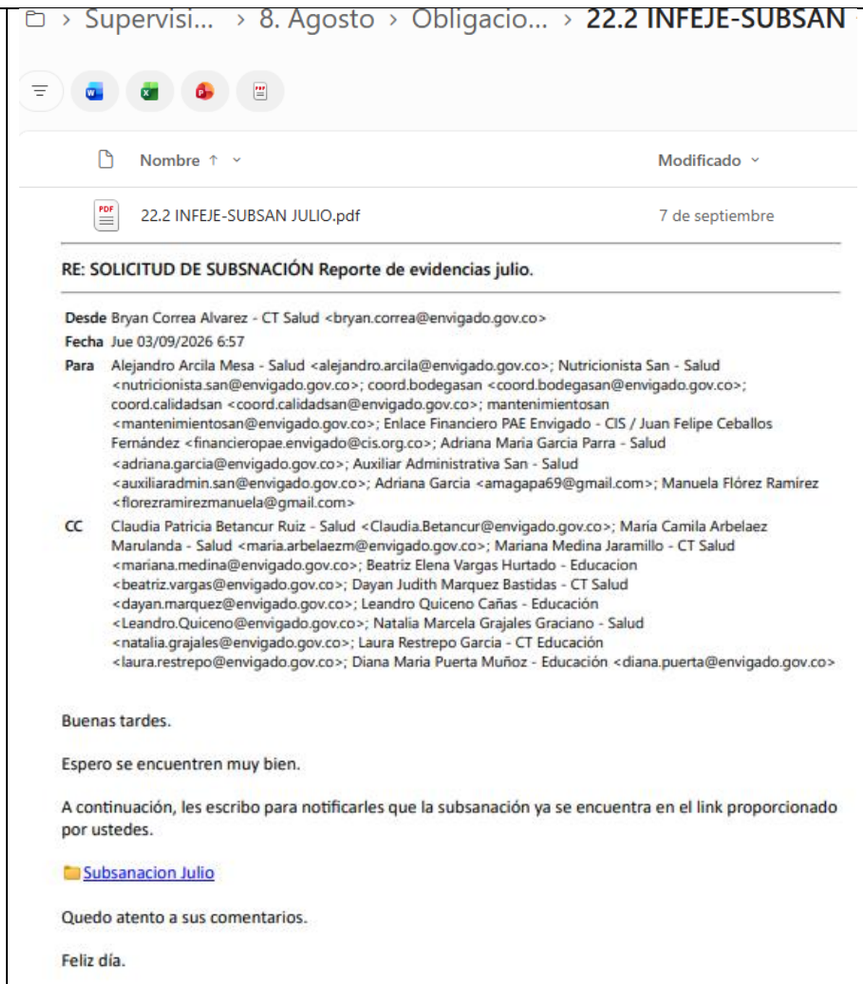
Alcaldía de Envigado
0065219-0000007-20260907
1100 - 2026/09/07 14:00:52

Equipo:
SUPERVISIÓN INTERNO DEL CONTRATO
Alejandro Arcila Mesa
Director Seguridad Alimentaria y Nutricional
Envigado Antioquia

Cordial saludo,

Por medio de la presente se realiza la entrega del informe de ejecución correspondiente al mes de **Agosto de 2026** del contrato **ENV-13-09-0139-26** celebrado entre el municipio de Envigado y la Corporación Interuniversitaria de Servicios - CIS Con el objeto de **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA OPERACIÓN INTEGRAL DE LOS PROGRAMAS SOCIALES DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL DEL MUNICIPIO DE ENVIGADO"**

22.2 INFEJE-SUBSAN: EL CONTRATISTA informa que se efectuó el cargue de información en la carpeta dispuesta por la Supervisión para ello:



La revisión de los aspectos subsanados del mes de junio se encuentra detallados en cada obligación específica.

Ver Anexo 22 (numerales 22.1 y 22.2) de INFORME DE EJECUCIÓN JULIO 2026 presentado por EL CONTRATISTA.

SUBSANAR:

- Revisar la completitud de las subsanaciones dado que existen obligaciones específicas que requieren la intervención de diferentes áreas y en ocasiones quedan pendientes, por ejemplo, la obligación específica número 3 requiere la subsanación de aspectos que tienen relación con aspectos financieros.

2.4 Seguridad social (Seguimiento administrativo):

Teniendo en cuenta el tiempo de ejecución, no se verifica el cumplimiento con el pago de la seguridad social en (salud pensión y riesgos laborales), sino el de afiliación, cursos soportes fueron entregados como parte del informe de alistamiento. Dando cumplimiento a lo dispuesto en la ley 1150 de 2007, a la ley 789 de 2002 art.50, a la ley 1562 de 2012 y a la Ley 1273 de 2018.

Obligado a Presentar Seguridad Social	Si	**X**	Diligencie el cuadro		
	No		Omita el cuadro		
PERSONA NATURAL			**PERSONA JURIDICA**	**SI**	**NO**
Planilla número			Certificado de Representante Legal		
Período de Cotización					
Fecha de pago			Certificado de Revisor Fiscal		
Valor base de cotización	$				

Salud		$	Copia de Tarjeta Profesional del Revisor Fiscal (Para la cuenta inicial)		
Pensión		$	Certificado de la Junta Central de Contadores del Revisor Fiscal (Según vigencia)	**X**	
ARL tipo de riesgo	**XX**		Período de Cotización	EL CONTRATISTA presenta documentación para el periodo de cotización de agosto de 2026	
Nombre personal relacionado en planilla que ejecuta el contrato			Nombre personal relacionado en planilla que ejecuta el contrato		

EL CONTRATISTA entrega planilla de pago de aportes del mes de julio bajo el número N° 87952532 con pago del 09/09/2026 de 2026, así:

enlace operativo

SuAporte | Informe Histórico Resumido

Fecha de Creación del Informe: miércoles, 09 de septiembre de 2026 12:26:05 PM

Período del informe: 202608
Pagada 03/09/2026

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	CIS		
Documento	NI811003209	**Dirección**	CR 63B #32 E - 11 BARRIO CONQUISTADORES
Tipo de Empresa		**Teléfono**	3547140
Tipo Persona		**Forma Presentación**	
Ciudad	MEDELLIN	**Departamento**	ANTIOQUIA
Representante Legal	GALLEGO BOTERO JUAN ALBERTO	**Identificación**	CC70085568

De igual manera, EL CONTRATISTA adjuntó el certificado emitido por revisor fiscal, por tanto, se encuentra al día esta obligación.

2.5 Valor a pagar (Seguimiento financiero y contable):

DESCRIPCION		VALOR
1	Valor Cuota pactada contrato	$700.000.000
2	Glosa (+) (-)	$0
Valor Total a Pagar		$700.000.000

2.5.1 Justificación: No aplica Glosa

2.5.2 Descripción de pagos:

CONTRATO INICIAL

ÍTEM	FACTURA	VALOR	% DE EJECUCION	FECHA DE PAGO (DD/MM/AA)
Valor total del contrato		**$ 6.200.000.000**		
Acta de pago 01. Cuota 1 Alistamiento	FSE108733	$ 488.439.080	6,41%	09/03/2026
Acta de pago 02. Cuota 1 Alistamiento	FSE108734	$ 62.500.000	0,82%	09/03/2026
Acta de pago 03. Cuota 1 Alistamiento	FSE108735	$ 49.060.920	0,64%	09/03/2026
Acta de pago 04. Cuota 2 Enero	FSE108946	$ 60.621.611	0,80%	20/03/2026
Acta de pago 05. Cuota 2 Enero	FSE108947	$ 62.500.000	0,82%	20/03/2026
Acta de pago 06. Cuota 2 Enero	FSE108948	$ 576.878.389	7,57%	20/03/2026
Acta de pago 07. Cuota 3 Febrero	FSE109564	$ 36.722.782	0,48%	07/05/2026
Acta de pago 08. Cuota 3 Febrero	FSE109565	$ 646.816.638	8,49%	07/05/2026

ÍTEM	FACTURA	VALOR	% DE EJECUCION	FECHA DE PAGO (DD/MM/AA)
Valor total del contrato		**$ 6.200.000.000**		
Acta de pago 09. Cuota 3 Febrero	FSE109566	$ 16.460.580	0,22%	07/05/2026
Acta de pago 10. Cuota 3 Marzo	FSE109711	$ 6.274.030	0,08%	07/05/2026
Acta de pago 11. Cuota 4 Marzo	FSE109712	$ 538.337.982	7,07%	07/05/2026
Acta de pago 12. Cuota 4 Marzo	FSE109713	$ 15.577.942	0,20%	07/05/2026
Acta de pago 13. Cuota 4 Marzo	FSE109714	$ 59.810.046	0,79%	07/05/2026
Acta de pago 14. Cuota 4 Marzo	FSE109715	$ 80.000.000	1,05%	07/05/2026
Acta de pago 15. Cuota 5 Abril	FSE109960	$600.000.000	7,87%	22/05/2026
Acta de pago 16. Cuota 5 Abril	FSE109961	$100.000.000	1,31%	22/05/2026
Acta de pago 17. Cuota 6 Mayo	FSE110405	$ 97.089.884	1,27%	23/06/2026
Acta de pago 18. Cuota 6 Mayo	FSE110406	$ 556.161.959	7,30%	23/06/2026
Acta de pago 19. Cuota 6 Mayo	FSE110407	$ 18.522.351	0,24%	23/06/2026
Acta de pago 20. Cuota 6 Mayo	FSE110408	$ 28.225.806	0,37%	23/06/2026
Acta de pago 21. Cuota 7 Junio	FSE 110830	$ 40.908.232	0,54%	24/07/2026
Acta de pago 22. Cuota 7 Junio	FSE 110831	$ 540.569.417	7,09%	24/07/2026
Acta de pago 23. Cuota 7 Junio	FSE 110832	$ 18.522.351	0,24%	24/07/2026
Acta de pago 24. Cuota 7 Junio	FSE 110833	$ 100.000.000	1,31%	24/07/2026
Acta de pago 25. Cuota 8 Julio	FSE 111280	$ 106.652.858	1,40%	25/08/2026
Acta de pago 26. Cuota 8 Julio	FSE 111281	$ 546.598.985	7,17%	25/08/2026
Acta de pago 27. Cuota 8 Julio	FSE 111282	$ 18.522.351	0,24%	25/08/2026
Acta de pago 28. Cuota 8 Julio	FSE 111283	$ 28.225.806	0,37%	25/08/2026
Acta de pago 29. Cuota 9 Agosto	FSE 111755	$ 25.554.478	0,34%	22/09/2026
Acta de pago 30. Cuota 9 Agosto	FSE 111756	$ 314.636.630	4,13%	22/09/2026
Acta de pago 31. Cuota 9 Agosto	FSE 111757	$18.522.351	0,24%	22/09/2026
Acta de pago 32. Cuota 9 Agosto	FSE 111758	$ 28.225.810	0,37%	22/09/2026
Acta de pago 33. Cuota 9 Agosto	FSE 111759	$35.000.000	0,46%	22/09/2026
Acta de pago 34. Cuota 9 Agosto	FSE 111760	$ 278.060.731	3,65%	22/09/2026
Valor total actas de pago		**$ 6.200.000.000**	**81,37%**	
Valor por ejecutar del contrato		**$ 1.419.070.046**	**18,63%**	

* Corresponde a la fecha registrada en el acta de pago.

Los porcentajes de ejecución de la tabla anterior fueron actualizados con base en el valor total del contrato, contemplando la adición 1 por valor de $1.419.070.046 realizada el 31/08/2026.

Las transferencias de pago han sido efectuadas de la siguiente manera:

Número de factura	Valor de la factura	Fecha de transferencia
FSE108733	$ 488.439.080	20/03/2026
FSE108734	$ 62.500.000	19/03/2026
FSE108735	$ 49.060.920	17/03/2026
FSE108946	$ 60.621.611	16/04/2026
FSE108947	$ 62.500.000	21/04/2026
FSE108948	$ 576.878.389	21/04/2026
FSE109564	$ 36.722.782	20/05/2026
FSE109565	$ 646.816.638	25/05/2026
FSE109566	$ 16.460.580	25/05/2026
FSE109711	$ 6.274.030	20/05/2026
FSE109712	$ 538.337.982	25/05/2026
FSE109713	$ 15.577.942	25/05/2026
FSE109714	$ 59.810.046	25/05/2026

Número de factura	Valor de la factura	Fecha de transferencia
FSE109715	$ 80.000.000	26/05/2026
FSE109960	$600.000.000	1/06/2026
FSE109961	$100.000.000	2/06/2026
FSE110405	$ 97.089.884	06/07/2026
FSE110406	$ 556.161.959	06/07/2026
FSE110407	$ 18.522.351	06/07/2026
FSE110408	$ 28.225.806	02/07/2026
FSE 110830	$ 40.908.232	29/07/2026
FSE 110831	$ 540.569.417	29/07/2026
FSE 110832	$ 18.522.351	29/07/2026
FSE 110833	$ 100.000.000	29/07/2026

La ejecución presupuestal de acuerdo con los rubros asociados al contrato es:

Contrato inicial:

Rubro Presupuestal	Valor rubro	Valor facturado
2320202006000000002201028633200013100004202011 5	1.000.000.000,00	862.262.955
2320202006000000002201028633200013600005402011 5	4.320.000.000,00	4.320.000.000
2320202006000000002201028633200013100001302011 5	130.000.000,00	106.127.926
2320202006000000004104008633200016300001102010 3	250.000.000,00	193.548.388
2320202006000000001905028633200013335021002011 4	500.000.000,00	440.000.000
Total contrato	**$6.200.000.000,00**	**$5.921.939.269,00**

Adición 1 al contrato:

Rubro Presupuestal	Valor rubro	Valor facturado
2320202006000000002201028633200013600005412011 5	599.926.250,00	$0
2320202006000000002201028633200013100004202011 5	646.767.716,00	$0
2320202006010000002201028633200013600005402011 5	29.257.827,00	$0
2320202006000000002201028633200013100014020115	417.105,00	$0
2320202006000000002201028633200013100013020115	28.359.290,00	$0
2320202006000000002201028633200013100012020115	2.013.490,00	$0
2320202006000000001905028633200013335021002011 4	112.328.368,00	278.060.731
Total adición	**$1.149.070.046,00**	**$278.060.731,00**

Los tres (3) primeros dígitos con subraya al interior del rubro representan la fuente de financiación que se está ejecutando y los tres (3) dígitos siguientes con subraya, son el proyecto asociado al rubro, así:

PROGRAMA 114 FORTALECIMIENTO DE LA SAN
100: INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION EXCEPTO EL 42% DE LIBRE DESTINACIÓN DE PROPOSITO GENERAL DE MPIOS DE CATEGORIA 4, 5 Y 6
PROGRAMA 115 PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR
130: SGP ALIMENTACION ESCOLAR ONCE DOCEAVAS VIGENCIA ACTUAL MAS ULTIMA DOCEAVA VIGENCIA ANTERIOR
420: SGP PROPOSITO GENERAL FORZOSA INVERSION LIBRE INVERSIÓN SGP ONCE DOCEAVAS VIGENCIA ACTUAL MAS ULTIMA DOCEAVA VIGENCIA ANTERIOR
540: TRANSFERENCIAS PARA ALIMENTACION ESCOLAR LEY 1450 DE 2011. ICBF O MEN
PROGRAMA 103 CENTRO VIDA
110: INGRESOS CORRIENTES CON DESTINACION ESPECIFICA - RECURSOS PROPIOS

Programa de Alimentación Escolar:

Mes	Desayuno	Ración industrializada	Refrigerio	Almuerzo	Total mes
Enero	$ 5.943.231,36	$ 56.367.781,06	$ 44.601.026,73	$ 90.974.342,06	$ 197.886.381,22
Febrero	$ 18.364.821,69	$ 0,00	$ 150.100.477,85	324.694.715,29	$ 493.160.014,83
Marzo	$ 18.850.225,05	$ 5.299.834,96	$ 163.937.606,87	$ 378.765.111,70	$ 566.852.778,57
Abril	$ 15.135.113,49	$ 579.121,04	$ 150.669.622,01	$ 374.361.563,97	$ 540.745.420,50
Mayo	$ 16.892.036,86	$ 7.331.145,87	$ 159.510.930,12	$ 354.171.713,03	$ 537.905.825,88
Junio	$ 5.699.345,77	$ 0,00	$ 53.279.722,23	$ 114.072.196,22	$ 173.051.264,23
Julio	$ 11.408.162,83	$ 0,00	$ 167.204.915,90	$ 230.203.074,09	$ 408.816.152,82
Agosto	$ 14.431.870,58	$ 0,00	$ 130.002.763,16	$ 304.329.460,98	$ 448.764.094,71
Total	**$ 106.724.807,62**	**$ 69.577.882,93**	**$ 1.019.307.064,87**	**$ 2.171.572.177,34**	**$ 3.367.181.932,76**

Comedores Comunitarios:

Mes	Almuerzo	Ración Industrializada	Total mes RPS
Enero	$ 24.273.864,98	$ 22.934.237,54	$ 47.208.102,52
Febrero	$ 51.197.229,01	$ 48.984.775,30	$ 100.182.004,31
Marzo	$ 58.229.498,73	$ 54.938.391,55	$ 113.167.890,28
Abril	$ 55.723.970,10	$ 52.610.275,32	$ 108.334.245,42
Mayo	$ 60.699.403,27	$ 57.133.004,64	$ 117.832.407,91
Junio	$ 55.115.077,68	$ 51.912.170,36	$ 107.027.248,04
Julio	$ 61.807.180,29	$ 58.259.410,52	$ 120.066.590,81
Agosto	$ 62.333.266,73	$ 405.441.269,46	$ 121.002.270,95
Total	**$ 429.379.490,79**	**$ 346.772.265,23**	**$ 834.820.760,25**

Mes	Paquete de alimentos individual	Paquete de alimentos familiar	Total mes paquetes
Enero	$ 3.449.642,42	$ 1.241.871,27	$ 4.691.513,68
Febrero	$ 3.403.647,18	$ 1.241.871,27	$ 4.645.518,45
Marzo	$ 3.587.628,11	$ 1.241.871,27	$ 4.829.499,38
Abril	$ 3.495.637,65	$ 1.241.871,27	$ 4.737.508,92
Mayo	$ 3.541.632,88	$ 1.379.856,97	$ 4.921.489,85
Junio	$ 3.725.613,81	$ 1.379.856,97	$ 5.105.470,77
Julio	$ 3.587.628,11	$ 1.379.856,97	$ 4.967.485,08
Agosto	$ 3.587.628,11	$ 1.287.866,50	$ 4.875.494,61
Total	**$ 28.379.058,27**	**$ 10.394.922,48**	**$ 38.773.980,75**

Otros programas:

Mes	CLEI	CAMI	CAS Individual	CAS Familiar	PVCA
Enero	$ 0,00	$ 734.761,59	$ 3.494.128,05	$ 6.829.432,09	$ 0,00
Febrero	$ 1.131.918,39	$ 760.098,20	$ 3.255.892,04	$ 7.067.668,10	$ 965.899,88
Marzo	$ 5.286.673,11	$ 785.434,80	$ 3.494.128,05	$ 7.623.552,10	$ 689.928,48
Abril	$ 7.563.671,74	$ 836.108,02	$ 3.573.540,05	$ 7.544.140,10	$ 0,00
Mayo	$ 7.331.145,87	$ 912.117,84	$ 4.367.660,06	$ 9.251.498,13	$ 275.971,39
Junio	$ 5.431.453,37	$ 1.140.147,29	$ 4.685.308,06	$ 10.244.148,14	$ 367.961,86
Julio	$ 10.625.993,60	$ 1.266.830,33	$ 4.725.014,06	$ 10.204.442,14	$ 137.985,70
Agosto	$ 9.222.063,81	$ 1.266.830,33	$ 5.201.486,07	$ 10.919.150,15	$ 275.971,39

Mes	CLEI	CAMI	CAS Individual	CAS Familiar	PVCA
Total	**$ 46.592.919,90**	**$ 7.702.328,39**	**$ 32.797.156,44**	**$ 69.684.030,94**	**$ 2.713.718,70**

Centro Vida:

Mes	Almuerzo	Desayuno	Refrigerio RPS	Ración Industrializada	Total por mes
Enero	$ 4.386.610,77	$ 1.397.014,54	$ 1.776.693,39	$ 301.547,57	$ 7.861.866,28
Febrero	$ 11.398.869,19	$ 3.267.593,34	$ 3.890.657,39	$ 710.553,62	$ 19.267.673,54
Marzo	$ 10.964.521,93	$ 3.198.926,52	$ 4.011.111,17	$ 1.193.625,80	$ 19.368.185,43
Abril	$ 11.686.924,97	$ 3.622.766,53	$ 4.453.778,85	$ 741.304,45	$ 20.504.774,79
Mayo	$ 12.373.570,26	$ 3.622.766,53	$ 4.390.540,61	$ 1.507.737,86	$ 21.894.615,25
Junio	$ 12.271.699,89	$ 3.622.766,53	$ 4.146.621,69	$ 1.520.302,34	$ 21.561.390,44
Julio	$ 12.838.368,58	$ 3.790.881,84	$ 4.878.378,46	$ 1.382.093,03	$ 22.889.721,90
Agosto	$ 9.401.708,02	$ 2.528.833,10	$ 3.463.046,43	$ 1.658.511,64	$ 17.052.099,20
Total	**$ 85.322.273,61**	**$ 25.051.548,92**	**$ 31.010.827,99**	**$ 9.015.676,31**	**$ 150.400.326,84**

El total ejecutado en logística de acuerdo con el costo ración definido en estudio de costos para cada uno de los programas, asciende a la suma de $ 4.550.667.154,96 que representa la entrega de 1.087.554,00 raciones.[1]

2.6 Otros seguimientos Administrativos:

- Las garantías contractuales se encuentran vigentes sin novedad alguna.
- Las publicaciones se han realizado acorde a la norma.
- De acuerdo con el tipo de contrato y naturaleza del contratista, aplica retenciones por concepto de industria y comercio, las cuales se han aplicado en los pagos realizados.

Mediante acta de cambio de supervisión del 11 de septiembre, se informa el ingreso a la Supervisión de la profesional Diana Carolina Mesa Valencia con motivo de las vacaciones del Supervisor Saliente Alejandro Arcila Mesa.

2.7 Seguimiento jurídico

- Durante la ejecución del contrato, EL CONTRATISTA NO HA ESTADO INMERSO EN INHABILIDADES O INCOMPATIBILIDADES sobrevivientes que le impidan seguir legalmente con la ejecución del contrato.
- Las capacidades y facultades demostradas por EL CONTRATISTA para la celebración del contrato permanecieron en la misma condición durante su ejecución.
- Se realizó seguimiento a los riesgos identificados en la matriz de riesgos y NO se han materializado durante la ejecución del contrato.

2.8 Adiciones, prórrogas o modificaciones: NA

Número de Acta	Valor Adicionado	Plazo Prorrogado	Tipo de Modificación (señalar con una X)	
1			Adición (valor)	
			Adición y prorroga (valor y tiempo)	Adición por valor de $1.419.070.046 y prórroga de 121 días hasta el 31 de diciembre de 2026
			Prórroga (tiempo)	
			Modificación (cualquier otra	Modificar y corregir en el clausulado anexo del contrato el número del proceso contractual, el cual

[1] El valor de ejecución mensual de la logística, se estima multiplicando el costo ración que fue calculado al inicio del contrato por las raciones entregadas en el mes. Es de precisar que el costo ración estimado al inicio del contrato, parte de un número de raciones promedio por programa y tipo, sin contemplar las novedades de cancelación parcial o total la disminución en los servicios solicitados durante la ejecución. Por tanto, al calcular el valor mes acorde a las raciones efectivamente entregadas se observa un valor inferior al valor facturado, dado que hay costos fijos en la ejecución del contrato, independiente de las raciones entregadas como es el caso de personal, mantenimientos de equipos, menaje y dotación, entre otros ítems o elementos del costo.

Número de Acta	Valor Adicionado	Plazo Prorrogado	Tipo de Modificación (señalar con una X)	
			que no implica valor o tiempo)	corresponde a: ENV-13-09-0139-26, acorde como figura en el portal del SECOP II. Modificar, la cláusula Segunda-Plazo del clausulado anexo, para aclarar y corregir acorde a como se estipulo el plazo en el portal del SECOP II. Modificar en el portal del SECOP II, en el aparte de información presupuestal reemplazando el número del código del CDP de compromiso de vigencia Futura 20250096 por el Código del CDP 20260063 expedido el 01/01/2026 por la Secretaría de Hacienda. Modificar los archivos publicados en el SECOP II, adicionando los siguientes.

2.10 Concepto de supervisión:

1.10.1 Requerimientos:

Para el periodo del informe no se efectuaron requerimientos a EL CONTRATISTA.

1.10.2 Recibido a satisfacción:

Desde la Supervisión del contrato se da el aval de pago para la Cuota 09. Ejecución acciones para el periodo del 1 al 31 de AGOSTO de 2026 del contrato conforme a la CLÁUSULA CUARTA. FORMA DE PAGO, teniendo en cuenta que EL CONTRATISTA ejecutó sus actividades conforme a lo dispuesto en el ANEXO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS y los demás anexos que se deriven de su ejecución.

3 Documentos anexos:

- Facturas FSE 111755, FSE 111756, FSE 111757, FSE 111758, FSE 111759 Y FSE 111760, correspondiente a los servicios de la Cuota 09. Agosto.
- Informe de ejecución técnico y financiero ejecución de AGOSTO con sus respectivos soportes documentales (cargado en el enlace dispuesto por la Supervisión).
- Planilla de pago de aportes a la seguridad social integral AGOSTO y certificado de revisor fiscal de AGOSTO como mes en que se factura.

EQUIPO SUPERVISOR

LEANDRO QUICENO CAÑAS
Director Cobertura Educativa
Secretaría de Educación

BEATRIZ ELENA VARGAS HURTADO
Profesional Universitaria
Secretaría de Educación

DIANA CAROLINA MESA VALENCIA
Profesional Universitaria Área de la Salud
Secretaría de Salud

CLAUDIA PATRICIA BETANCUR RUIZ
Profesional Universitaria Área de la Salud
Secretaría de Salud